ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 202***

ANEXO 3. FORMATO DE VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AGUA

UDS:_____MES: _____

FECHA DE LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	CUENTA CON SUMINISTRO DE AGUA **(SI Ó NO)**	AGUA CON COLOR ADECUADO **(SI, NO Ó N.A)**	AGUA CON OLOR ADECUADO **(SI, NO Ó N.A)**	ACCIONES REALIZADAS O PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL AGUA

Revisado por:_____cargo:_____

Nota: este formato se diligencia diariamente

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 202***

ANEXO 4. FORMATO DE VERIFICACIÓN DE AVISTAMIENTO DE PLAGAS

UDS:_____MES: _____

FECHA DE LA VERIFICACIÓN (DD,MM,AA)	SE ENCONTRÓ PLAGAS SI Ó NO (Evidencia o presencia física)	UBICACIÓN DE LA PLAGA	ACCIONES REALIZADAS EN CASO DE ENCONTRAR PLAGAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

Revisado por:_____cargo:_____

Nota: este formato se diligencia semanalmente

FICHAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS USADOS EN LOS PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ARTEMISA QUIMICOS S.A.S.

Quimicos Industriales – Productos para aseo Calle 36 No. 26 – 10

Cels: 321 3872792 – 310 5490388

CLORO LIQUIDO AL 5%

Cloro al 5% es un agente químico perteneciente a la familia del cloro y cuya característica más notable es su alto poder oxidante, lo que le confiere propiedades desinfectantes y blanqueadoras muy importantes dentro del campo industrial e institucional.

VENTAJAS

- Amplio espectro de acción antimicrobiana (incluye bacterias gram (+) y gram (-), hongos, levaduras, esporulados y virus).
- Bajo costo con respecto a otros agentes industriales de desinfección y decolorización.
- Las soluciones diluidas presentan mayor tiempo de vida útil durante el almacenamiento.

APLICACIONES INDUSTRIALES

- Tratamiento de aguas : Agente desinfectante (clorador) en plantas de potabilización, plantas residuales, piscinas, spas, tanques de reserva, etc.
- **Industria Textil:** agente de decolorización y blanqueo de fibras.
- **Industria de aseo y limpieza:** elaboración de detergentes y blanqueadores a base de cloro.

Agroindustria, industria de alimentos, cosmética, farmacéutica y hospitalaria: ASOCIACION DE

- insumo de desinfección de superficies materias primas, instrumental, equipos, áreas, etc..

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS:

ESTADO FÍSICO

Apariencia: Líquido

Color: Amarillo claro PH:
12.0 – 13.5

Solubilidad en agua: 100%
Fragancia: Cloro

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN :

DILUCIÓN:

- ♣ Para blanquear se utiliza ¼ de taza de CLORO AL 5% por 4 litros de agua durante 5 minutos.
- ♣ Para limpiar se utiliza ½ de taza de CLORO AL 5% por 4 litros de agua.
- ♣ Para desinfectar se utiliza 1 de taza de CLORO AL 5% por 4 litros de agua.

PRECAUCIONES:

Utilizar guantes de caucho para aplicar el producto. Mantener el envase cerrado. Si la persona es muy sensible al olor usar mascarilla con cartucho para filtración de olores.

PRESENTACIÓN:

CLORO al 5% se expende en envases de 1 lt. - 4 lt. - 10 lt - 20 lt. - 220 lt.

MANTENGA ESTE PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS.

SECCIÓN 1: Identificación.

1.1 Identificación del Producto: Jabón líquido antibacterial para manos.

1.2 Usos Recomendados: Producto formulado especialmente con agentes suavizantes, humectantes, desengrasantes y desinfectantes, debidamente balanceados y proporcionados para que cumplan eficazmente su función actuado sobre las manos, dejándolas suaves, limpias y desinfectadas sin dejarla piel seca. Contiene además una suave y delicada fragancia que deja una sensación agradable de limpieza.

1.3 Detalles del fabricante:

Nombre: ARTEMISA QUIMICOS S.A.S

Dirección: Calle 36 # 26 – 10 , Barrio San Isidro Villavicecio

Teléfono: 321 3872792 / 310 5490388

Email: artemisaquim@gmail.com

SECCIÓN 2: Identificación de Peligros.

2.1 Clasificación de la Sustancia o Mezcla.

Producto no clasificado como peligroso.

Contacto con los ojos: Puede causar irritación leve, enrojecimiento y lagrimeo excesivo.

Contacto con la piel: Puede presentar algún tipo de dermatitis ligera, si existe alguna reacción a sus componentes, está reacción desaparece sin atención médica. **Inhalación:** No es tóxico al ser inhalado. Los vapores del producto no causan irritación en vías respiratorias.

Ingestión: En pequeñas cantidades puede causar dolor estomacal y vómito, en cantidades mayores puede llegar a ser tóxico.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas:



Indicaciones de peligro:

Ninguna reportada.

Consejos de Prudencia.

Prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores. P103: Leer

la etiqueta antes de su uso.

SECCIÓN 3: Composición / Identificación de Componentes

Este producto es una mezcla de:

Materia Prima	N° CAS	% En Peso
Lauril Éter sulfato de sodio (28%)	1335-72-2	10-15
Agentes Humectantes	56-81-5	5-8
Agentes Espesantes		2-3
Conservantes	Confidencialidad Comercial	1-2
Fragancias	-------	2-3
Agente Antibacterial	Confidencialidad Comercial	2-5

SECCIÓN 4: Medidas de Primeros Auxilios.

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones, en caso de:

Inhalación: Sacar a la persona afectada a tomar aire fresco, no necesita asistencia médica, en caso de presentar algún síntoma desfavorable solicitar asistencia médica.

Contacto con la piel: Para retirar el exceso del producto enjuagar con abundante agua.

Contacto con los ojos: Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.

Ingestión: Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona está consciente. No inducir el vómito y acudir inmediatamente al médico.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios.

5.1 Medios de extinción.

CO_2, extintores de polvo, espuma o chorros de agua. Se pueden realizar los procedimientos normales de extinción de incendios.

5.2 Procedimientos y precauciones.

Por seguridad evacuar y aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Retirar los envases expuestos si no hay riesgos, en caso contrario enfriarlos aplicando agua en forma de rocío en la parte externa desde una distancia segura. Utilizar protección personal si así se requiere,

5.3 Productos nocivos de la combustión.

No presenta.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertimiento accidental

6.1 Equipos y precauciones para la protección personal, procedimientos deemergencia.

Ventilar y evacuar la zona, utilizar el equipo de protección adecuado. Tener especial cuidado con las superficies en contacto con el producto ya que pueden estar resbalosas y ocasionar fuertes caídas.

6.2 Precauciones ambientales.

Evitar que el producto esté en contacto directo con fuentes naturales de agua. Diluir el producto con abundante agua.

6.3 Métodos y materiales de limpieza.

Contener el derrame, recoger desde el borde del derrame hacia adentro con materiales absorbentes o material inertes. Lavar la zona con abundante agua, recoger y depositar en recipientes herméticos para su posterior disposición final.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento.

7.1 Procedimientos de manejo.

Mantener estrictas normas e higiene, no comer, beber o fumar durante su utilización. Usar las cantidades o dosificaciones según lo establecido. Si re envasa el producto rotular debidamente los envases, para diluir o preparar soluciones adicionar lentamente el producto en agua para evitar la formación de espuma. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.

7.2 Condiciones para almacenar de forma adecuada.

Almacenar en un lugar fresco y seco. Después de abierto el producto mantener los envases herméticamente cerrados y debidamente rotulados. Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 8: Controles de exposición y protección personal.

8.1. Parámetros de control.

Límites de exposición ambiental: No existen límites de exposición ambiental para ninguno de los componentes mencionados en la Sección 3 de esta FDS.

Equipos de protección personal (EPP).

Protección para los ojos/la cara.

No requiere ningún tipo de protección para los ojos y la cara. Sin embargo si existe manipulación como uso no directo si no en procesos de re envase, se sugiere el uso de gafas protectoras y guantes de caucho.

Protección de la piel/las manos.

No se requiere ningún equipo de protección especial. Sin embargo si presenta algún tipo de dermatitis o irritación se recomienda no usar el producto.

SECCIÓN 9: Propiedades Físico/Químicas.

Apariencia	Liquido espeso color referente a fragancia
Densidad 20ºC	1.04g/cc +-.006 g/cc
Punto de ebullición (ºc)	N.R.
Punto de fusión (ºc)	N. A.
PH 10%	7.2 – 7.5
Solubilidad	Soluble en agua en cualquier proporción

10.1 Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento, temperaturas menores a 25 °C. El producto es sensible a la luz directa.

10.2 Reactividad: Ninguna conocida o reportada.

Posibilidad de reacciones peligrosas: No se producirá polimerización peligrosa

10.3 Productos peligrosos de descomposición por combustión: No presenta.

10.4 Condiciones a evitar: Calor, luz directa y materiales incompatibles que puedan alterar su composición o desempeño.

SECCIÓN 11: Información Toxicológica.

La información suministrada a continuación puede presentar inconsistencias con la clasificación del material expuesta en la sección 2. Además los datos toxicológicos de los ingredientes pueden no reflejarse en la clasificación del material ya puede estar por debajo del umbral del etiquetado.

No carcinógeno, no es erotógeno, no contiene efectos embriotóxicos, mutagénicos.

SECCIÓN 12: Información Ecológica.

El producto sin diluir no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. El producto es completamente soluble en agua y es biodegradable, no suele ser tóxico para los organismos acuáticos y cuando el producto es usado para su finalidad no debe causar daños en el medio ambiente.

Los residuos se deben disponer en las instalaciones industriales adecuadas para este tipo de productos, no se deben eliminar con residuos domésticos. El producto sin diluir no se debe eliminar por los drenajes o aguas residuales. Se recomienda consultar las reglamentaciones locales vigentes en cuanto a la disposición apropiada para este tipo de productos.

En cuanto a los envases vacíos deben ser almacenados y tratados como residuos químicos y para su adecuada disposición final se deben consultar las reglamentaciones locales vigentes.

SECCIÓN 14: Información para el transporte.

	TERRESTRE	**MARITIMO**	**AEREO**
CLASE	NA	NA	NA

NÚMERO UN	NA	NA	NA
GRUPO EMPAQUE	NA	NA	NA
NOMBRE TRANSPORTACIÓN	NA	NA	NA

NA: No Asignado

DATOS ADICIONALES: No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

SECCIÓN 15: Información Reglamentaria.

15.1 Legislación específica sobre medio ambiente, seguridad y salud para lasustancia o mezcla.

Regulaciones aplicables Decreto 1609 de 2002.

Regulación para el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Ley 55 de 1993. Al aprobar la "Convención No. 170 y Recomendación No. 177 en Seguridad en el Uso de Químicos en el Trabajo" adoptada por la 77va Reunión de la Conferencia General de ILO, Geneva, 1990.

15.2 Frases R.

R22 – Nocivo al ingerir.

15.3 Frases S.

S3/7 – Mantener cerrado el envase en un lugar fresco

S26 – En caso de contacto con los ojos, lave inmediatamente con abundante agua y acuda al médico.

S28 – En caso de contacto con la piel, lave inmediatamente con abundante agua. S36/37/39 –

Usar ropa protectora adecuada, guantes.

La información presente en este documento la suministra Laboratorios Proaseo S.A.S, basada en la información suministrada por los proveedores de materias primas y con base en los conocimientos y consultas bibliográficas del personal técnico, dando por entendido que dicha información es una guía para el manejo delproducto, por tanto ni la empresa ni sus representantes se hacen responsables porel uso erróneo o por la interpretación incorrecta de la información aquí contenida. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es responsabilidad del usuario. Esta información es válida solo para el producto que se define en las especificaciones.

Los cambios en datos, estándares, regulaciones, y condiciones de uso y manipulación, se encuentran fuera de su control.

Dirección Téc

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA.

NOMBRE DEL PRODUCTO: Detergentes en polvo

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Productos Químicos Panamericanos S.A.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

PLANTA GIRARDOTA: (57+4) 444 97 77
PLANTA JAMUNDÍ: (57+2) 695 45 71
PLANTA NEIVA: (57+8) 868 67 31
Horario de atención plantas
COLPATRIA:
CISPROQUIM:

PLANTA MUÑA: (57+1) 747 03 77
PLANTA SEVILLANA: (57+1) 747 03 77
PLANTA BARRANQUILLA: (57+5) 385 97 17
8:00am a 5:00pm

01-8000-512620. Atención las 24 horas.
(01) 288 60 12 --- 01-8000-916012. Atención las 24 horas.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

El producto no está clasificado como una sustancia química peligrosa, pero debe ser manejado con las consideraciones propias para los productos químicos.

INHALACIÓN: Puede producir leve irritación en las mucosas por inhalación en grandes cantidades. Durante la manipulación del producto, debe evitarse la inhalación del polvo que se genere

INGESTIÓN: Puede producir leve irritación en el tracto gastrointestinal, dolor de cabeza. Puede producir leves irritaciones en la piel, enrojecimiento.

CONTACTO CON LA PIEL: CONTACTO CON LOS OJOS: Puede producir leve irritación en los ojos por contacto prolongado.

3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

COMPONENTE	NÚMERO CAS	LÍMITE DE EXPOSICIÓN
No se dispone de información.		

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

INHALACIÓN: Trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco. Si no respira darle respiración artificial (sólo por personal capacitado). Consultar de inmediato a un médico.

INGESTIÓN: No suministrar ningún tipo de bebidas ni inducir el vómito. Solicitar asistencia médica de inmediato.

CONTACTO CON LA PIEL: Lavar el área expuesta con abundante agua por 10 minutos o hasta asegurar la remoción del producto. Seque las manos después de lavar. Si los daños persisten consulte a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS: Lavarse los ojos con agua corriente por 10 minutos, buscando remover rastros del producto, lentes de contacto u otros objetos. Si la irritación persiste consulte a un médico.

5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

NO CONTROLADO

RIESGO GENERAL:	El producto puede generar irritación durante exposición prolongada. No es inflamable.
MEDIOS DE resistente al **EXTINCIÓN:**	Para incendios usar extintores de polvos químicos secos, CO_2, espuma alcohol.
MEDIDAS PARA CUERPOS DE SOCORRO:	No permanezca en el área sin el equipo de protección adecuado, que incluya mascarilla para polvo, gafas de seguridad con protección lateral y guantes. **DE ACUERDO AL NUMERAL 8.**

6. MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES.

Para fugas del producto, eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en la zona de peligro), detenga la fuga en caso de poder hacerlo, se debe recoger el producto con pala antichispas y depositarlo en contenedores debidamente etiquetados. Lavar la zona con abundante agua. **PARA ESTE PROCEDIMIENTO, USAR SIEMPRE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE SE RELACIONAN EN EL NUMERAL 8.**

Para derrames de cantidades mayores si considera necesario, comunicarse con los cuerpos de socorro de la zona, la empresa transportadora o los teléfonos de emergencias reportados en la sección 1.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO.

MANIPULACIÓN: **USE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL RELACIONADO EN EL NUMERAL 8.**

Mantener fuera del alcance de los niños. La manipulación del producto debe realizarse siempre en lugares ventilados, frescos y secos, no se deben consumir bebidas, alimentos o cigarrillos durante la manipulación y transporte de este producto y debe asegurarse al terminar la manipulación, que las bolsas queden cerradas de forma adecuada y ubicadas de forma que sus etiquetas sean visibles. No usar directamente, hacer dilución en agua antes de usar. Con ropa muy percudida o sucia enjuague previamente. Pruebe el producto en un área no visible para evaluar antes de aplicar a toda la prenda.

Para su manipulación:

*Separe la ropa blanca de la de color

*Dosifique 1 ½ tazas de detergente para el lavado a máquina o 1 taza de detergente para el lavado a mano.

*Disuelva primero el detergente en agua.

*Lave de manera usual, si después del lavado aparece coloración azul en las prendas, enjuague nuevamente y extienda al sol.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en lugares cubiertos, ventilados, frescos y secos, alejado de fuentes de calor e ignición, de la luz directa de los rayos solares y de la humedad. Los empaques deben mantenerse cerrados. Almacenar en lugares retirados de la pared y del piso para evitar la transmisión de humedad. Vida Útil: Año y medio en condiciones normales de almacenamiento. **SE RECOMIENDA REALIZAR EL ALMACENAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LAS INCOMPATIBILIDADES DEL NUMERAL 10.**

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

NO CONTROLADO

CONTROLES DE INGENIERÍA:	Trabajar en un lugar con buena ventilación, respetar prohibiciones de no fumar, comer y beber en el lugar de trabajo y mantener las bolsas y/o sacos con sus respectivas etiquetas. Instalar en el área de almacenamiento duchas de emergencia y lavaojos.
PROTECCIÓN PERSONAL:	Utilizar mascarilla para polvos, gafas de seguridad y guantes.



9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.	
APARIENCIA:	Polvo de color según muestra patrón.
TENSOACTIVO ANIÓNICO:	Varía según la marca.
pH:	9-11
DENSIDAD APARENTE:	320 – 380 g/L
HUMEDAD:	Varía según la marca.
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.	
ESTABILIDAD:	El producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento durante un año y medio.
PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN:	No disponible.
INCOMPATIBILIDADES:	No disponible.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

No se conocen casos de toxicidad del producto en el uso normal, son de esperar solamente a muy altas concentraciones. La inhalación de partículas debería evitarse, aunque resulten inertes pueden afectar las vías respiratorias e irritar moderadamente

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Sobre la base de datos de eco toxicidad y destino para los diferentes componentes de estos productos y de consumo de los hogares relacionados con formulaciones de productos de limpieza, se espera que estos
productos presenten una toxicidad baja no peligrosa para las concentraciones ambientales pertinentes.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO.

Eliminar de acuerdo a la disposición del estado, los restos de producto depositados en los recipientes debidamente etiquetados. En particular, los compuestos de bajo riesgo, se pueden diluir en agua en una proporción mínima de 1:20 u otra que sea necesaria, para luego eliminar en las aguas residuales. **Esta operación debe llevarse a cabo de forma cuidadosa y usando todos los elementos de protección personal referenciados en el numeral 8.**

La disposición y eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

NO CONTROLADO

CLASE:	N.A.
PICTOGRAMA:	N.A.
NÚMERO UN:	N.A.
GUIA EN LA GRE:	N.A.
GRUPO ENVASE/ EMBALAJE:	N.A.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

No aplica.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información que se suministra en este documento se ha recopilado basándose en las mejores fuentes existentes, de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de la hoja de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la adecuada.

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA MUNICIPIO MAPIRIPAN-META UDS: M1 PUERTO ALVIRA

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

AÑO 2025

INTRODUCCIÓN

Es necesario asegurar la calidad sanitaria de los alimentos que se producen, esto se logra a través de la implementación principalmente de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), basadas en el código internacional de principios generales de higiene de los alimentos del Codex Alimentarius (FAO/OMS), y adoptadas por Colombia bajo la Resolución 2674 de 2013, resolución 719 de 2015,decreto 3075 de 1997, las cuales tienen un enfoque preventivo en el que se garantizan las condiciones higiénico sanitarias del entorno y las etapas de producción, procesamiento, empaque, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos para que estos no se constituyan en un vector o factor de riesgo para contaminación de los mismos.

La utilización de BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA genera ventajas no solo en materia de salud; los prestadores del servicio se ven beneficiados en términos de reducción de las pérdidas de producto por descomposición o alteración producida por contaminantes diversos.

Las BPM comprenden actividades a instrumentar y vigilar sobre las instalaciones, equipos, utensilios, servicios, el proceso en todas y cada una de sus fases, control de fauna nociva, manejo de productos, manipulación de desechos, higiene personal, etcétera.

OBJETIVO GENERAL

Conocer los planes y programas considerados como el sustento técnico y soporte documental para las BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, garantizando el funcionamiento de un sistema de calidad y así obtener alimentos inocuos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer los requisitos higiénicos y sanitarios contemplados en la Resolución 2674 de 2013, resolución 719 de 2015 y el decreto 3075 de 1997.
- Implementar las Buenas Prácticas de Manufactura en el personal manipulador de alimentos.
- Conocer las actividades correspondientes a las BPM en cuanto al proceso, el personal, recepción, clasificación, almacenamiento y servido.
- Comprender las precauciones y responsabilidades para garantizar la inocuidad y la calidad del alimento.
- Dar las herramientas necesarias al personal manipulador para lograr el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Garantizar la calidad del componente de salud y nutrición a la primera infancia correspondiente a las políticas de atención integral.

MARCO LEGAL

Para efectos de la elaboración del presente manual, se requiere el conocimiento y aplicación de la siguiente normatividad relacionada con alimentos.

- Codex Alimentarius de OMS Versión 04 2003. PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
- Ley 09 de 1979 Título V Min Salud Colombia, Decreto 3075 de 1997 de Min Salud Colombia, pro la cual se reglamenta parcialmente la ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1270 de 17 de Julio de 2002, por medio del cual se adiciona un literal al artículo 50 del Decreto 3075 de 1997.
- Resolución 5109 de diciembre de 2005, por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
- Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 del 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1575 de 2007

A. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE BPM

El presente documento aplica para la modalidad DIMF que se realizará en el municipio de Mapiripan -Meta en la UDS: M1 OLVIDO para lo que se hace necesaria la descripción de sus espacios, como se realiza a continuación

Capacidad Instalada	**Descripción de la UDS** **Especificaciones**
Cocina	N.A.
Salones	La uca esta **Estructura:** • **Muros:** Construidos En piezas de madera (tablas). • **Columnas y vigas:** bloques de madera. • **Techo o cubierta:** Generalmente con teja (de zinc, fibrocemento o termoacústica), dependiendo del diseño y clima local. • **Piso:** En cemento pulido. **2. Ventanas y puertas:** • **Ventanas: No tiene**.

	• **Puerta:** Madera **3. Acabados:** • **Pintura interior y exterior:** En colores claros, que favorecen la luminosidad y el ambiente tranquilo del salón.
Comedor	N.A.
Baños	Baño no este habilitado y no funciona
Patio	La unidad de servicio cuenta con un lugar de patio en tierra despejado.
Tanque de agua	Tanque plástico de 500 litros.

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

FOTOS DE LA UDS: M1 PUERTO ALVIRA



VENTANAS



TECHOS



FACHADA



PISOS

Dentro de los servicios que puede ofrecer se encuentra:

- Ración Para Preparar - RPP: Consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario o su familia, en forma de alimentos crudos, para que sean preparados en su hogar, entregados una vez al mes, de acuerdo con la minuta patrón del ICBF y las fichas técnicas de los alimentos aprobadas por el centro zonal.

- Ración Industrializada o lista para el consumo - RI: Este tipo de alimentación está contemplado en el manual operativo y se aplicaría tanto pronto se preste el servicio de forma presencial, consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario, para consumo inmediato, mediante el suministro de 1 refrigerio para el día del encuentro

- Se cuenta con agente educativo y apoyo en salud y psicosocial quienes realizan las labores de recepción, empaque, cargue y transporte de los alimentos hacia el municipio, los cuales portan los elementos de protección y documentación requerida, adicional a esto todo el personal de docentes y auxiliares pedagógicos adoptan buenas prácticas de manufactura y medidas de protección personal.

 Los refrigerios se almacenan en recipientes transparentes con tapa.

 Las raciones para preparar-RPP se recepción y almacenan temporalmente en la UCA cumpliendo con las normas de BPM.

DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- ALIMENTO: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias.

- ALIMENTO ALTERADO: Alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos. Se incluye, pero no se limita a:

 a- El cual se encuentre por fuera de su vida útil
 b- No esté siendo almacenado bajo las condiciones necesarias para evitar su alteración.

- ALIMENTO CONTAMINADO: Alimento que presenta o contiene agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente.
- ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos y favorecer la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos y alimentos que pueden contener productos químicos nocivos.

- ALIMENTO DE MENOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que tienen poca probabilidad de contener microorganismos patógenos y normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características de los alimentos y los alimentos que probablemente no contienen productos químicos nocivos.

- ALIMENTO DE RIESGO MEDIO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos, pero normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características del alimento o alimentos que es poco probable que contengan microorganismos patógenos debido al tipo de alimento o procesamiento del mismo, pero que pueden apoyar la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos.

- ALIMENTO PERECEDERO: El alimento que, en razón de su composición, características fisicoquímicas y biológicas, pueda experimentar alteración de diversa naturaleza en un tiempo determinado y que, por lo tanto, exige condiciones especiales de proceso, conservación, almacenamiento, transporte y expendio.

- HIGIENE DE LOS ALIMENTOS: Todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.
- CONCEPTO SANITARIO: Es el concepto emitido por la autoridad sanitaria una vez realizada la inspección, vigilancia y control al establecimiento donde se fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, importen o exporten alimentos o sus materias primas. Este concepto puede ser favorable o desfavorable, dependiendo de la situación encontrada.

- BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: Son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

- INFESTACIÓN: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos, materias primas y/o insumos.

- AMBIENTE: Cualquier área interna o externa delimitada físicamente que forma parte del establecimiento destinado a la fabricación, al procesamiento, a la preparación, al envase, almacenamiento y expendio de alimentos.

- BACTERICIDAS: Cualquier agente que destruya las bacterias.

- CALIDAD: Conjunto de propiedades y características inherentes a una cosa que permita apreciarla como igual, mejor o peor entre las unidades de un producto y la referencia de su misma especie.

- C.C: Centímetros cúbicos.

- Ml: Mililitros.

- CONTAMINACIÓN CRUZADA: Es la presencia de un producto de entidades físicas, químicas o biológicas indeseables procedentes de otros procesos de manufactura correspondientes a otros productos.

- DESINFECCIÓN – DESCONTAMINACIÓN: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.

- DESINFECTANTE: Cualquier agente que limite la infección matando las células vegetativas de los microorganismos.

- DETERGENTE: Material tensoactivo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie de algún material.

- HIGIENE: Todas las medidas necesarias para garantizar la sanidad e inocuidad de los productos en todas las fases del proceso de fabricación hasta su consumo final.

- INOCUO: Aquello que no hace daño o no causa actividad negativa a la salud.
- LIMPIEZA: Conjunto de procedimientos que tiene por objeto eliminar tierra, residuos, suciedad, polvo, grasa u otras materias objetables.

- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Todas las operaciones de preparación, elaboración, cocinado, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y servicio de los alimentos.

- MATERIA PRIMA: Son las sustancias naturales o artificiales, elaboradas o no, empleadas por la industria de alimentos para su utilización directa, fraccionamiento o conversión en alimentos para consumo humano.

- MICROORGANISMO: Organismo que solo puede verse bajo un microscopio. Los microorganismos incluyen las bacterias, los protozoos, las alas y los hongos. Aunque los virus no se consideran organismos vivos, a

veces se clasifican como microorganismos.

- SUSTANCIA PELIGROSA: Es toda forma de material que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso pueda generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro del ambiente.

- MICROORGANISMOS**:** Un microorganismo, también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que nace, crece se reproduce y muere. Solo puede visualizarse con el microscopio.

 Bacterias: Su reproducción es acelerada, causan enfermedades.

 Mohos: Tienen gran adaptabilidad, termo – resistentes, en ambientes (suelo, aire, agua,) afectan las características organolépticas.

 Levaduras: Se encuentran en el medio ambiente. Fermentan principalmente los hidratos de carbono, produciendo distintas sustancias.

 Parásitos: Alteran los alimentos. Se encuentran en personas, animales y medio ambiente.

B. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETA).

Los alimentos contaminados no siempre presentan cambios de color, olor o aspecto, en ciertas ocasiones pueden afectar nuestra salud y transmitir enfermedades. Para prevenirlas es imprescindible un adecuado manejo de los alimentos.

Las enfermedades transmitidas por alimentos pueden generarse a partir de un alimento o de agua contaminada. Son llamadas así porque el alimento actúa como vehículo de transmisión de organismos dañinos y sustancias tóxicas.

Un brote de ETA se da cuando dos o más personas sufren una enfermedad similar después de ingerir un mismo alimento y los análisis epidemiológicos señalan al alimento como el origen de la enfermedad, que luego es confirmado por el laboratorio.

Las ETA pueden manifestarse a través de:

- INFECCIONES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS: Son enfermedades que resultan de la ingestión de alimentos que contienen microorganismos perjudiciales vivos. Por ejemplo: Salmonelosis, hepatitis viral tipo A y toxoplasmosis.

- INTOXICACIONES CAUSADAS POR ALIMENTOS: Ocurren cuando las toxinas o venenos de bacterias o mohos están presentes en el alimento ingerido. Estas toxinas generalmente no poseen olor o sabor y son capaces de causar enfermedades después que el microorganismo e eliminado. Algunas toxinas pueden estar presentes de manera natural en el alimento, como en el caso de ciertos hongos y animales como el pez globo. Ejemplos: botulismo, intoxicación estafilocócica o por toxinas producidas por hongos.

- TOXI-INFECCION CAUSADA POR ALIMENTOS: Es una enfermedad que resulta de la ingestión de alimentos con una cierta cantidad de microorganismos causantes de enfermedades, los cuales son capaces de producir o liberar toxinas una vez que son ingeridos. Un brote de toxiinfección alimentaria se

denomina a aquellos episodios que afectan

a dos o más individuos que poseen alteraciones gastrointestinales después de haber ingerido un mismo alimento y tras un análisis alimentario se comprueba que es el alimento el causante de esa sintomatología. Ejemplos: Cólera.

Síntomas:

Los síntomas varían de acuerdo con el tipo de contaminación, así como también según la cantidad del alimento contaminado consumido. Los síntomas más comunes son vómitos y diarreas, también pueden presentarse dolores abdominales, dolor de cabeza, fiebre, síntomas neurológicos, visión doble, ojos hinchados, dificultades renales, etc.

Según la (FDA), el 2% o 3% de ETA pueden llevar a una enfermedad de largo plazo. Por ejemplo, Escherichia coli O157: H7 puede provocar fallas en el riñón en niños e infantes, las Salmonelas pueden provocar artritis reactiva y serias infecciones y Listeria monocytogens puede generar meningitis o aborto.

Para las personas sanas, la mayoría de las ETA son enfermedades pasajeras, que sólo duran un par de días y sin ningún tipo de complicación. Pero algunas ETA más graves pueden llegar a ser muy severas, dejar secuelas o incluso hasta provocar la muerte en personas susceptibles como son los niños, los ancianos, mujeres embarazadas y las personas enfermas.

Como se contaminan los alimentos:

- Enfriamiento inadecuado: un retraso de 12 horas o más desde la preparación hasta el consumo de la comida.
- Almacenamiento inadecuado.
- Conservación a temperatura ambiente.
- Cocción insuficiente: temperaturas inadecuadas de cocción
- Conservación caliente a temperatura inadecuada.
- Higiene personal insuficiente.
- Contaminación cruzada.
- Ingredientes de origen dudoso.
- Contacto de alimentos con animales y/o sus excrementos.

La Organización Mundial de la Salud ha desarrollado las 5 claves de la Inocuidad de los Alimentos, cuya implementación constituyen una accesible manera de evitar las ETA:

1) Conservar la higiene
2) Separar alimentos crudos y cocidos
3) Cocinar completamente los alimentos
4) Mantener los alimentos a las temperaturas seguras
5) Usar agua potable y materias primas seguras

TIPOS DE CONTAMINACIÓN

- CONTAMINACIÓN QUÍMICA: Es decir, con sustancias utilizadas en la desinfección como límpido,

venenos

utilizados para erradicar insectos o roedores, o los utilizados en labores agrícolas como pesticidas y fungicidas.

- CONTAMINACIÓN FÍSICA: Los más comunes son los cabellos, pero también pueden ser restos de vidrios, madera, plásticos, papeles, alambre, clavos, chinches u otros objetos que no son parte de los alimentos y que son detectados a simple vista, y que hacen perder notablemente la calidad de los alimentos.

- CONTAMINACIÓN MICOBIANA: Producida por microbios que pueden ser transmitidos por alimentos crudos, manipuladores contaminados, animales, plagas como ratones, moscas, cucarachas, etc.…

- CONTAMINACIÓN DIRECTA: Cuando pasamos microbios de nuestro cuerpo a los alimentos.

- CONTAMINACIÓN CRUZADA: Cuando pasamos microbios de un alimento crudo o contaminado a otro ya procesado, cocido o limpio. Lo podemos hacer por las manos o utensilios y también en el almacenamiento.

C. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTROL DE PROVEEDORES

Con el fin de garantizar la calidad y la inocuidad de las materias primas y de los empaques de los alimentos que se suministran para el consumo de los beneficiarios, se implementa el siguiente programa de selección de proveedores:

1. Se establecen alimentos en cantidades y calidad a comprar de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón para la modalidad desarrollo infantil en la modalidad familiar y de acuerdo con las fichas técnicas de cada alimento publicadas por el ICBF en la categoría de NUTRCION en el MODELO POR OPERACIÓN de la Intranet ICBF https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/nutricion
2. Se realiza estudio de mercado, este comprende la lista de proveedores y establecer criterios de aceptabilidad, dentro de ellas los costos (se revisan las cotizaciones y se analizan con respecto a los precios actuales e históricos de los alimentos, precios y costos logísticos)
3. Se realiza visita al proveedor para verificar instalaciones y cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios y normativos, se verifica que cuenten con concepto higiénicos favorables, se verifica la calidad de los productos.
4. Se analiza la información recolectada y se elige teniendo en cuenta la capacidad y la calidad como proveedor, en este aspecto se verifican:

 - Criterios Estratégicos: ubicación, experiencia, disponibilidad de los productos.
 - Criterios Técnicos: cumplimiento, respuesta al incumplimiento, infraestructura, capacitación del personal, parque automotor, operación, calidad, registros sanitarios y alimentos con normas de rotulado y etiquetado, vida útil, condiciones específicas de las fichas técnicas y resultados microbiológicos y bromatológicos.
 - Criterios Comerciales: precio, servicio al cliente, crédito.

5. Seguido a la elección del proveedor, se implementa el programa de control de proveedores, debe contener, como mínimo:

- Registro de control de materias primas e insumos y registros de rechazos de materias primas e insumos. (Verificación de cantidades con el pedido realizado) y (Formatos de verificación de condiciones de calidad frente a los alimentos de la ración industrializada y ración para preparar)

- Verificación del cumplimiento de las fichas técnicas de materias primas e insumos, que fueron avaladas por el supervisor del contrato. (Formatos de verificación de condiciones de calidad frente a los alimentos de la ración industrializada y ración para preparar)
- Seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores. (Verificación en el recibo y durante el almacenamiento)
- Reuniones y visitas de asistencia técnica a proveedores.
- Verificación del trasporte del proveedor con mínimo los siguientes criterios:
 - ✓ Que el vehículo esté debidamente identificado con el letrero de "TRANSPORTE DE ALIMENTOS".
 - ✓ El vehículo de transporte debe estar en condiciones adecuadas de higiene.
 - ✓ Que los alimentos no estén en contacto directo con el suelo o cualquier otra superficie susceptible de ensuciarlos o contaminarlos.
 - ✓ Que los alimentos estén separados y alejado de los productos químicos.
 - ✓ El personal involucrado en la descarga vestirá ropas de trabajo de uso exclusivo, con identificación y con correctas prácticas y hábitos higiénicos.

D. PROCEDIMIENTO DE ADQUISIÓN DE LOS ALIMENTOS

COMPRAS:

Los productos alimenticios adquiridos deben ser aquellos estipulados para garantizar la adecuada nutrición de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, atendidos en la modalidad. Se debe cumplir con los alimentos que conforman el ciclo de menús establecido por la nutricionista de la unidad tanto para el paquete alimentario como para el refrigerio. Se realizará la compra de los alimentos del proveedor o los proveedores aprobados por el ICBF:

Para el proceso de compras debe realizarse lo siguiente

- Establecer un cronograma de compras y de recibo de alimentos
- Verificar las condiciones de los precios
- Verificar la cantidad de productos alimenticios a adquirir debe estar en función del número de personas atendidas, la capacidad de almacenamiento disponible y el inventario de existencias.

RECIBO:

Se debe disponer de un lugar destinado para la recepción de alimentos donde se tengan estibas para el almacenamiento de los productos, tanto en la bodega principal como en cada una de las UDS.

El manipulador de alimentos encargado del recibo debe:

- Verificar el pedido con lo recibido (cantidades).
- Verificar la apariencia, olor y color de los alimentos recibidos.
- Mantener separados los distintos tipos de alimentos
- El manipulador de alimentos o coordinador rechazara los alimentos que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos.
- Evitar que personal no autorizado ingrese a las áreas ya que esto puede afectar las condiciones higiénicas del área de almacenamiento de los alimentos.

- Diligenciar el ANEXO 1 BPM. FORMATO DE VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE AL RECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION INDUSTRIALIZADA- REFRIGERIO
- Diligenciar el ANEXO 2 BPM. FORMATO VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE A LA TRECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION PARA PREPARAR - RPP

Algunos de los principales requisitos de calidad y sanidad que deben satisfacer los alimentos de mayor consumo y/o entrega en el programa DIMF mediante la RPP y el RI son:

ALIMENTO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
LECHE UHT	Olor característico. Sabor: Dulce. Apariencia: Sin partículas extrañas. Empaque original en buen estado y con fecha de caducidad sin cumplirse. Refrigerados a temperatura entre 1ºC y 4°C en caso de no ser UHT. La leche en polvo no debe estar reempacada y se deben tener los cuidados en almacenamiento de productos secos. Leche UHT no requiere refrigeración.	Sin pasteurizar y con olores extraños. Rancio. Apariencia: con partículas extrañas y/o moho Con recipientes o envases en mal estado. Sin fecha de caducidad o ya vencida. Sin refrigerar y a más de 4ºC en caso de ser pasteurizada y no UHT.
YOGURT Y KUMIS	Olor característico. Sabor: Dulce. Apariencia: Sin partículas extrañas. Empaque original en buen estado y con fecha de caducidad sin cumplirse. Refrigerados a temperatura entre 1ºC y 4°C.	Sin pasteurizar y con olores extraños. Rancio. Apariencia: con partículas extrañas y/o moho Con recipientes o envases en mal estado. Sin fecha de caducidad o ya vencida. Sin refrigerar y a más de 4ºC.
HUEVOS	Cáscara limpia y completa sin roturas, Sin anormalidades en la cáscara. Peso acordado Sin presencia de excremento.	Quebrado, manchado y con excremento o heces.

ALIMENTO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
ENLATADOS	Latas en buen estado, sin abolladuras u oxidación. De un fabricante confiable. Con fecha de vencimiento y número de lote.	Latas abolladas, oxidadas, con derrames o escurrimientos, hinchadas o picadas. Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada
ALIMENTOS SECOS	Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos o materia extraña. Con fecha de vencimiento y número de lote. Para el caso de producto de panadería el aspecto poroso, homogéneo, corteza de color uniforme. Color y sabor agradable	Empaque perforado, roto, con humedad o con presencia de moho. Restos de insectos o material extraño Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada.

FRUTAS Y VERDURAS	Limpias, sin magulladuras o grietas, sin manchas cafés, sin moho. Olor normal. Tejidos finos. De buen color de acuerdo a la característica de la variedad. Libres de lesiones, insectos o cualquier sustancia extraña. Grado de madurez adecuado	Sucias. Descompuestas. Con magulladuras. Con moho. Con presencia de material extraño Sobremaduro

Fuente: GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF

(versión 5. Año 2020).

A. PROCESO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS REFRIGERADOS Y A TEMPERATURA CONTROLADA

Los alimentos se deben guardar solo en lugares de almacenamiento seco o refrigeración. El almacenamiento de productos que requieren refrigeración se realizará teniendo en cuenta las condiciones de temperatura, humedad y circulación del aire que requiera el alimento, materia prima o insumo; que para el caso de este contrato serán los derivados lácteos como kumis y yogurt; el almacenamiento en seco será para los alimentos de la RPP y del derivado de cereal y fruta de la Ración Industrializada.

Almacenamiento en seco

Se debe tener en cuenta no almacenar alimentos sobre el piso ni la pared, ni cerca de sustancias químicas o recipientes de basura. El almacenamiento de los insumos, materias primas o productos terminados se realizará ordenadamente en pilas o estibas con separación mínima de 60 centímetros con respecto a las paredes perimetrales, y disponerse sobre palés o tarimas limpias y en buen estado, elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.

Las áreas de almacenamiento se deben mantener limpias y secas, los derrames se deben limpiar tan pronto ocurran.

Se deben utilizar primero los alimentos cuyas fechas de llegada sean más antiguas (PEPS: primeras entradas, primeras salidas).

Se deberá llenar el registro de acta de baja de materias primas cuando haya algún factor en el alimento que evidencie descomposición o contaminación, y deberá dársele la disposición adecuada, y almacenarla en un lugar identificado y destinado solo para este fin.

Durante el almacenamiento debe ejercerse una inspección periódica de materia prima, productos procesados y de las instalaciones de almacenamiento, a fin de garantizar su inocuidad.

Almacenamiento en refrigeración

La colocación de los productos en el interior de la nevera se realizará lo más rápidamente posible, con el fin de evitar que se rompa la cadena de frío y la formación de escarcha y de agua de condensación. Se Mantendrán los alimentos en el recibo y almacenamiento a temperaturas de refrigeración entre 1ºC y 4°C Grados Celsius, para evitar la multiplicación de microorganismos; de esta manera se aumenta la vida útil de los alimentos y se detiene o reduce la velocidad del crecimiento de los gérmenes.

Los alimentos refrigerados (yogurt y kumis) se deben mantener debidamente etiquetados con lote y fecha de vencimiento.

Hay que anotar que el número de neveras es indistinto al requerimiento del número de termómetros, pues puede utilizarse uno sólo para verificar la temperatura de varias neveras.

E. ROCEDIMIENTO PRÁCTICAS HIGIÉNICAS EN PUNTOS DE ENCUENTRO

El objetivo es evitar que se contaminen, deterioren o adulteren los alimentos mientras inicia el proceso de embalaje o almacenamiento. Dentro de los principales parámetros que se deben tener en cuenta están: limpieza, orden, e identificación de cada producto (rotulados), estando siempre alerta de protegerlos de las condiciones externas perjudiciales por sus características.

Actividades del responsable del punto de encuentro:

- Mantener limpio y aseado el lugar destinado para el almacenamiento de los refrigerios y disposición de paquetes alimentarios.
- Recibir los productos alimenticios
- Coordinar el estibado, almacenado e inspección de los alimentos
- Coordinar la seguridad de los productos alimenticios
- Realizar el inventario de los productos alimenticios y solicitudes de alimentos para usuarios.

RECEPCION DE LOS PRODUCTOS: Se refiere a las acciones que ocurren una vez los alimentos son recibidos por quien asume la responsabilidad de la conservación antes de la distribución al usuario final.

PLANIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN:

- Disponer de espacio físico para el almacenamiento del alimento.

- Antes de cualquier ingreso el lugar debe estar perfectamente limpio.

- No se debe permitir el descargue de alimentos bajo la lluvia, pues el agua daña los empaques y puede mojar el alimento

INSPECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS:

- Verificar que el vehículo cumpla con las condiciones de aseo, la carga debe estar aislada del piso del vehículo para evitar contaminación.

- Se prohíbe transportar conjuntamente en un mismo vehículo alimentos con sustancias químicas peligrosas y otras que por su naturaleza representen riesgo de la contaminación del alimento como combustibles, agroquímicos, detergentes etc.

INSPECCIÓN INICIAL DE LA CARGA:

- Inspeccionar ocularmente la carga para verificar que en general, se encuentra en buen estado.

- Los empaques no deben estar rotos, averiados, ni abiertos y no debe existir evidencia de contaminación o infestación por insectos. En caso de presentarse alguna de estas alteraciones no se debe recibir la carga y debe

ser devuelta a su lugar de origen.

DESCARGUE DE LOS ALIMENTOS:

- Supervisar que los alimentos sean descargados con cuidado.
- Levantar los paquetes no arrastrarlos.
- No dejar caer los paquetes alimentarios o alimentos.
- No cargar o descargar bajo la lluvia porque la humedad daña el empaque.
- Las pérdidas generadas durante el descargue se deben recolectar mediante (barrido) y llevar al sitio destinado para estos desechos.
- Los alimentos que evidentemente se encuentren alterados (mojados, empaques rotos o se evidencia que el alimento se encuentra deteriorado o descompuesto se debe separar y cuantificar para su devolución.

CONFORMACIÓN DE ESTIBAS, PILAS Y/O ARRUMES:

- Tener siempre presente las instrucciones que traen algunos de los empaques (la cantidad que se puede apilar y como deben ser colocados.
- Los arrumes deben conformarse sobre las estibas a una altura de 15 cm del suelo.
- Los productos deben permanecer en los empaques originales y organizarlos por tipo de producto
- Fijarse siempre en la fecha de vencimiento.
- Mantener los productos tóxicos (insecticidas, combustibles, detergentes, desinfectantes) cerrados, bien identificados y separados de los alimentos.
- Cuando no existan estibas o estantes el alimento nunca deberá estar en contacto directo con el piso
- Las estibas, pilas y/o arrumes deben estar separados mínimo 60cm con respecto a las paredes perimetrales y disponerse sobre paletas o tarimas elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.

F. DISTRIBUCION DE LAS RACIONES PARA PREPARAR Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS

Además de lo mencionado en los ítems anteriores en relación a las normas de Bioseguridad, el proceso de transporte y recepción de los alimentos y Raciones para Preparar y las raciones industrializadas, establece las siguientes medidas para cumplimiento obligatorio por parte del Talento Humano encargado de realizar la entrega efectiva a las familias usuarias de la modalidad:

- Usar correctamente el tapabocas y hacer el correspondiente cambio cuando se encuentre húmedo, roto y/o sucio.
- Asegurar que la persona que entregue las RI y las RPP, realice el lavado y desinfección de manos según los protocolos establecidos.
- Asegurar que las zonas donde se realice la entrega de las Raciones Para Preparar se encuentren limpia y desinfectada.
- Realizar limpieza y desinfección de las RPP y de las RI en el momento de la recepción.
- Toda persona que entre a las UDS, debe ingresar con su respectiva mascarilla o tapabocas de protección.
- Solicitar a los usuarios que en el momento de la entrega de la Ración para Preparar asista solo un miembro de la familia, sin niños y sin mascotas.
- Incentivar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud o uso del gel antibacterial.

G. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

Todas las personas que realicen labores de manipulación de alimentos deben tener formación en materia de educación sanitaria, especialmente en cuanto a prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos. Igualmente deben estar capacitados para realizar las tareas que se le asignen, con el fin de que sepan adoptar las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los alimentos.

MES DE EJECUCION	TEMA	PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA O ESTÁNDAR	OBJETIVO ESPECIFICO	NÚMERO DE HORAS
MARZO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Generalidades del manual de BPM y diligenciamiento de los formatos de control de las BPM	Práctica 2/ Estándar 18	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos, documentando las acciones realizadas en las BPM de acuerdo con los formatos para su monitoreo y control.	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Generalidades del PSB y diligenciamiento de formatos de control del PSB	Práctica 2/ Estándar 17	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos, documentando las acciones realizadas en cada uno de los programas establecidos mediante el diligenciamiento de los formatos para su monitoreo y control.	
ABRIL	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: prevención de ETAS	Práctica 2/ Estándar 18	Socializar al personal de la unidad los procedimientos para la garantía de la calidad e inocuidad en la alimentación de la UDS, mediante la aplicación de las BPM para prevenir las ETAs y para la correcta implementación de las prácticas higiénicas	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: programas de limpieza y desinfección y manejo de residuos sólidos y líquidos	Práctica 2/ Estándar 17	Garantizar la implementación del programa de limpieza y desinfección y del programa de manejo de residuos conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de fortalecer capacidades	

			y comprensiones sobre la ejecución del programa.	
MAYO	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: propiedades y dilución de productos de limpieza y desinfección	Estándar 17	Garantizar el uso correcto de los productos químicos para el proceso de limpieza y desinfección de la unidad de servicio.	1 HORA
	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Socialización de minuta patrón; guía de preparaciones, lista de intercambios.	Estándar 18	Brindar las herramientas necesarias para la correcta entrega y conocimiento de la minuta patrón.	
MES DE EJECUCION	**TEMA**	**PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA O ESTÁNDAR**	**OBJETIVO ESPECIFICO**	**NÚMERO DE HORAS**
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: limpieza y desinfección de empaques de alimentos.	Estándar 17	Garantizar la limpieza y desinfección de empaques de alimentos socializados los protocolos establecidos en el Manual de Plan de Saneamiento Básico.	

JUNIO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en la recepción de alimentos	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA
JULIO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS : malas prácticas del manipulador de alimentos	Estándar 18	Garantizar la implementación del manual de BPM para la prestación del servicio de alimentación en condiciones de calidad e inocuidad.	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Programa de abastecimiento de agua	Estándar 17	Fortalecer la implementación del programa de abastecimiento de agua conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de garantizar capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.	
AGOSTO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA
SEPTIEMBRE	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: almacenamiento y rotulado de productos químicos	Estándar 17	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	1 HORA
OCTUBRE	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en la distribución de alimentos.	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA

NOVIEMBRE	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Programa de control de plagas	Estándar 17	Fortalecer la implementación del programa de control de plagas conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de garantizar capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.	1 HORA
DICIEMBRE	EVALUACION DEL PSB Y BPM: concurso al manipulador de alimentos	Estándar 17	Evaluar los conocimientos adquiridos respecto al PSB y BPM	1 HORA

A. HIGIENE PERSONAL Y DOTACIÓN:

Toda persona mientras trabaja directamente en la manipulación o elaboración de alimentos, debe adoptar prácticas higiénicas y medidas de protección, dentro de las que se deben cumplir en la modalidad de DIMF se encuentra:

- Realizar baño diario
- Manos limpias, realizando el lavado correcto y cada vez que sea necesario.
- Usar tapabocas cubriendo nariz y boca siempre que manipule los alimentos.
- Cabello recogido, limpio y cubierto con un gorro o malla que impida la caída de cabello sobre los alimentos.
- En caso de tener heridas, cubrirlas con vendajes impermeables.

- Si es necesario el uso de guantes, estos deben ser impermeables, deben mantenerse limpios y sin roturas y deben recibir el mismo cuidado higiénico que las manos.
- Evitar comer, beber, masticar cualquier tipo de alimento u objeto.
- Evita prácticas antihigiénicas tales como rascarse, toser, escupir, estornudar, etc, sobre los alimentos.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS



El lavado de manos es una práctica que debe ser constante y cada vez que sea necesario, ya que elimina el 85% de los riesgos de contaminación de los alimentos ocasionada por el hombre, es por esto que se hace indispensable un cambio de actitud y de conducta hacia la higiene personal.

MATERIALES:

- Jabón antibacterial líquido
- Toallas de papel o tela (limpia)
- Caneca

PROCEDIMIENTO:

1. Abra la llave
2. Humedezca las manos y antebrazos
3. Adicione jabón líquido en las palmas de las manos
4. Frote palma con palma, palma con dorso y entre los dedos por 30 segundos
5. Frote los antebrazos desde la muñeca hacia los codos
6. Cepille las uñas con el cepillo personal
7. Enjuague los brazos y las manos desde la punta de los dedos hacia los codos.
8. Enjuague el cepillo con abundante agua y ubíquelo en el lugar correspondiente.
9. Seque las manos con una toalla de papel o al aire libre.
10. Deseche la toalla en la caneca.

FRECUENCIA

Todo manipulador se debe lavar y desinfectar correctamente las manos

- Al iniciar el trabajo
- Antes y después de manipular alimentos.

Después de:

- Usar el sanitario
- Toser o tacarse cualquier parte del cuerpo, especialmente la nariz, boca, cabeza.
- Estornudar
- Fumar o comer
- Limpiarse el sudor
- Recoger sobras de alimentos
- Manipular recipientes de basura, traperos, utensilios sucios
- Terminar la jornada de trabajo
- Tocarse el cabello
- Cada vez que lo considere conveniente.

BIBLIOGRAFIA

Circular No. 017 de 2020, Expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Circular 023 de 2017, Expedida por Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).

Circular 18 de 2020, Expedida entre el Ministerio de Trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones de contención ante el COVID 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias".

Resolución 2674 de 2013, Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos".

GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g6.pp_guia_tecnica_del_componente_de_alimentacion_y_nutricion_v1.pdf

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA BPM

ANEXO 1 BPM. FORMATO DE VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE AL RECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION INDUSTRIALIZADA- REFRIGERIO

UDS: _____ MES: _____ AÑO: _____

FECHA DE LA VERIFICACIÓN **DIA/MES/AÑO**	GRUPOS DE ALIMENTOS ENTREGADOS	CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LOS ALIMENTOS (PROVEEDOR, CONDUCTOR U OTRO) **MARQUE SI O NO**				ESTADO DE RECIBO DE LOS ALIMENTOS **MARQUE CON UNA X**			INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTOS			OBSERVACIÓN Y ACCIÓN TOMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO
		Porta gorro, cofia o gorra	Usa tapabocas adecuadamente	Se observa en buen estado de	Usa uniforme o bata de color	Bueno	Regular	Malo	MARCA	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	
Fecha: _____ _____ Semana:_____	Lácteos											
	Panificados											
	Frutas											
Fecha: _____ _____ Semana:_____	Lácteos											
	Panificados											
	Frutas											
Fecha: _____ _____ Semana: _____	Lácteos											
	Panificados											
	Futas											

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: _____ CARGO

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

ANEXO 2 BPM. FORMATO VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE A LA TRECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION PARA PREPARAR

- RPP

UDS: _____FECHA: DIA: _____MES: _____ AÑO: _____

CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LOS ALIMENTOS (PROVEEDOR, CONDUCTOR U OTRO) **MARQUE SI O NO**		
	Porta gorro, cofia o gorra	
	Usa tapabocas adecuadamente	
	Se observa en buen estado de salud	
	Usa uniforme o bata de color claro	

ALIMENTOS ENTREGADOS	NO APLICA	ESTADO DEL RECIBO DEL ALIMENTO **MARQUE X**			INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTO			OBSERVACIÓNES Y ACCIÓNES TOMADAS EN
		BUENO	REGULAR	MALO	MARCA	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	CASO DE INCUMPLIMIENTO
Huevos								
Arroz								
Harina de maíz								
Harina de trigo								
Avena								
Leche								
Atún								
Frijol								
Lenteja								
Panela								
Aceite								
Otro:								

El formato se diligencia sobre dos paquetes de RPP en el momento del recibo en el punto de UDS.

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: _____CARGO: _____

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

ANEXO 3 BPM. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE BPM EN LA DISTRIBUCION DE LAS RACIONES PARA PREPARAR (RPP) Y REFRIGERIOS

UDS: _____ MES _____

CONDICIONES DE VERIFICACIÓN	Escriba (C) cumple y (NC) no cumple, según corresponda												
	día	día	Día	día	día	día	día	día	día	día	día	Día	día
Dispone de elementos como jabón para lavado de manos, gel antibacterial o alcohol, solución desinfectante para los usuarios.													
El talento humano porta los elementos de bioseguridad (cofia o gorro, guantes, tapabocas)													
Las condiciones de limpieza y desinfección del lugar son apropiadas.													
Se cuenta con recipientes, canastillas o estibas de													
almacenamiento de alimentos limpias y desinfectadas.													
Los alimentos están ubicados garantizando que estén elevados del piso y separados de la pared.													
Los alimentos entregados se encuentran libre de roturas, magulladuras, y en óptimas condiciones organolépticas agradables para el consumo humano.													

NOMBRE DE QUIEN REVISA LA ACTIVIDAD: _____ CARGO:

CONTRATO 50002202025

MODALIDAD EDUCACION INICIAL CAMPESINA MUNICIPIO MAPIRIPAN-META UDS: M1 PUERTO ALVIRA

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

AÑO 2025

INTRODUCCIÓN

Es necesario asegurar la calidad sanitaria de los alimentos que se producen, esto se logra a través de la implementación principalmente de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), basadas en el código internacional de principios generales de higiene de los alimentos del Codex Alimentarios (FAO/OMS), y adoptadas por Colombia bajo la Resolución 2674 de 2013, resolución 719 de 2015,decreto 3075 de 1997, las cuales tienen un enfoque preventivo en el que se garantizan las condiciones higiénico sanitarias del entorno y las etapas de producción, procesamiento, empaque, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos para que estos no se constituyan en un vector o factor de riesgo para contaminación de los mismos.

La utilización de BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA genera ventajas no solo en materia de salud; los prestadores del servicio se ven beneficiados en términos de reducción de las pérdidas de producto por descomposición o alteración producida por contaminantes diversos.

Las BPM comprenden actividades a instrumentar y vigilar sobre las instalaciones, equipos, utensilios, servicios, el proceso en todas y cada una de sus fases, control de fauna nociva, manejo de productos, manipulación de desechos, higiene personal, etcétera.

OBJETIVO GENERAL

Conocer los planes y programas considerados como el sustento técnico y soporte documental para las BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, garantizando el funcionamiento de un sistema de calidad y así obtener alimentos inocuos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer los requisitos higiénicos y sanitarios contemplados en la Resolución 2674 de 2013, resolución 719 de 2015 y el decreto 3075 de 1997.
- Implementar las Buenas Prácticas de Manufactura en el personal manipulador de alimentos.
- Conocer las actividades correspondientes a las BPM en cuanto al proceso, el personal, recepción, clasificación, almacenamiento y servido.
- Comprender las precauciones y responsabilidades para garantizar la inocuidad y la calidad del alimento.
- Dar las herramientas necesarias al personal manipulador para lograr el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Garantizar la calidad del componente de salud y nutrición a la primera infancia correspondiente a las políticas de atención integral.

MARCO LEGAL

Para efectos de la elaboración del presente manual, se requiere el conocimiento y aplicación de la siguiente normatividad relacionada con alimentos.

- Codex Alimentarius de OMS Versión 04 2003. PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
- Ley 09 de 1979 Título V Min Salud Colombia, Decreto 3075 de 1997 de Min Salud Colombia, pro la cual se reglamenta parcialmente la ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1270 de 17 de Julio de 2002, por medio del cual se adiciona un literal al artículo 50 del Decreto 3075 de 1997.
- Resolución 5109 de diciembre de 2005, por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
- Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 del 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1575 de 2007

A. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE BPM

El presente documento aplica para la modalidad DIMF que se realizará en el municipio de Mapiripan -Meta en la UDS: M1 OLVIDO para lo que se hace necesaria la descripción de sus espacios, como se realiza a continuación

Capacidad Instalada	**Descripción de la UDS** **Especificaciones**
Cocina	N.A.
Salones	La uca esta **Estructura:** • **Muros:** Construidos en madera. • **Columnas y vigas:** De madera con soporte en cemento, conforman la estructura portante del salón y garantizan la estabilidad. • **Techo o cubierta:** Generalmente cubierto en zinc. • **Piso:** En cemento pulido. **2. Ventanas y puertas:** • **Ventanas:** en madera. Rejas en madera.

	Salón sin puertas. **3. Acabados:** • **Color madera**.
Comedor	N.A.
Baños	Baño no este habilitado y no funciona
Patio	La unidad de servicio cuenta con patio en tierra y pasto
Tanque de agua	N.A.

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

FOTOS DE LA UDS: M1 PUERTO ALVIRA

Conformación.

- **Pisos**
- **Ventanas**
- **Techo**
- **acabados**





PISOS

Dentro de los servicios que puede ofrecer se encuentra:

- Ración Para Preparar - RPP: Consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario o su familia, en forma de alimentos crudos, para que sean preparados en su hogar, entregados una vez al mes, de acuerdo con la minuta patrón del ICBF y las fichas técnicas de los alimentos aprobadas por el centro zonal.

- Ración Industrializada o lista para el consumo - RI: Este tipo de alimentación está contemplado en el manual operativo y se aplicaría tanto pronto se preste el servicio de forma presencial, consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario, para consumo inmediato, mediante el suministro de 1 refrigerio para el día del encuentro

- Se cuenta con agente educativo y apoyo en salud y psicosocial quienes realizan las labores de recepción, empaque, cargue y transporte de los alimentos hacia el municipio, los cuales portan los elementos de protección y documentación requerida, adicional a esto todo el personal de docentes y auxiliares pedagógicos adoptan buenas prácticas de manufactura y medidas de protección personal.

 Los refrigerios se almacenan en recipientes transparentes con tapa.

 Las raciones para preparar-RPP se recepciona y almacenan temporalmente en la UCA cumpliendo con las normas de BPM

DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- ALIMENTO: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias.

- ALIMENTO ALTERADO: Alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos. Se incluye, pero no se limita a:

 a- El cual se encuentre por fuera de su vida útil
 b- No esté siendo almacenado bajo las condiciones necesarias para evitar su alteración.

- ALIMENTO CONTAMINADO: Alimento que presenta o contiene agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente.
- ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos y favorecer la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos y alimentos que pueden contener productos químicos nocivos.

- ALIMENTO DE MENOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que tienen poca probabilidad de contener microorganismos patógenos y normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características de los alimentos y los alimentos que probablemente no contienen productos químicos nocivos.

- ALIMENTO DE RIESGO MEDIO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos, pero normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características del alimento o alimentos

que es poco probable que contengan microorganismos patógenos debido al tipo de alimento o procesamiento del mismo, pero que pueden apoyar la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos.

- ALIMENTO PERECEDERO: El alimento que, en razón de su composición, características fisicoquímicas y biológicas, pueda experimentar alteración de diversa naturaleza en un tiempo determinado y que, por lo tanto, exige condiciones especiales de proceso, conservación, almacenamiento, transporte y expendio.

- HIGIENE DE LOS ALIMENTOS: Todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.
- CONCEPTO SANITARIO: Es el concepto emitido por la autoridad sanitaria una vez realizada la inspección, vigilancia y control al establecimiento donde se fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, importen o exporten alimentos o sus materias primas. Este concepto puede ser favorable o desfavorable, dependiendo de la situación encontrada.

- BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: Son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

- INFESTACIÓN: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos, materias primas y/o insumos.

- AMBIENTE: Cualquier área interna o externa delimitada físicamente que forma parte del establecimiento destinado a la fabricación, al procesamiento, a la preparación, al envase, almacenamiento y expendio de alimentos.

- BACTERICIDAS: Cualquier agente que destruya las bacterias.

- CALIDAD: Conjunto de propiedades y características inherentes a una cosa que permita apreciarla como igual, mejor o peor entre las unidades de un producto y la referencia de su misma especie.

- C.C: Centímetros cúbicos.

- Ml: Mililitros.

- CONTAMINACIÓN CRUZADA: Es la presencia de un producto de entidades físicas, químicas o biológicas indeseables procedentes de otros procesos de manufactura correspondientes a otros productos.

- DESINFECCIÓN – DESCONTAMINACIÓN: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.

- DESINFECTANTE: Cualquier agente que limite la infección matando las células vegetativas de los microorganismos.

- DETERGENTE: Material tensoactivo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie de algún material.

- HIGIENE: Todas las medidas necesarias para garantizar la sanidad e inocuidad de los productos en todas las fases del proceso de fabricación hasta su consumo final.

- INOCUO: Aquello que no hace daño o no causa actividad negativa a la salud.
- LIMPIEZA: Conjunto de procedimientos que tiene por objeto eliminar tierra, residuos, suciedad, polvo, grasa u otras materias objetables.

- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Todas las operaciones de preparación, elaboración, cocinado, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y servicio de los alimentos.

- MATERIA PRIMA: Son las sustancias naturales o artificiales, elaboradas o no, empleadas por la industria de alimentos para su utilización directa, fraccionamiento o conversión en alimentos para consumo humano.

- MICROORGANISMO: Organismo que solo puede verse bajo un microscopio. Los microorganismos incluyen las bacterias, los protozoos, las alas y los hongos. Aunque los virus no se consideran organismos vivos, aveces se clasifican como microorganismo

- SUSTANCIA PELIGROSA: Es toda forma de material que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso pueda generar polvos, humos, gases, vapores, radiaciones o causar explosión, corrosión, incendio, irritación, toxicidad, u otra afección que constituya riesgo para la salud de las personas o causar daños materiales o deterioro del ambiente.

- MICROORGANISMOS**:** Un microorganismo, también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que nace, crece se reproduce y muere. Solo puede visualizarse con el microscopio.

 Bacterias: Su reproducción es acelerada, causan enfermedades.

 Mohos: Tienen gran adaptabilidad, termo – resistentes, en ambientes (suelo, aire, agua,) afectan las características organolépticas.

 Levaduras: Se encuentran en el medio ambiente. Fermentan principalmente los hidratos de carbono, produciendo distintas sustancias.

 Parásitos: Alteran los alimentos. Se encuentran en personas, animales y medio ambiente.

B. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETA).

Los alimentos contaminados no siempre presentan cambios de color, olor o aspecto, en ciertas ocasiones pueden afectar nuestra salud y transmitir enfermedades. Para prevenirlas es imprescindible un adecuado manejo de los alimentos.

Las enfermedades transmitidas por alimentos pueden generarse a partir de un alimento o de agua contaminada. Son llamadas así porque el alimento actúa como vehículo de transmisión de organismos dañinos y sustancias

tóxicas.

Un brote de ETA se da cuando dos o más personas sufren una enfermedad similar después de ingerir un mismo alimento y los análisis epidemiológicos señalan al alimento como el origen de la enfermedad, que luego es confirmado por el laboratorio.

Las ETA pueden manifestarse a través de:

- INFECCIONES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS: Son enfermedades que resultan de la ingestión de alimentos que contienen microorganismos perjudiciales vivos. Por ejemplo: Salmonelosis, hepatitis viral tipo A y toxoplasmosis.

- INTOXICACIONES CAUSADAS POR ALIMENTOS: Ocurren cuando las toxinas o venenos de bacterias o mohos están presentes en el alimento ingerido. Estas toxinas generalmente no poseen olor o sabor y son capaces de causar enfermedades después que el microorganismo e eliminado. Algunas toxinas pueden estar presentes de manera natural en el alimento, como en el caso de ciertos hongos y animales como el pez globo. Ejemplos: botulismo, intoxicación estafilocócica o por toxinas producidas por hongos.

TOXI-INFECCION CAUSADA POR ALIMENTOS: Es una enfermedad que resulta de la ingestión de alimentos con una cierta cantidad de microorganismos causantes de enfermedades, los cuales son capaces de producir o liberar toxinas una vez que son ingeridos. Un brote de toxiinfección alimentaria se denomina a aquellos episodios que afecta a dos o más individuos que poseen alteraciones gastrointestinales después de haber ingerido un mismo alimento y tras un análisis alimentario se comprueba que es el alimento el causante de esa sintomatología. Ejemplos: Cólera.

Síntomas:

Los síntomas varían de acuerdo con el tipo de contaminación, así como también según la cantidad del alimento contaminado consumido. Los síntomas más comunes son vómitos y diarreas, también pueden presentarse dolores abdominales, dolor de cabeza, fiebre, síntomas neurológicos, visión doble, ojos hinchados, dificultades renales, etc.

Según la (FDA), el 2% o 3% de ETA pueden llevar a una enfermedad de largo plazo. Por ejemplo, Escherichia coli O157: H7 puede provocar fallas en el riñón en niños e infantes, las Salmonelas pueden provocar artritis reactiva y serias infecciones y Listeria monocytogens puede generar meningitis o aborto Para las personas sanas, la mayoría de las ETA son enfermedades pasajeras, que sólo duran un par de días y sin ningún tipo de complicación. Pero algunas ETA más graves pueden llegar a ser muy severas, dejar secuelas o incluso hasta provocar la muerte en personas susceptibles como son los niños, los ancianos, mujeres embarazadas y las personas enfermas.

.

Como se contaminan los alimentos:

- Enfriamiento inadecuado: un retraso de 12 horas o más desde la preparación hasta el consumo de la comida.
- Almacenamiento inadecuado.
- Conservación a temperatura ambiente.
- Cocción insuficiente: temperaturas inadecuadas de cocción
- Conservación caliente a temperatura inadecuada.
- Higiene personal insuficiente.
- Contaminación cruzada.
- Ingredientes de origen dudoso.
- Contacto de alimentos con animales y/o sus excrementos.

La Organización Mundial de la Salud ha desarrollado las 5 claves de la Inocuidad de los Alimentos, cuya implementación constituyen una accesible manera de evitar las ETA:

1) Conservar la higiene
2) Separar alimentos crudos y cocidos
3) Cocinar completamente los alimentos
4) Mantener los alimentos a las temperaturas seguras
5) Usar agua potable y materias primas seguras

TIPOS DE CONTAMINACIÓN

- CONTAMINACIÓN QUÍMICA: Es decir, con sustancias utilizadas en la desinfección como límpidos venenos.

 utilizados para erradicar insectos o roedores, o los utilizados en labores agrícolas como pesticidas y fungicidas.

- CONTAMINACIÓN FÍSICA: Los más comunes son los cabellos, pero también pueden ser restos de vidrios, madera, plásticos, papeles, alambre, clavos, chinches u otros objetos que no son parte de los alimentos y que son detectados a simple vista, y que hacen perder notablemente la calidad de los alimentos.

- CONTAMINACIÓN MICOBIANA: Producida por microbios que pueden ser transmitidos por alimentos crudos, manipuladores contaminados, animales, plagas como ratones, moscas, cucarachas, etc.…

- CONTAMINACIÓN DIRECTA: Cuando pasamos microbios de nuestro cuerpo a los alimentos.

- CONTAMINACIÓN CRUZADA: Cuando pasamos microbios de un alimento crudo o contaminado a otro ya procesado, cocido o limpio. Lo podemos hacer por las manos o utensilios y también en el almacenamiento.

C. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTROL DE PROVEEDORES

Con el fin de garantizar la calidad y la inocuidad de las materias primas y de los empaques de los alimentos que se suministran para el consumo de los beneficiarios, se implementa el siguiente programa de selección de proveedores:

1. Se establecen alimentos en cantidades y calidad a comprar de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón para la modalidad desarrollo infantil en la modalidad familiar y de acuerdo con las fichas técnicas de cada alimento publicadas por el ICBF en la categoría de NUTRCION en el MODELO POR OPERACIÓN de la Intranet ICBF https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/nutricion
2. Se realiza estudio de mercado, este comprende la lista de proveedores y establecer criterios de aceptabilidad, dentro de ellas los costos (se revisan las cotizaciones y se analizan con respecto a los precios actuales e históricos de los alimentos, precios y costos logísticos)
3. Se realiza visita al proveedor para verificar instalaciones y cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios y normativos, se verifica que cuenten con concepto higiénicos favorables, se verifica la calidad de los productos.
4. Se analiza la información recolectada y se elige teniendo en cuenta la capacidad y la calidad como proveedor, en este aspecto se verifican:

 - Criterios Estratégicos: ubicación, experiencia, disponibilidad de los productos.
 - Criterios Técnicos: cumplimiento, respuesta al incumplimiento, infraestructura, capacitación del personal, parque automotor, operación, calidad, registros sanitarios y alimentos con normas de rotulado y etiquetado, vida útil, condiciones específicas de las fichas técnicas y resultados microbiológicos y bromatológicos.
 - Criterios Comerciales: precio, servicio al cliente, crédito.

5. Seguido a la elección del proveedor, se implementa el programa de control de proveedores, debe contener, como mínimo:

- Registro de control de materias primas e insumos y registros de rechazos de materias primas e insumos. (Verificación de cantidades con el pedido realizado) y (Formatos de verificación de condiciones de calidad frente a los alimentos de la ración industrializada y ración para preparar.

- Verificación del cumplimiento de las fichas técnicas de materias primas e insumos, que fueron avaladas por el supervisor del contrato. (Formatos de verificación de condiciones de calidad frente a los alimentos de la ración industrializada y ración para preparar)
- Seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores. (Verificación en el recibo y durante el almacenamiento)
- Reuniones y visitas de asistencia técnica a proveedores.
- Verificación del trasporte del proveedor con mínimo los siguientes criterios:
 - ✓ Que el vehículo esté debidamente identificado con el letrero de "TRANSPORTE DE ALIMENTOS".
 - ✓ El vehículo de transporte debe estar en condiciones adecuadas de higiene.
 - ✓ Que los alimentos no estén en contacto directo con el suelo o cualquier otra superficie susceptible de ensuciarlos o contaminarlos.
 - ✓ Que los alimentos estén separados y alejado de los productos químicos.
 - ✓ El personal involucrado en la descarga vestirá ropas de trabajo de uso exclusivo

PROCEDIMIENTO DE ADQUISIÓN DE LOS ALIMENTOS COMPRAS:

Los productos alimenticios adquiridos deben ser aquellos estipulados para garantizar la adecuada nutrición de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, atendidos en la modalidad. Se debe cumplir con los alimentos que conforman el ciclo de menús establecido por la nutricionista de la unidad tanto para el paquete alimentario como para el refrigerio. Se realizará la compra de los alimentos del proveedor o los proveedores aprobados por el ICBF:

Para el proceso de compras debe realizarse lo siguiente

- Establecer un cronograma de compras y de recibo de alimentos
- Verificar las condiciones de los precios
- Verificar la cantidad de productos alimenticios a adquirir debe estar en función del número de personas atendidas, la capacidad de almacenamiento disponible y el inventario de existencias.

RECIBO:

Se debe disponer de un lugar destinado para la recepción de alimentos donde se tengan estibas para el almacenamiento de los productos, tanto en la bodega principal como en cada una de las UDS.

El manipulador de alimentos encargado del recibo debe:

- Verificar el pedido con lo recibido (cantidades).
- Verificar la apariencia, olor y color de los alimentos recibidos.
- Mantener separados los distintos tipos de alimentos
- El manipulador de alimentos o coordinador rechazara los alimentos que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos.
- Evitar que personal no autorizado ingrese a las áreas ya que esto puede afectar las condiciones

higiénicas del área de almacenamiento de los alimentos.

- Diligenciar el ANEXO 1 BPM. FORMATO DE VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE AL RECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION INDUSTRIALIZADA- REFRIGERIO
- Diligenciar el ANEXO 2 BPM. FORMATO VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE A LA TRECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION PARA PREPARAR - RPP

Algunos de los principales requisitos de calidad y sanidad que deben satisfacer los alimentos de mayor consumo y/o entrega en el programa DIMF mediante la RPP y el RI son:

ALIMENTO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
LECHE UHT	Olor característico. Sabor: Dulce. Apariencia: Sin partículas extrañas. Empaque original en buen estado y con fecha de caducidad sin cumplirse. Refrigerados a temperatura entre 1ºC y 4°C en caso de no ser UHT. La leche en polvo no debe estar reempacada y se deben tener los cuidados en almacenamiento de productos secos. Leche UHT no requiere refrigeración.	Sin pasteurizar y con olores extraños. Rancio. Apariencia: con partículas extrañas y/o moho Con recipientes o envases en mal estado. Sin fecha de caducidad o ya vencida. Sin refrigerar y a más de 4ºC en caso de ser pasteurizada y no UHT.
YOGURT Y KUMIS	Olor característico. Sabor: Dulce. Apariencia: Sin partículas extrañas. Empaque original en buen estado y con fecha de caducidad sin cumplirse. Refrigerados a temperatura entre 1ºC y 4°C.	Sin pasteurizar y con olores extraños. Rancio. Apariencia: con partículas extrañas y/o moho Con recipientes o envases en mal estado. Sin fecha de caducidad o ya vencida. Sin refrigerar y a más de 4ºC.
HUEVOS	Cáscara limpia y completa sin roturas, Sin anormalidades en la cáscara. Peso acordado Sin presencia de excremento.	Quebrado, manchado y con excremento o heces.

ALIMENTO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
ENLATADOS	Latas en buen estado, sin abolladuras u oxidación. De un fabricante confiable. Con fecha de vencimiento y número de lote.	Latas abolladas, oxidadas, con derrames o escurrimientos, hinchadas o picadas. Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada
ALIMENTOS SECOS	Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos o materia extraña. Con fecha de vencimiento y número de lote. Para el caso de producto de panadería el aspecto poroso, homogéneo, corteza de color uniforme. Color y sabor agradable	Empaque perforado, roto, con humedad o con presencia de moho. Restos de insectos o material extraño Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada.
FRUTAS Y VERDURAS	Limpias, sin magulladuras o grietas, sin manchas cafés, sin moho. Olor normal. Tejidos finos. De buen color de acuerdo a la característica de la variedad. Libres de lesiones, insectos o cualquier sustancia extraña. Grado de madurez adecuado	Sucias. Descompuestas. Con magulladuras. Con moho. Con presencia de material extraño Sobremaduro

Fuente: GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF

(versión 5. Año 2020).

A. PROCESO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS REFRIGERADOS Y A TEMPERATURA CONTROLADA

Los alimentos se deben guardar solo en lugares de almacenamiento seco o refrigeración. El almacenamiento de productos que requieren refrigeración se realizará teniendo en cuenta las condiciones de temperatura, humedad y circulación del aire que requiera el alimento, materia prima o insumo; que para el caso de este contrato serán los derivados lácteos como kumis y yogurt; el almacenamiento en seco será para los alimentos de la RPP y del derivado de cereal y fruta de la Ración Industrializada.

Almacenamiento en seco

Se debe tener en cuenta no almacenar alimentos sobre el piso ni la pared, ni cerca de sustancias químicas o recipientes de basura. El almacenamiento de los insumos, materias primas o productos terminados se realizará ordenadamente en pilas o estibas con separación mínima de 60 centímetros con respecto a las paredes perimetrales, y disponerse sobre palés o tarimas limpias y en buen estado, elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.

Las áreas de almacenamiento se deben mantener limpias y secas, los derrames se deben limpiar tan pronto ocurran.

Se deben utilizar primero los alimentos cuyas fechas de llegada sean más antiguas (PEPS: primeras entradas,

primeras salidas).

Se deberá llenar el registro de acta de baja de materias primas cuando haya algún factor en el alimento que evidencie descomposición o contaminación, y deberá dársele la disposición adecuada, y almacenarla en un lugar identificado y destinado solo para este fin.

Durante el almacenamiento debe ejercerse una inspección periódica de materia prima, productos procesados y de las instalaciones de almacenamiento, a fin de garantizar su inocuidad.

Almacenamiento en refrigeración

La colocación de los productos en el interior de la nevera se realizará lo más rápidamente posible, con el fin de evitar que se rompa la cadena de frío y la formación de escarcha y de agua de condensación. Se Mantendrán los alimentos en el recibo y almacenamiento a temperaturas de refrigeración entre 1ºC y 4°C Grados Celsius, para evitar la multiplicación de microorganismos; de esta manera se aumenta la vida útil de los alimentos y se detiene o reduce la velocidad del crecimiento de los gérmenes.

Los alimentos refrigerados (yogurt y kumis) se deben mantener debidamente etiquetados con lote y fecha de vencimiento.

Hay que anotar que el número de neveras es indistinto al requerimiento del número de termómetros, pues puede utilizarse uno sólo para verificar la temperatura de varias neveras.

D. ROCEDIMIENTO PRÁCTICAS HIGIÉNICAS EN PUNTOS DE ENCUENTRO

El objetivo es evitar que se contaminen, deterioren o adulteren los alimentos mientras inicia el proceso de embalaje o almacenamiento. Dentro de los principales parámetros que se deben tener en cuenta están: limpieza, orden, e identificación de cada producto (rotulados), estando siempre alerta de protegerlos de las condiciones externas perjudiciales por sus características.

Actividades del responsable del punto de encuentro:

- Mantener limpio y aseado el lugar destinado para el almacenamiento de los refrigerios y disposición de paquetes alimentarios.
- Recibir los productos alimenticios
- Coordinar el estibado, almacenado e inspección de los alimentos
- Coordinar la seguridad de los productos alimenticios
- Realizar el inventario de los productos alimenticios y solicitudes de alimentos para usuarios.

RECEPCION DE LOS PRODUCTOS: Se refiere a las acciones que ocurren una vez los alimentos son recibidos por quien asume la responsabilidad de la conservación antes de la distribución al usuario final.

PLANIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN:

- Disponer de espacio físico para el almacenamiento del alimento.
- Antes de cualquier ingreso el lugar debe estar perfectamente limpio.
- No se debe permitir el descargue de alimentos bajo la lluvia, pues el agua daña los empaques y puede mojar el alimento

INSPECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS:

• Verificar que el vehículo cumpla con las condiciones de aseo, la carga debe estar aislada del piso del vehículo para evitar contaminación.

• Se prohíbe transportar conjuntamente en un mismo vehículo alimentos con sustancias químicas peligrosas y otras que por su naturaleza representen riesgo de la contaminación del alimento como combustibles, agroquímicos, detergentes etc.

INSPECCIÓN INICIAL DE LA CARGA:

• Inspeccionar ocularmente la carga para verificar que en general, se encuentra en buen estado.

• Los empaques no deben estar rotos, averiados, ni abiertos y no debe existir evidencia de contaminación o infestación por insectos. En caso de presentarse alguna de estas alteraciones no se debe recibir la carga y debe
• ser devuelta a su lugar de origen.

DESCARGUE DE LOS ALIMENTOS:

- Supervisar que los alimentos sean descargados con cuidado.
- Levantar los paquetes no arrastrarlos.
- No dejar caer los paquetes alimentarios o alimentos.
- No cargar o descargar bajo la lluvia porque la humedad daña el empaque.
- Las pérdidas generadas durante el descargue se deben recolectar mediante (barrido) y llevar al sitio destinado para estos desechos.
- Los alimentos que evidentemente se encuentren alterados (mojados, empaques rotos o se evidencia que el alimento se encuentra deteriorado o descompuesto se debe separar y cuantificar para su devolución.

CONFORMACIÓN DE ESTIBAS, PILAS Y/O ARRUMES:

- Tener siempre presente las instrucciones que traen algunos de los empaques (la cantidad que se puede apilar y como deben ser colocados.
- Los arrumes deben conformarse sobre las estibas a una altura de 15 cm del suelo.
- Los productos deben permanecer en los empaques originales y organizarlos por tipo de producto
- Fijarse siempre en la fecha de vencimiento.
- Mantener los productos tóxicos (insecticidas, combustibles, detergentes, desinfectantes) cerrados, bien identificados y separados de los alimentos.
- Cuando no existan estibas o estantes el alimento nunca deberá estar en contacto directo con el piso
- Las estibas, pilas y/o arrumes deben estar separados mínimo 60cm con respecto a las paredes perimetrales y disponerse sobre paletas o tarimas elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.

E. DISTRIBUCION DE LAS RACIONES PARA PREPARAR Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS

Además de lo mencionado en los ítems anteriores en relación a las normas de Bioseguridad, el proceso de transporte y recepción de los alimentos y Raciones para Preparar y las raciones industrializadas, establece las

siguientes medidas para cumplimiento obligatorio por parte del Talento Humano encargado de realizar la entrega efectiva a las familias usuarias de la modalidad:

- Usar correctamente el tapabocas y hacer el correspondiente cambio cuando se encuentre húmedo, roto y/o sucio.
- Asegurar que la persona que entregue las RI y las RPP, realice el lavado y desinfección de manos según los protocolos establecidos.
- Asegurar que las zonas donde se realice la entrega de las Raciones Para Preparar se encuentren limpia y desinfectada.
- Realizar limpieza y desinfección de las RPP y de las RI en el momento de la recepción.
- Toda persona que entre a las UDS, debe ingresar con su respectiva mascarilla o tapabocas de protección.
- Solicitar a los usuarios que en el momento de la entrega de la Ración para Preparar asista solo un miembro de la familia, sin niños y sin mascotas.
- Incentivar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud o uso del gel antibacterial.

A. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

Todas las personas que realicen labores de manipulación de alimentos deben tener formación en materia de educación sanitaria, especialmente en cuanto a prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos. Igualmente deben estar capacitados para realizar las tareas que se le asignen, con el fin de que sepan adoptar las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los alimentos.

MES DE EJECUCION	TEMA	PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA O ESTÁNDAR	OBJETIVO ESPECIFICO	NÚMERO DE HORAS
MARZO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Generalidades del manual de BPM y diligenciamiento de los formatos de control de las BPM	Práctica 2/ Estándar 18	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos, documentando las acciones realizadas en las BPM de acuerdo con los formatos para su monitoreo y control.	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Generalidades del PSB y diligenciamiento de formatos de control del PSB	Práctica 2/ Estándar 17	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos, documentando las acciones realizadas en cada uno de los programas establecidos mediante el diligenciamiento de los formatos para su monitoreo y control.	
ABRIL	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: prevención de ETAS	Práctica 2/ Estándar 18	Socializar al personal de la unidad los procedimientos para la garantía de la calidad e inocuidad en la alimentación de la UDS, mediante la aplicación de las BPM para prevenir las ETAs y para la correcta implementación de las prácticas higiénicas	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: programas de limpieza y desinfección y manejo de residuos sólidos y líquidos	Práctica 2/ Estándar 17	Garantizar la implementación del programa de limpieza y desinfección y del programa de manejo de residuos conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de fortalecer capacidades	

			y comprensiones sobre la ejecución del programa.	
MAYO	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: propiedades y dilución de productos de limpieza y desinfección	Estándar 17	Garantizar el uso correcto de los productos químicos para el proceso de limpieza y desinfección de la unidad de servicio.	1 HORA
	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Socialización de minuta patrón; guía de preparaciones, lista de intercambios.	Estándar 18	Brindar las herramientas necesarias para la correcta entrega y conocimiento de la minuta patrón.	
MES DE EJECUCION	**TEMA**	**PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA O ESTÁNDAR**	**OBJETIVO ESPECIFICO**	**NÚMERO DE HORAS**
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: limpieza y desinfección de empaques de alimentos.	Estándar 17	Garantizar la limpieza y desinfección de empaques de alimentos socializados los protocolos establecidos en el Manual de Plan de Saneamiento Básico.	

JUNIO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en la recepción de alimentos	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA
JULIO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS : malas prácticas del manipulador de alimentos	Estándar 18	Garantizar la implementación del manual de BPM para la prestación del servicio de alimentación en condiciones de calidad e inocuidad.	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Programa de abastecimiento de agua	Estándar 17	Fortalecer la implementación del programa de abastecimiento de agua conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de garantizar capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.	
AGOSTO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA
SEPTIEMBRE	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: almacenamiento y rotulado de productos químicos	Estándar 17	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	1 HORA
OCTUBRE	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en la distribución de alimentos.	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA

NOVIEMBRE	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Programa de control de plagas	Estándar 17	Fortalecer la implementación del programa de control de plagas conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de garantizar capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.	1 HORA
DICIEMBRE	EVALUACION DEL PSB Y BPM: concurso al manipulador de alimentos	Estándar 17	Evaluar los conocimientos adquiridos respecto al PSB y BPM	1 HORA

A. HIGIENE PERSONAL Y DOTACIÓN:

Toda persona mientras trabaja directamente en la manipulación o elaboración de alimentos, debe adoptar prácticas higiénicas y medidas de protección, dentro de las que se deben cumplir en la modalidad de DIMF se encuentra:

- Realizar baño diario
- Manos limpias, realizando el lavado correcto y cada vez que sea necesario.
- Usar tapabocas cubriendo nariz y boca siempre que manipule los alimentos.
- Cabello recogido, limpio y cubierto con un gorro o malla que impida la caída de cabello sobre los alimentos.
- En caso de tener heridas, cubrirlas con vendajes impermeables.

- Si es necesario el uso de guantes, estos deben ser impermeables, deben mantenerse limpios y sin roturas y deben recibir el mismo cuidado higiénico que las manos.
- Evitar comer, beber, masticar cualquier tipo de alimento u objeto.
- Evita prácticas antihigiénicas tales como rascarse, toser, escupir, estornudar, etc, sobre los alimentos.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS



El lavado de manos es una práctica que debe ser constante y cada vez que sea necesario, ya que elimina el 85% de los riesgos de contaminación de los alimentos ocasionada por el hombre, es por esto que se hace indispensable un cambio de actitud y de conducta hacia la higiene personal.

MATERIALES:

- Jabón antibacterial líquido
- Toallas de papel o tela (limpia)
- Caneca

PROCEDIMIENTO:

1. Abra la llave
2. Humedezca las manos y antebrazos
3. Adicione jabón líquido en las palmas de las manos
4. Frote palma con palma, palma con dorso y entre los dedos por 30 segundos
5. Frote los antebrazos desde la muñeca hacia los codos
6. Cepille las uñas con el cepillo personal
7. Enjuague los brazos y las manos desde la punta de los dedos hacia los codos.
8. Enjuague el cepillo con abundante agua y ubíquelo en el lugar correspondiente.
9. Seque las manos con una toalla de papel o al aire libre.
10. Deseche la toalla en la caneca.

FRECUENCIA

Todo manipulador se debe lavar y desinfectar correctamente las manos

- Al iniciar el trabajo
- Antes y después de manipular alimentos.

Después de:

- Usar el sanitario
- Toser o tacarse cualquier parte del cuerpo, especialmente la nariz, boca, cabeza.
- Estornudar
- Fumar o comer
- Limpiarse el sudor
- Recoger sobras de alimentos
- Manipular recipientes de basura, traperos, utensilios sucios
- Terminar la jornada de trabajo
- Tocarse el cabello
- Cada vez que lo considere conveniente.

BIBLIOGRAFIA

Circular No. 017 de 2020, Expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Circular 023 de 2017, Expedida por Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).

Circular 18 de 2020, Expedida entre el Ministerio de Trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones de contención ante el COVID 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias".

Resolución 2674 de 2013, Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos".

GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g6.pp_guia_tecnica_del_componente_de_alimentacion_y_nutricion_v1.pdf

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA BPM

ANEXO 1 BPM. FORMATO DE VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE AL RECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION INDUSTRIALIZADA- REFRIGERIO

UDS: _____MES: _____AÑO: _____

FECHA DE LA VERIFICACIÓN **DIA/MES/AÑO**	GRUPOS DE ALIMENTOS ENTREGADOS	CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LOS ALIMENTOS (PROVEEDOR, CONDUCTOR U OTRO) **MARQUE SI O NO**				ESTADO DE RECIBO DE LOS ALIMENTOS **MARQUE CON UNA X**			INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTOS			OBSERVACIÓN Y ACCIÓN TOMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO
		Porta gorro, cofia o gorra	Usa tapabocas adecuadamente	Se observa en buen estado de	Usa uniforme o bata de color	Bueno	Regular	Malo	MARCA	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	
Fecha: _____ _____ Semana:_____	Lácteos											
	Panificados											
	Frutas											
Fecha: _____ _____ Semana:_____	Lácteos											
	Panificados											
	Frutas											
Fecha: _____ _____ Semana: _____	Lácteos											
	Panificados											
	Futas											

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: _____CARGO

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

ANEXO 2 BPM. FORMATO VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE A LA TRECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION PARA PREPARAR

- RPP

UDS: _____FECHA: DIA: _____MES: _____ AÑO: _____

CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LOS ALIMENTOS (PROVEEDOR, CONDUCTOR U OTRO) **MARQUE SI O NO**	Porta gorro, cofia o gorra	
	Usa tapabocas adecuadamente	
	Se observa en buen estado de salud	
	Usa uniforme o bata de color claro	

ALIMENTOS ENTREGADOS	NO APLICA	ESTADO DEL RECIBO DEL ALIMENTO **MARQUE X**			INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTO			OBSERVACIÓNES Y ACCIÓNES TOMADAS EN
		BUENO	REGULAR	MALO	MARCA	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	CASO DE INCUMPLIMIENTO
Huevos								
Arroz								
Harina de maíz								
Harina de trigo								
Avena								
Leche								
Atún								
Frijol								
Lenteja								
Panela								
Aceite								
Otro:								

El formato se diligencia sobre dos paquetes de RPP en el momento del recibo en el punto de UDS.

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: _____CARGO: _____

ANEXO 3 BPM. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE BPM EN LA DISTRIBUCION DE LAS RACIONES PARA PREPARAR (RPP) Y REFRIGERIOS

UDS: _____MES _____

CONDICIONES DE VERIFICACIÓN	Escriba (C) cumple y (NC) no cumple, según corresponda												
	día	día	Día	día	día	día	día	día	día	día	día	Día	día
Dispone de elementos como jabón para lavado de manos, gel antibacterial o alcohol, solución desinfectante para los usuarios.													
El talento humano porta los elementos de bioseguridad (cofia o gorro, guantes, tapabocas)													
Las condiciones de limpieza y desinfección del lugar son apropiadas.													
Se cuenta con recipientes, canastillas o estibas de													
almacenamiento de alimentos limpias y desinfectadas.													
Los alimentos están ubicados garantizando que estén elevados del piso y separados de la pared.													
Los alimentos entregados se encuentran libre de roturas, magulladuras, y en óptimas condiciones organolépticas agradables para el consumo humano.													

El formato se diligencia sobre dos paquetes de RPP en el momento del recibo en el punto de UDS.

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: _____CARGO:

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA
MUNICIPIO MAPIRIPAN

UDS M1 SECTOR LOMA

NUTRICIONISTAS 2025

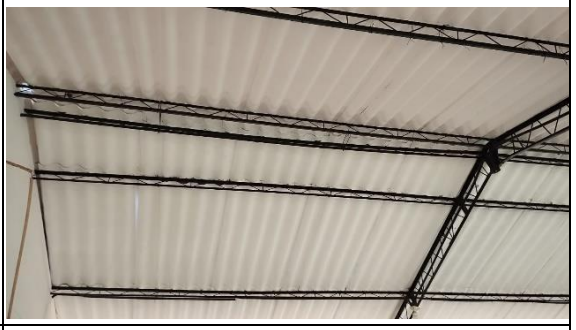
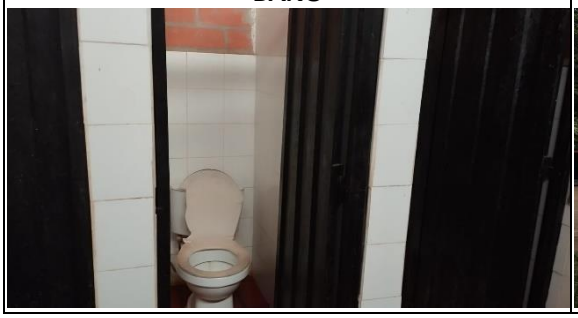
INTRODUCCION

El documento se aplicará para la modalidad DIMF en la UDS M1 SECTOR LOMA, ubicada en la dirección Escuela Jorge Eliecer Gaitán Calle4 N°. 18-71 sector loma

Para la ejecución del plan de saneamiento cuenta con agentes educativos, a quienes se les realizará formación y capacitación; el alcance del documento se dará a las siguientes áreas de la UDS:

Capacidad Instalada	**Descripción de la UDS** .
	Especificaciones
Cocina	N/A
Salones	El salón se encuentra en buenas condiciones, es de material, piso en baldosa con alguna que otra grieta, ventanas sin vidrios, tomas corrientes en buenas condiciones y cuenta con silletería y mesas
Comedor	N/A
Baños	Los baños son en material en regular estado y piso de material.
Patio	El patio para recreación está en buenas condiciones, es en croncreto y tiene canchas de futbol.
Tanque de agua	N/A

FOTOS DE LA UDS M1 SECTOR LOMA

FACHADA	**PISOS**
	
VENTANAS	**TECHO**
	
BAÑO	**OTRAS**
	

JUSTIFICACIÓN.

Los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, almacenamiento y distribución de alimentos para el consumo humano son las llamadas Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), En Colombia el sector de los alimentos se rige por el decreto 3075 de 1997 donde involucran los tres vértices de la producción: el personal involucrado, las instalaciones donde se efectúa el proceso y el producto fabricado.

Así mismo se tienen en cuenta las actualizaciones que desde él Ministerios de Salud, INVIMA y demás entes que decretan la normatividad en el campo alimentario para el territorio colombiano. Todo esto encaminado a garantizar la inocuidad alimentaria. Es por esto que se tiene en cuenta la resolución 2674 de 2013 que tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas; La Resolución 2115 de 2007 Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

Para dar cumplimiento a esta normatividad, se creó este documento de evaluación y seguimiento llamado Plan de Saneamiento Básico que a través de su gestión se garantiza condiciones sanitarias que disminuyan los riesgos de contaminación.

En este documento se presenta las actividades a seguir en los diferentes procesos que se llevan a cabo para garantizar que el consumidor tenga un alimento inocuo, que no ponga en riesgo su salud y bienestar, controlando todos los frentes; limpieza y desinfección, calidad del agua, control de plagas y manejo de residuos sólidos y líquidos.

Para que la aplicación de un Plan de Saneamiento de buenos resultados es importante remarcar que tanto la UDS y todo su personal, están comprometidos y participan en el desarrollo del mismo.

OBJETIVOS.

General

Garantizar los procedimientos establecidos en los requisitos sanitarios, logrando implementar en el personal las precauciones y responsabilidad contempladas por sanidad.

Específicos

- Elaborar los procedimientos de higiene, que deben ser aplicados para garantizar el adecuado cumplimiento del programa de limpieza y desinfección de las áreas de la bodega, UDS y UA con el fin de prevenir y controlar los riesgos de contaminación.
- Prevenir el desarrollo de infecciones, contaminación y plagas en las áreas mediante adecuados procesos de limpieza y desinfección.
- Evitar la proliferación de plagas a través de actividades programadas de fumigación y recolección de residuos.

- Brindar protección a la salud de los usuarios y talento humano y a la conservación del medio ambiente.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

- **Actividad acuosa (Aw):** Es la cantidad de agua disponible en un alimento necesaria para el crecimiento y proliferación de microorganismos.

- **Alimento:** Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles, y que se conocen con el nombre genérico de especias.

- **Bodega de Alimentos:** Es todo establecimiento de alimentos cuyo fin primordial es almacenar y distribuir alimentos terminados, empacados o a granel.

- **Higiene:** Condición de limpieza que asegura que un lugar, espacio, área, elemento o artefacto no constituyan riesgo para la salud de las personas.

- **Hipoclorito de sodio:** Desinfectante líquido de uso comercial y de marca conocida.

- **Detergente común:** Compuesto en polvo de uso comercial que se utiliza diluido en agua para limpiar.

- **Solución de Hipoclorito de sodio:** Hipoclorito de sodio diluido en agua fría.

- **Solución de detergente:** Detergente diluido en agua.

- **Desechos y/o basura:** Materiales en desuso, tales como escombros, botellas quebradas, tarros, mobiliario, tubos fluorescentes en mal estado, pañales, restos de alimentos, papeles sucios, etc

- **Desinfección:** Es la eliminación o destrucción de microorganismos (bacterias, virus, gérmenes) utilizando elementos químicos (Hipoclorito de sodio, alcohol) o físicos (temperatura).

- **Limpieza:** Es la eliminación de tierra, polvo, residuos de alimentos, grasas, suciedad, etc,… utilizando escobas, agua, detergentes, traperos, paños, otros.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



OBJETIVO GENERAL:

Garantizar que las áreas, superficies, equipos, utensilios y materias primas se encuentren en condiciones óptimas de limpieza y desinfección para controlar los riesgos de contaminación de los alimentos y/o preparaciones ofrecidas, así como de los diferentes espacios con el fin de prevenir infecciones y enfermedades en las niñas y niños beneficiarios de la modalidad de atención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir los procedimientos, insumos, equipos y personal necesarios para la limpieza y desinfección de áreas, superficies, utensilios, equipos y demás elementos de contacto con los alimentos.
- Dar cumplimiento a la legislación vigente para alimentos: ley 9 de 1979, decreto 3075 de 1997 en el capítulo VI, y resolución 2674 de 2013 en el capítulo VI. Que hace alusión al Saneamiento.

.

MÉTODOS DE LIMPIEZA

- La limpieza se efectúa utilizando los métodos físicos de forma combinada o separada.
- Método Manual: Se utiliza cuando se requiere eliminar la suciedad, restregando con una solución detergente.

INSUMOS REQUERIDOS

DETERGENTES: Deben tener capacidad humectante y poder para eliminar la suciedad de las superficies, así como mantener los residuos en suspensión. Asimismo, deben tener buenas propiedades de enjuague, que se eliminen fácilmente de equipos los residuos de suciedad y detergente.

El objetivo de aplicar la solución detergente es el de desprender la capa de suciedad y microorganismos y mantenerlos en suspensión. El objeto del enjuague es el de eliminar la suciedad desprendida y los residuos de detergentes.

Dentro de los posibles detergentes a utilizar se encuentran:

- Jabón neutro en polvo

DESINFECTANTES: Los desinfectantes son preparaciones con propiedades germicidas y bactericidas, es decir, que eliminan microorganismos patógenos.

Dentro de los desinfectantes que se pueden utilizar se encuentran:

- Hipoclorito de sodio comercial, Concentración al 5.25% o 2.25%

Nota: *En el ANEXO 5 se encuentran adjuntas las fichas técnicas de los productos de desinfección utilizados en la unidad de Servicio.*

LINEAMIENTOS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

- Como primer paso en todo proceso de limpieza se deben recoger y desechar los residuos de producto, polvo o cualquier otra suciedad adherida a las superficies que van a ser limpiadas.
- El jabón no debe aplicarse directamente sobre las superficies a limpiar, sino que éste debe disolverse previamente en agua potable en las concentraciones indicadas y siguiendo el método respectivo.
- La superficie a limpiar debe humedecerse con suficiente agua potable, de modo que el agua cubra totalmente.
- El paso siguiente es enjabonar las superficies a limpiar esparciendo la solución de jabón con una esponja, cepillo o escoba.
- Una vez que toda la superficie este en contacto con el jabón diluido, se procede a restregar las superficies meticulosamente de modo que toda el área que está siendo tratada se encuentre completamente limpia. La superficie se deja en contacto con el jabón por un período de dos a cinco minutos, este tiempo puede prolongarse dependiendo del tipo de superficie a limpiar y el tipo de jabón que se esté utilizando.
- El enjuague final se hace con suficiente agua potable, de modo que el agua arrastre totalmente el jabón.
- No se recomienda el uso de esponjas o telas en el proceso de enjuague, en caso de utilizarse un artículo este debe estar completamente limpio.
- Después del enjuague es conveniente hacer una revisión visual, en caso de encontrar suciedad es conveniente realizar nuevamente la limpieza y posterior enjuague.

- La desinfección se hace cuando la superficie está completamente limpia, para lo cual se utiliza una disolución de Hipoclorito de sodio o algún otro agente desinfectante. La concentración del Hipoclorito de sodio depende del área a desinfectar.
- La solución de Hipoclorito de sodio se esparce sobre la superficie utilizando un recipiente, de modo que la misma quede completamente cubierta.
- Los productos de limpieza deben aplicarse de manera que no contaminen la superficie de los equipos y/o a los alimentos.
- Todos los productos de limpieza y desinfección deben estar aprobados para su uso en la industria de alimentos.

USO DE DETERGENTE EN LA UDS

Elementos que lavar	Cantidad de agua	Cantidad de detergente	Medida casera
Mesas-sillas- Estibas - Canastillas	1 Litro	5 g	1 cda rasa
Juguetes			
Forros-Colchonetas	1 Litro	10 g	2 cdas rasas
Pisos y paredes			
Lavadero			
Canecas			
Escobas y Traperos			
Tanques de agua			
Áreas de baños	1 Litro	15 g	3 cdas rasas

CRONOGRAMA DE FRECUENCIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

AREAS A DESINFECTAR	FRECUENCIA	
	DIARIO	SEMANAL
PAREDES Y TECHOS		X
MARCOS DE VENTANAS Y PUERTAS		X
PISOS	X	
ESTIBAS		X
CANASTILLAS O CAJAS PLASTICAS		X
ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	X	
OFICINAS	X	
BAÑOS	X	
JUGUETES		X
FORROS DE COLCHONETAS		X
MESAS	X	
SILLAS	X	
LAVADERO		X
TRAPEROS Y ESCOBAS	DIARIO*	

**Todos los días barrer y trapear sobre todo antes de recibir los alimentos.*
Para todos los espacios y elementos se podrá realizar actividades de limpieza adicionales según necesidad.

- La solución de detergente y/o de hipoclorito de sodio que se prepare deberá ser utilizada en un solo espacio, es decir, si se prepara una solución de detergente para la sala A, deberá utilizarse sólo en este espacio y luego eliminarse.
- No se debe mezclar detergente con desinfectante en los procesos establecidos.
- En un recipiente (balde) primero se adiciona el agua luego el detergente.
- Las personas responsables de las actividades serán agentes educativas y auxiliares pedagógicas.
- La preparación desinfectante (hipoclorito) la solución debe realizarse en un balde exclusivo para esta actividad y con jeringa para la correcta medición del desinfectante.
- La realización de las actividades de desinfección es de frecuencia diaria, semanal o mensual según lo establecido, así como cada vez que se requiera en casos específicos.
- No reutilice el agua ya usada.
- No seque con limpiones.

- Los elementos desinfectados no deben estar cubiertos con telas o plásticos.
- Las actividades de limpieza y desinfección deben ser registradas en los formatos establecidos.

MANEJO DE LÍQUIDOS, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES

Todo material y equipo, requiere de limpieza previa y desinfección con el fin de prevenir el desarrollo de procesos infecciosos. Es importante usar guantes, mascarilla para el manejo de estos líquidos y en caso de salpicadura en ojos y mucosas lavar con abundante agua y notificar de inmediato a su jefe inmediato.

HIPOCLORITO DE SODIO

El cloro, oxidante de acción rápida, es un desinfectante activo contra virus, hongos y microbacterias. Se inactiva en presencia de materia orgánica, se polimeriza por los rayos del sol. No debe conservarse en envases abiertos por más de 12 horas debido a la evaporación del producto activo. Puede utilizarse como desinfectante de uso general sobre superficies de mobiliario, pisos y para sumergir materiales no metálicos contaminados. En la preparación del cloro es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- El lugar de preparación de las diluciones debe ser seguro y con buena ventilación.
- La tabla y la fórmula deben estar ubicadas en un sitio visible, cercano al sitio donde se realiza la preparación de las soluciones para consultarla.
- Los baldes plásticos deben estar en buenas condiciones y debidamente marcados para el envase de las soluciones.
- Recipiente medidor para cuantificar el hipoclorito de sodio.
- Una fuente de agua limpia.

USO DE DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO

Volumen de solución	DESINFECCIÓN DE ESTIBAS Y CANASTILLAS AREAS DE ALMACENAMIENTO	DESINFECCIÓN DE BAÑOS	DESINFECCIÓN DE MESAS Y SILLAS (1), JUGUETES (2)	DESINFECCIÓN DE PISOS, PAREDES. TECHOS, VENTANAS (1), FORROS COLCHONETAS (2)	DESINFECCIÓN DE CANECAS DE BASURA , CASETA DE BASURAS TRAPEROS, ESCOBAS, LIMPIONES, LAVADERO
(agua con Hipoclorito) en Litros	No enjuagar	No enjuagar	No enjuagar(1) Tiempo de exposición: 15 min (2)	No enjuagar (1) Tiempo de exposición: 15 min (2)	No enjuagar
	Concentración	Concentración	Concentración	Concentración	Concentración
	200ppm	750ppm	200ppm	500ppm	600ppm
	Volumen de Hipoclorito en mililitros				
1	4	15	4	10	12
2	8	30	8	20	24
3	12	45	12	30	36

4	16	60	16	40	48
5	20	75	20	50	60
6	24	90	24	60	72
7	28	105	28	70	84
8	32	120	32	80	96
9	36	135	36	90	108
10	40	150	40	100	120

PROCEDIMIENTO AREAS UDS

PISOS PAREDES Y RINCONES

Materiales	Procedimiento
Escoba Trapero Recogedor 2 Baldes: uno para solución de detergente y otro para agua limpia. Detergente común Hipoclorito de sodio. Cepillo - esponja	– Abra las ventanas para ventilar – Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles y/o mesas hacia una zona. – Si hay tierra, humedecer el lugar antes de barrer. – Barra primero el sitio que quedo libre de muebles. – Recoja la basura con el recogedor. – Enjuagar con abundante agua y aplicar solución jabonosa: por cada litro de agua 2gr de detergente; se adiciona primero el agua y luego el detergente. – Estregar con ayuda de cepillos y esponjas. – Enjuagar con agua potable, eliminando los residuos del detergente. – Aplicar la solución desinfectante con trapero limpio sin repasar la misma área: 10 ml de Hipoclorito de sodio por 1 litro de agua.

MESAS Y/O SILLAS

Materiales	Procedimiento
Un paño de limpieza de uso exclusivo 2 Baldes Detergente común Hipoclorito de sodio 1 rociador para el Hipoclorito de sodio.	– Retire los materiales de desecho, (comida, papeles, etc…), eliminándolos en un basurero. – Sumerja el paño en el balde con solución de detergente. – Pase el paño con solución de detergente. – Enjuague el paño en balde con agua limpia hasta retirar todo el detergente, y páselo por la superficie de las mesas. – Desinfecte con una solución de Hipoclorito, deje actuar 15 minutos, enjuague con agua potable.

PAREDES Y MUROS

Materiales	Procedimiento
Paño de limpieza 2 Baldes Trapero Detergente común Escobillón	– Pase el trapero o paño húmedo para retirar el polvo de paredes y muros. – Limpie con escobillón los techos. – Sumerja el paño en un balde con solución de detergente – Limpie con solución de detergente, paredes y muros – Enjuague el paño en un balde con agua limpia – Enjuague los muebles y paredes

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- La limpieza con solución de detergente y enjuague de muebles, techos y paredes debe realizarse solo si la superficie es lavable.
- Durante la limpieza debe tenerse especial cuidado con cable y enchufes próximos.
- La limpieza debe enfatizarse detrás de los cuadros, cortinas, repisas, tableros.

VENTANAS Y PUERTAS

Materiales	Procedimiento
2 paños de limpieza 2 baldes Detergente común	– Pase el paño para retirar el polvo adherido a ventanas y puertas. – Sumerja un paño en un balde con solución de detergente. – Limpie con solución de detergente ventanas y puertas por dentro y por fuera. – Enjuague el paño en un balde con agua limpia. – Seque los vidrios (solo sí hay) de ventanas y puertas con un paño limpio y seco.

LIMPIEZA DE BOMBILLOS

Materiales: - 1 paño

- Pase un paño seco para retirar el polvo adherido, el fluorescente debe estar apagado y frío.

Una vez al mes y cada vez que sea necesario.

MATERIALES DIDACTICOS Y JUGUETES DE GOMA, TELA, PLÁSTICO. ETC…

Materiales	Procedimiento
Un cepillo Un balde plástico de uso exclusivo para preparar detergente y enjuagar 1 paño Detergente común Hipoclorito de sodio: desinfección de lavadero	Cuando exista Lavadero: – Limpie y desinfecte el lavadero – Introduzca el balde con solución de detergente en el lavadero – Sumerja los materiales didácticos y/o juguetes en solución de detergente, y cepíllelos cuando corresponda según el material. – Enjuague los juguetes en un recipiente con agua limpia, hasta eliminar restos de detergente. – Retire agua del interior de los juguetes, de preferencia deje estilar. – Sumerja los juguetes en solución con Hipoclorito por 15 minutos. – Enjuague con abundante agua potable. – Si es necesario seque los juguetes con un paño seco y limpio. Cuando no exista lavadero: – Utilizar el lavamanos del personal colando el balde sobre él. – Continuar con el mismo procedimiento descrito anteriormente. Semanalmente o Cada vez que sea necesario.

SERVICIOS SANITARIOS

En este ítem los materiales señalados son de uso exclusivo para este sector y los elementos que lo contienen. Los materiales mencionados para la limpieza y desinfección de la taza de baño serán exclusivos para este artefacto. La limpieza y desinfección deberá realizarse de acuerdo al orden propuesto para asegurar que no se produzca contaminación cruzada.

Materiales	Procedimiento
Cepillo Esponja Escoba Recogedor Trapero Escobillón.	– Retirar por medio de la escoba y el recogedor la mugre visible y depositar estos residuos y los de las papeleras en el lugar destinado para ello. – Enjuagar con abundante agua y aplicar la solución jabonosa. – Estregar las baterías sanitarias con ayuda de cepillo, esponjas y escobillón. – Enjuagar con abundante agua potable, eliminando los residuos del detergente. – Aplicar la solución desinfectante: 15 ml de Hipoclorito de sodio al 5.25% por cada litro de agua. – Diariamente Al medio día, y al terminar la jornada diaria de los niños y niñas, y/o cada vez que sea necesario. – Al realizar el aseo del baño siempre inicie por los lugares más limpios y termine por aquellos más sucios.

LAVAMANOS, LLAVES, BASES Y TUBERIAS

Materiales	Procedimiento
Cepillo Esponja Escoba Recogedor Trapero Escobillón	Retirar por medio de la escoba y el recogedor la mugre visible y depositar estos residuos en el lugar destinado para ello. Enjuagar con abundante agua y aplicar la solución jabonosa. Estregar los lavamanos, llaves y tuberías con ayuda de cepillo y esponjas. Enjuagar con abundante agua potable, eliminando los residuos del detergente. Aplicar la solución desinfectante: 15 ml de Hipoclorito de sodio al 5.25% por cada litro de agua. Dos veces al día y/o cada vez que sea necesario.

AREAS EXTERIORES

Materiales	Procedimiento
PATIOS Escoba Recogedor Bolsas para la basura	Barra y recoja materiales de desecho con el recogedor Coloque los desechos en bolsas cerradas en los contenedores de basura, fuera del alcance de los niños. Humedezca el suelo para no levantar polvo Diariamente y cada vez que se requiera
ÁREAS VERDES	Pasto: Mantener corto y limpio Huertas: Limpios y cerrados para evitar entrada de animales Maleza: Evitar crecimiento y acumulación. Corte Bimensual o cuando sea necesario.

El registro de las actividades del programa de limpieza y desinfección en las áreas comunes se realizará diariamente en el ANEXO 1. FORMATO DE REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO.

Almacenamiento de productos químicos para la limpieza y desinfección

Se realiza en un área específica, con el fin de evitar la contaminación química. Se debe disponer de un estante o cajón en donde se organizan las sustancias debidamente identificadas, fuera del alcance de los niños.

Rotulado: Las sustancias deben estar debidamente rotuladas con las indicaciones necesarias para evitar accidentes o peligros por inadecuada manipulación, este rotulado debe tener especificaciones como:

- Nombre
- Fecha de vencimiento
- Recomendaciones
- Precauciones.

De igual manera se mantiene un folder con las fichas técnicas de las sustancias utilizadas para que los manipuladores consulten su uso y aplicación.

Se tendrá en cuenta la siguiente clasificación para el rotulado y se utilizará el siguiente rotulo en el área de almacenamiento:





PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS



INTRODUCCION

Durante la operación y funcionamiento del servicio, se generan una serie de subproductos y desechos (sólidos y líquidos) que deben ser manejados de tal forma que impidan la contaminación de las diferentes áreas y ambientes y se minimice el impacto ambiental. La totalidad de estos desechos del proceso productivo son considerados residuos.

El material que no representa una utilidad o un valor económico se convierte en residuo. Es importante tener en cuenta que para desarrollar un óptimo manejo de los residuos sólidos se hace indispensable clasificarlos, para ello se pueden considerar aspectos como sus características, su procedencia y la fuente generadora.

OBJETIVO GENERAL

Manejar los residuos sólidos y líquidos de forma que se evite la contaminación de alimentos, áreas, dependencias o equipos y el deterioro del medio ambiente del Servicio, observando las normas pertinentes de higiene y seguridad industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar el deterioro del medio ambiente a través de una correcta evaluación de los residuos sólidos y líquidos generados en el servicio.
- Mejorar y optimizar la recolección y almacenamiento temporal de los residuos generados en el servicio.
- Capacitar al personal, en la importancia de los residuos y en los factores de riesgo que pueden generar contaminación.

ALCANCE

El programa de manejo de residuos sólidos y líquidos, está orientado hacia la recolección, almacenamiento y disposición sanitaria final de los desechos que se generan durante la operación y funcionamiento del Servicio.

DEFINICIONES

- **Basura:** Se entiende por basura todo residuo sólido o semisólido, putrescible o no putrescible, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se incluyen los desperdicios, desechos, cenizas, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y de plazas de mercado, entre otros.

- **Desecho:** Se entiende por desecho cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

- **Desperdicio:** Se entiende por desperdicio todo residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.

- **Disposición sanitaria de basuras:** Se entiende por disposición sanitaria de basuras el proceso mediante el cual las basuras son colocadas en forma definitiva, sea en el agua o en el suelo, siguiendo, entre otras, las técnicas de enterramiento, relleno sanitario y de disposición al mar.

- **Tratamiento:** Se entiende por tratamiento el proceso de transformación física, química o biológica de los residuos sólidos para modificar sus características o aprovechar su potencial, y en el cual se puede generar un nuevo residuo sólido, de características diferentes.

Los residuos sólidos se clasifican de acuerdo con sus características en:

- **Orgánicos:** Es el caso de las verduras, las cáscaras de fruta o huevos, los huesos de la carne y el pollo y las espinas de pescado, restos de comida. Este tipo de residuos representan la materia prima para el establecimiento de un programa de compostaje, por lo que idealmente deberían separarse del resto de materiales de desecho.

- **Inorgánicos:** Hojas de papel, empaques de plástico, cartón, aluminio o lata, tarros plásticos o metálicos, bolsas de plástico o papel, son conocidos normalmente como residuos sólidos reciclables, y constituyen el objetivo principal de separación en la fuente y comercialización con fines de reciclaje.

- **Con características especiales:** Deben separarse de la corriente de residuos debido a su peligrosidad tanto para la salud humana como para los ecosistemas en general y disponerse finalmente en rellenos de alta seguridad, incinerarse, o tratarse de forma previa a su enterramiento en un relleno para residuos no peligrosos.

- Prácticas más usuales en el manejo de los residuos sólidos

- **Reducción:** Se refiere a reducir la cantidad de residuos sólidos, (en volumen y peso) que ingresan a la disposición sanitaria final. Incluyen técnicas que permiten la separación de los residuos o bien poder. reutilizarlos o reciclarlos. Una vez concentrado el residuo es mucho más fácil recuperar los materiales, que pueden tener un valor económico.

- **Reciclaje:** Consiste en la transformación física, química y/o biológica de los materiales contenidos en el desecho, de manera que se obtenga nuevamente una materia prima para la elaboración de los mismos productos o diferentes. En la teoría cualquier artículo es reciclable; en la práctica solo aquellos en que el beneficio económico excede los costos de su recuperación. Esta técnica puede eliminar los costos de disposición, reducir los costos de materias primas y proporcionar ingresos por la venta de residuos. La eficacia dependerá de la forma como se practique la segregación.

- **Compostación:** Es la conversión biológica de la materia orgánica que da como resultado un mejorador de suelos o un abono orgánico de excelente calidad.

- **Incineración con recuperación de energía:** Se refiere a la incineración tecnificada a muy alta temperatura donde se logra la descomposición total de las basuras convirtiéndolas en cenizas y recuperando el valor calorífico de aquellas para generación de electricidad y/o calefacción para la comunidad.

- **Relleno sanitario:** Es un sitio, por lo general alejado de las ciudades, que se escoge para "enterrar" los residuos sólidos, pero con una adecuación de tipo técnico y con un manejo controlado del tipo de residuos que allí se disponen. Se trata de que al relleno sanitario vayan solamente aquellos objetos para los cuales ésta sea la única opción de manejo para la comunidad.

DESCRIPCION DEL MANEJO DE RESIDUOS

SECTOR DE ACOPIO DE BASURAS: cuarto de basuras, basureras y contenedores:

- Cuarto de basuras general: Cada vez que se retire la basura barra y retire desechos, limpie con solución de detergente, cepille y enjuague con agua, luego aplique solución de Hipoclorito de sodio. (Dos o tres veces en la semana y cada vez que se requiera).

- Punto Ecológico: Deben ser de material plástico, con tapas que se ajusten perfectamente, de fácil limpieza. Limpie con solución de detergente, cepille y enjuague con agua, luego aplique solución de Hipoclorito de sodio. (Diariamente).

- Basureras o Canecas Para Basura: Deben ser de material plástico, con tapas que se ajusten perfectamente, de fácil limpieza.
 Limpie con solución de detergente, cepille y enjuague con agua, luego aplique solución de Hipoclorito de

sodio. (Diariamente).

DESCRIPCIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Se acoge el código de colores para separación en la fuente que rige a partir del 01 de enero del año 2021, teniendo en cuenta que se tiene un año para implementarla, iniciará el proceso en las unidades teniendo en cuenta la disponibilidad de elementos en cada una de las UDS.

Código de colores para separación de residuos sólidos en la fuente:

Blanco: residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

Negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos como tapabocas, guantes, entre otros.

Verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín, etc.

Con el cumplimiento de este código la corporación busca aportar en el índice de separación en la fuente y que esto se refleje en el cumplimiento de las metas ambientales del país, no solo en materia de gestión integral de residuos sólidos sino además en metas como la reducción del 51 % de las emisiones de carbono al 2030.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO				
	APROVECHABLE	DESCRIPCION	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
SALONES O SITIOS DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DEL ENCUENTRO GRUPAL.	RECICLAJE	Papeles y cartones: Periódicos, revistas folletos, catálogos, cuadernos, papeles de oficina, sobres, tarjetas, bolsas de papel, cartulinas, entre otros, cartón, canastas de huevos limpias.	El reciclaje incluye la recolección, separación, procesamiento y creación de un nuevo producto o material, a partir de otros ya usados, con lo que se puede lograr varios beneficios económicos, ecológicos y sociales.	Hacer la separación de los residuos reciclables directamente en el punto ecológico. El material reciclable debe estar limpio y seco.	Una vez separados los residuos reciclables, se pueden disponer para las respectivas planeaciones pedagógicas o se puede entregar a los recuperadores que operen de manera independiente en el sector
RECIBO Y ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS		Plásticos: botellas de plástico (PET), bolsas plásticas limpias, pasta (botellas de champú, detergentes, desinfectantes), botella de aceite (bien cerrada). Vidrío: Botellas, envases o frascos de cualquier forma y color, ej: compotas, café, lociones, mermelada.			
MOMENTO DEL CONSUMO DE LOS REFRIGERIOS	ORGANICOS	Residuos de alimentos antes de su preparación, Cáscaras de frutas y verdura, Residuos vegetales de poda y jardín.	Recolección de estos en punto ecológico.	Almacenamiento temporal en el cuarto de basuras general.	La disposición final se realizara en carros recolectores o en su defecto sitio dispuesto por la comunidad para la disposición de desechos.

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO				
	NO APROVECHABLE	**DESCRIPCION**	**MEDIDAS DE MANEJO**	**ALMACENAMIENTO**	**ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL**
SALONES AREAS COMUNES Y BAÑOS	ORDINARIOS	Para los residuos ordinarios se destina bolsa de color negro en las canecas de los baños y del punto ecológico. Para los elementos de bioseguridad desechados se dispondrá de espacio para su manejo, el cual será ajustado por dos bolsas negras, donde se depositarán los mismos.	Para los residuos ordinarios se destina bolsa de color negro en las canecas de los baños y del punto ecológico. Para los elementos de bioseguridad desechados se dispondrá de espacio para su manejo, el cual será ajustado por dos bolsas negras, donde se depositarán los mismos.	Almacenamiento temporal en el cuarto de basuras general.	La disposición final se realizará con los carros recolectores dispuestos en el municipio
UDS(NO SE GENERAN USUALMENTE	ESPECIALES	Escombros, llantas colchones, muebles, estantes.	Cuando se generen estos se manejarán teniendo en cuenta espacios para la disposición final	Cuando se generen estos se manejarán teniendo en cuenta espacios para la disposición final.	Cuando se generen estos se manejarán teniendo en cuenta espacios para la disposición final en el municipio

El registro de la disposición de los residuos se realizará diariamente en el ANEXO 2. FORMATO DE REGISTRO DE SALIDA DE RESIDUOS.

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA



OBJETIVO GENERAL

Garantizar la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento del servicio, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer estándares de calidad para el manejo y control de la calidad del agua potable durante los diferentes procesos.

Concientizar al personal que interviene en los diferentes procesos para ejercer un uso razonable del agua potable.

ALCANCE

El presente programa se aplica al agua potable que se utiliza en las diferentes etapas de la operación y funcionamiento del servicio y a los sistemas de almacenamiento de la misma.

DEFINICIONES

- **Acueducto:** sistema de abastecimiento de agua.
- **Acometida:** Derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.
- **Agua potable:** Agua sana, agradable e inocua, y reúne los requisitos organolépticos, fisicoquímicos y microbiológicos, por tanto es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.
- **Abastecimiento de agua potable:** Sistema o servicio de Captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

- **Agua segura:** Es el agua que no cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto 475/98) y sin embargo puede ser consumida sin riesgos para la salud.

- **Almacenamiento seguro de agua:** Acción con el propósito de almacenar en condiciones sanitarias agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo.

- **Contaminación del agua:** Presencia de sustancias extrañas indeseables en el agua y que puede generar una ETA

- **Hipoclorito de sodio (Cl2)** Elemento químico gaseoso utilizado comúnmente como desinfectante en muchos procesos, y especialmente en el agua potable dosificado en cantidades muy bajas.

- **Hipoclorito de sodio combinado**: producto de la reacción entre diferentes componentes del Hipoclorito de sodio residual libre y el amoniaco de ciertos compuestos nitrogenados, produce mono, di, y Cloramina y tricloruros de Nitrógeno.

- **Hipoclorito de sodio libre:** Concentración de Hipoclorito de sodio que permanece en el agua por un tiempo limitado, con el propósito de eliminar los gérmenes que puedan contaminar el agua en la planta, rede y punto de consumo de los inmuebles.

- **Hipoclorito de sodio residual total:** Es la suma del Hipoclorito de sodio libre más el Hipoclorito de sodio combinado, pueden estar simultáneamente, pero generalmente el Hipoclorito de sodio residual libre está en mayor proporción

- **Desinfectante:** Agente químico o físico que elimina los microorganismos, o por lo menos disminuye su población a un nivel seguro

- **Desinfección**: Proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta

- **Tanque**: Depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: asbesto-cemento, fibra de vidrio y plástico polietileno.

- **Registro de control de actividades:** Es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la Serviciogienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

- **Microorganismos Patógenos:** Son las bacterias, virus, parásitos que pueden enfermar al ser humano, y están relacionadas con enfermedades específicas de transmisión hídrica

- **Tratamiento:** Conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación de agua.

- **Tratamiento físico:** Uso de métodos como: térmico (hervido) ultravioleta (luz ultravioleta que causa reacciones fotoquímicas en las membranas de las bacterias y su posterior muerte) ó filtración mediante uso de diferentes medios de filtración para la eliminación o inactivación de bacterias o parásitos.

- **Tratamiento térmico:** Sometimiento del agua por 3 minutos a 92 ºC.para la eliminación de las bacterias patógenas.

- **Tratamiento Químico:** Adición de sustancias químicas (Cl2) para la eliminación de las bacterias patógenas.

- **Saneamiento básico del agua potable:** Mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias del agua utilizada para consumo humano.

SUMINISTRO DE AGUA

El agua potable en las UDS es un componente fundamental para mantener un ambiente sanitario. El agua es utilizada generalmente para:

- Los procesos de limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños.
- Los procesos de limpieza y desinfección de equipos y utensilios.
- Aseo del personal.
- Limpieza y desinfección de frutas y verduras y empaques de los alimentos

Fuentes de Agua
La fuente de agua potable es la Empresa de Acueducto de Puerto López; la cual es la responsable directa de proporcionar el agua con las características de calidad (organoléptica, microbiológica y físico química), requerida para el desarrollo de las diferentes actividades.

Almacenamiento del agua

El almacenamiento del agua potable se realiza en tanques plásticos con capacidad de litros; el cual dispone de un sistema de entrada y salida continuo. Los procedimientos de limpieza y desinfección se encuentran descritos en el Programa de Limpieza y Desinfección.

VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA

En el agua existen millones de microorganismos y sustancias, que de no eliminarse, contaminarían los alimentos fácilmente.

En el cuadro se especifican los principales microorganismos que se encuentran en el agua y que son causantes de muchas enfermedades.

Microorganismo	Enfermedad
Protozoos	
Crytosporidium	Criptosporidiosis
Giardia lamblia	Giardiasis
Entamoeba histolytica	Disentería amebiana
Naegleria fowleri	Meningo-encefalitis amébica
Virus	
Hepatitis A	Hepatits
Adenovirus	Enfermedades respiratorias y conjuntivitis
Enterovirus, coxsackievirus, ecovirus y virus de la poliomelitis	Enfermedades respiratorias. Poliomelitis
Reovirus	Gastroenteritis
Virus Norwalk	Diarreas y vómitos
Rotavirus	Diarreas
Bacterias	
Salmonella typhi	Fiebres tifoideas
Salmonella paratyphi	Fiebres paratifoideas
Salmonella schottmuelleri	Fiebres paratifoideas
Salmonella spp	Salmonelosis
Shigella spp	Disentería bacteriana (shigelosis)
Campylobacter jejuni y *Campilobacter enteritis*	Gastroenteritis
Escherichia coli	Gastroenteritis
Yersinia enterocolitica	Yersiniosis
Vibrio cholerae	Cólera
Legionella pneumophila	Legionelosis/enfermedad del legionario
Leptospira	Leptospirosis
Pseudomonas aeruginosa	Diversas infecciones

Para la verificación de la calidad del agua se debe revisar cada día en los que se realicen Encuentros Grupales la calidad del agua mediante la observación de la misma en alguno de los grifos de la UDS, verificando que se cuente con suministro de agua, y si color y olor sean los característicos. El registro de esta actividad se realizará en el ANEXO 3. FORMATO DE VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AGUA.

PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA O LAVADERO

Equipos**:** Cepillos de cerda dura, escoba, pala, recogedor, balde y herramientas que se requieran según el tipo de tanque.

La metodología de lavado y desinfección que se describe a continuación se aplica a todos los tanques usados comúnmente (fibra de vidrio, cemento-asbesto, polietileno y concreto)

- Cerrar el registro (válvula) del tubo de entrada de agua potable al tanque, con tiempo de antelación suficiente para consumir el agua existente en el tanque. Es preciso dejar agua en el tanque hasta un nivel máximo de 10 centímetros de altura, con el propósito de ser usada en las labores de prelavado.
- Retirar todo el material extraño y el lodo depositado en el fondo del tanque.

- Remover mediante el uso de un cepillo de mano, o escoba de cerdas duras la suciedad adherida como lodos o lama de las paredes, tapa y fondo del tanque. Asegúrese de eliminar las materias extrañas adheridas de las esquinas entre piso y paredes.
- Enjuagar repetidas veces el tanque, con agua limpia para eliminar toda la mugre adherida y las partículas más finas, hasta que se observe que no hay suciedad en el fondo y el agua del lavado salga totalmente limpia; verifique que haya drenado la totalidad del agua de lavado.
- Preparar la solución desinfectante de acuerdo al protocolo establecido.
- Lavar toda la superficie interior del tanque (paredes, piso, tapa) con la solución desinfectante preparada, verificando que haya escurrido de la solución desinfectante.
- Deje actuar el desinfectante de 15 a 20 minutos.
- Abrir los grifos o llaves del agua, hasta que empiece a drenar la solución desinfectante, y cierre nuevamente el grifo de 15 a 20 minutos, esto con el fin que la solución desinfectante actúe en la parte interna de la tubería.
- Enjuague el tanque y abra los grifos o llaves del servicio para retirar la solución desinfectante, realice lavados repetidos para eliminar los residuos de desinfectante en el tanque.
- Verifique que todos los grifos o llaves estén cerrados e inicie con el llenado del tanque, asegúrese de instalar correctamente la tapa para evitar el ingreso de contaminantes como: microorganismos, polvo, insectos, aguas lluvias y prevenir la pérdida del Hipoclorito de sodio por volatilización.
- Diligencie el registro de control de la actividad conforme al Plan de Saneamiento Básico, Indicando la fecha de la actividad, próxima fecha de desinfección, nombre del desinfectante, persona responsable de la actividad y observaciones.

PLAN DE CONTINGENCIA: En caso de no contar con agua potable se llevará a cabo la adquisición de esta en botellas, bolsas o galones.

PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS



INTRODUCCION

En los diferentes ambientes presentes dentro del servicio se crean diferentes hábitat con los que interaccionan las especies biológicas (microorganismos, insectos, etc.) que desencadenan situaciones de riesgo para los alimentos, el personal y beneficiarios por contaminación biológica, causando desde leves molestias hasta daños severos. Algunas especies de plagas son vectores o transmisoras de agentes infecciosos causantes de enfermedades.

En las bodegas o en los puntos de encuentro, las plagas más importantes a controlar son los roedores, cucarachas, zancudos, moscas domésticas y piojos.

Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y proliferación de estas plagas, por medio de la implementación de programas de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, porque un ambiente deteriorado presenta las condiciones óptimas para su reproducción.

OBJETIVO GENERAL

Mantener un sistema de vigilancia y control preventivo de plagas que prevenga y proteja las áreas del establecimiento del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer el procedimiento para la inspeccionar la hermeticidad de la institución, la presencia de plagas y el manejo adecuado de elementos en desuso.

- Conocer las medidas preventivas (adecuación física) y correctivas, con el fin de evitar el acceso de plagas a la institución.

- Entrenar al personal sobre el manejo y periodicidad de aplicación de los diferentes controles.

ALCANCE

Este programa se aplica a todas las zonas del SERVICIO para mantener bajo control los vectores de contaminación. Comprende una serie de procedimientos y parámetros operativos que aseguran alcanzar y mantener condiciones sanitarias y físicas óptimas, previniendo la aparición y multiplicación, dentro de las instalaciones de artrópodos y roedores.

DEFINICIONES

A continuación, se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para realizar el control preventivo de plagas:

- **Actividad de saneamiento ambiental:** son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

- **Cebos:** muy útiles debido a su efecto atrayente. Los cebos están diseñados para atraer y matar a las plagas. Ellos también pueden usarse en comedores y cocinas, donde se propagan las plagas o andan en busca de alimentos.

- **Desratización:** tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.

- **Infestación:** es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

- **Medida preventiva:** son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

- **Plaguicida:** cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

- **Vector:** artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o

mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

MARCO TEORICO

Un animal – plaga es un animal que vive en / o sobre el alimento y causa su merma, alteración, contaminación o es molesto de algún modo.

Las plagas más comunes que podemos encontrar en Los servicios de alimentos son:

- **Roedores**, tales como ratas y ratones.
- **Insectos**, como moscas, cucarachas, pececillos de plata, hormigas e insectos de alimentos almacenados (por ejemplo gorgojos).
- **Pájaros**, como palomas y gorriones.

Todos ellos causan la alteración o la contaminación de los alimentos o son generalmente un fastidio si se les permite vivir en las plantas alimentarías.

Es importante que identifique los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales o pupales.
- Los excrementos de los roedores.
- La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
- La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- Las manchas grasientas que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes.

¿POR QUÉ CONTROLAR LAS PLAGAS?

Siempre que hay plagas en los locales de manipulación de alimentos, existe un riesgo grave de contaminación y alteración de los alimentos, de intoxicación alimentaria y enfermedades de origen alimentario.

Se deben controlar las plagas para prevenir la diseminación de enfermedades, para impedir la pérdida de alimentos por alteración y para cumplir la ley.

Como el resto de formas de vida, los animales-plaga necesitan alimento, refugio y seguridad para poder sobrevivir. Actuando sobre estos tres factores podemos impedir que las plagas alcancen nuestro servicio.

Los dos modos más importantes de controlar las plagas de los alimentos son impedir su acceso al servicio de alimentos y bodega así como del lugar de proceso y evitar que puedan obtener alimento

y refugio.

¿COMO SE PUEDEN CONTROLAR LAS PLAGAS?

Los animales-plaga gustan de lugares cálidos y recogidos y no desean ser molestados, por lo que sienten una especial predilección por aquellas áreas de almacenamiento que contiene artículos que no se utilizan frecuentemente.

- Almacén de materias primas.
- Almacenamiento de producto.
- Áreas de almacenamiento de útiles de aseo.

Las plagas no necesitan para vivir lo que nosotros llamamos "alimentos". Por ejemplo, los roedores son bastante felices comiendo jabón.

Cualquier lugar que no se mantiene limpio y ordenado de forma regular como:

- Edificaciones abandonadas, tejadillos, mezanines, soportales, garajes, cuartos de almacenamiento etc.
- Los rincones de las instalaciones que se usan para acumular todas aquellas cosas que nadie tiene tiempo de tirar a la basura.

Una zona obviamente propicia es el lugar donde se acumula la basura y la zona donde van a parar las aguas residuales, especialmente si no se mantienen desinfectadas y limpias de manera periódica. También existe un gran riesgo de atraer plagas a las instalaciones alimentarías si cerca de ellas abunda la maleza.

Es importante echar un vistazo alrededor de las instalaciones para ver si hay algo que pueda resultar atractivo para los insectos, los roedores o los pájaros.

Ejecute el programa de limpieza y desinfección completo y sistemático, tanto en el sitio de proceso como en las áreas colindantes.

- Realice una inspección periódica (semanalmente) y subsane rápidamente cualquier fallo, esté atento a los primeros indicios de presencia de plagas e informe , diligencie el formato de avistamiento de plagas.
- Asegúrese de que todas las cañerías, cables, etc., que penetran en la edificación se encuentran completamente selladas. Un ratón cabe por un orificio tan pequeño como el realizado por un lápiz sobre una hoja de papel.
- No deje olvidado sobras de comida, migas de pan o residuos orgánicos que pueda atraer plagas; recuerde, el trabajo de todo animal-plaga es buscar alimento y lo hacen muy bien y con suficiente destreza; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.
- Mantenga siempre limpias, ordenadas y desinfectadas las instalaciones de bodega de alimentos, de material didáctico y la zona de almacenamiento de basura.
- Inspeccione los lotes de materia prima en especial las cajas de panela que llegan al establecimiento para asegurarse de que no transportan ninguna plaga.

- Deseche guacales y cajas al momento de almacenar alimentos en la bodega.

Lo mejor es impedir la llegada de plagas al servicio, pero si esto ocurre ha de poner los medios físicos o químicos para eliminarlas. Las medidas de control de plagas pueden ser dos:

Métodos indirectos o pasivos: Este tipo de método solo son medidas no invasivas. Por ejemplo, medidas higiénicas, barreras físicas, etc.
Métodos directos o activos: Este tipo de métodos son medidas específicamente que sirven para eliminar directamente las plagas. Por ejemplo, métodos químicos, biológicos, físicos, etc.

Para el caso de estas UDS se emplearán métodos indirectos o pasivos, y eventualmente en caso de evidenciarse directamente plagas en la zona de bodega se podrá implementar un método directo.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

Debido a que en el servicio se entregan alimentos y se trabaja con niños y niñas, antes de aplicar cualquier producto químico para el control de plagas es necesario tomar primero medidas preventivas de saneamiento ambiental como:

AREA DE ALMACENAMIENTO

- Se deben mantener limpias y desinfectadas las estanterías y el área de almacenamiento.
- En las ventanas existen anjeos que protegen la bodega del medio exterior, o se encuentran cerradas las ventanas.
- Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
- La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
- En caso de contar con sifones deben tener rejilla.
- No se deben dejar los alimentos descubiertos ni en contacto con el piso.

CUARTO DE BASURAS:

- Se debe mantener limpio y desinfectado el cuarto de basuras.
- Se lavan y se desinfectan las canecas frecuentemente, mínimo dos veces en la semana.
- Se deben mantener las canecas con bolsa y tapa y se recogen con frecuencia.
- Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
- La altura entre la puerta y el piso no es mayor de 1cm.
- El sifón se debe mantener con rejilla.

ESPACIOS DE ENCUENTROS GRUPALES:

- Se deben mantener limpios y desinfectados.
- Retirar las basuras diariamente
- Se deben mantener limpias las áreas donde se guardan los materiales educativos, y colchonetas.

- Se realiza limpieza y desinfección diaria de las instalaciones.
- Se realiza aseo general semanal con el fin de correr todos los implementos del salón y así evitar que las plagas hagan casa dentro del salón.

BAÑOS:

- Se deben mantener limpios y desinfectados los baños.
- Se lavan y se desinfectan las canecas una vez al día.
- Se deben mantener las canecas con tapa y se recogen los residuos con frecuencia.
- Los alrededores se deben mantener libres de residuos.
- El sifón se debe mantener con rejilla.

PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN DE LA HERMETICIDAD DE LA INSTITUCIÓN

- Verificar el estado de las puertas: la abertura entre piso y puerta no debe ser superior a 1 cm; si es mayor se debe disponer de cauchos en buen estado.
- Revisar las aberturas de los marcos de las puertas.
- Verificar el estado de mantenimiento de los anjeos en las ventanas.
- Revisar que no haya agujeros en paredes, pisos y techos.
- Inspeccionar la entrada de las tuberías.
- Verificar el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones. Estos deben estar fijos y no ser removibles.

PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONAR LA PRESENCIA DE PLAGAS 1 VEZ POR SEMANA

- Realizar la búsqueda de evidencia de plagas: excrementos de roedores en rincones, parte inferior de muebles, equipos, estanterías, etc.
- Realizar la inspección para descartar o evidenciar la presencia de insectos como cucarachas y moscas y así tomar medidas.
- Realizar la inspección en cada lugar, si es necesario, arrodillándose para mirar a nivel de suelo. Hace lo propio encima de los muebles y equipos.
- Mantener adecuada higiene en el lugar.
- Diligenciar el formato denominado ANEXO 4. FORMATO DE VERIFICACIÓN DE AVISTAMIENTO DE PLAGAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

• Decreto 3075 del 23 de diciembre de 1997- Ref: Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Ministerio de Salud, Bogotá, Colombia.
• Resolución 2674 del 22 de Julio de 2013
• CODEX ALIMENTARIUS. 2003. Código Internacional de Prácticas Recomendado – Principios Generales de Higiene de los Alimentos. INTERNET.

www.fao.org/codex/standard/es/CXP_011S.PDF.

- FDA. 2001. Current Good Manufacture Practices in manufacturing, packing, or holding human food. Título 21 Capítulo I parte 110, INTERNET.
- GONZALEZ. S. & QUEVEDO, F. 1994. Enfermedades Transmitidas por los Alimentos: Impacto Socio-Económico. La alimentación Latinoamericana no 203: 52-59.
- Decreto 3075 de 1997 (diciembre 23). Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Ministerio de salud
- Resolución 2674 de 2013 (Julio 22) Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Ministerio de salud y protección social.

ANEXO 1. FORMATO DE REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO

UDS: M1 SECTOR LOMA 1 MES: MAYO

FECHA	AREAS REALIZADAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (Registre L (si realizó únicamente limpieza) o LD (si realizó limpieza y desinfección)											RESPONSABLE
	PISOS	PAREDES	BAÑOS	CANASTILLAS Y ESIBAS	JUGUETES	FORROS DE COLCHONETA	TRAPEROS Y ESCOBAS	CANECAS DE BASURA	SILLAS	MESAS	RPP / REFRIGERIO	

Revisado por: _____Cargo:_____

Nota: Este formato se realiza todos los días que se tenga servicio en la unidad (EG, entrega de RPP, otras actividades)

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

ANEXO 2. FORMATO DE REGISTRO DE SALIDA DE RESIDUOS

UDS:_____MES: _____

FECHA DE SALIDA DE RESIDUOS DE LA UDS DD,MM,AA	SALIDA DE RESIDUOS ORGÁNICOS (SI, NO o N.A),	SALIDA DE RESIDUOS INORGÁNICOS				*DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS	NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD
		VIDRIO (SI, NO o N.A y anotar el número de bolsas)	PLÁSTICO (SI, NO o N.A y anotar el número de bolsas)	PAPEL Y CARTÓN (SI, NO o N.A y anotar el número de bolsas)	ORDINARIOS (SI, NO o N.A y anotar el número de bolsas)		

*En Disposición de los residuos especifique si se entregan a: camión de basura – recolector de reciclaje – compostaje etc…"

Nota: este formato se diligencia cada vez que se realice disposición de residuos.

Revisado por:_____cargo:_____

ANEXO 3. FORMATO DE VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AGUA

UDS:_____MES: _____

FECHA DE LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	CUENTA CON SUMINISTRO DE AGUA **(SI Ó NO)**	AGUA CON COLOR ADECUADO **(SI, NO Ó N.A)**	AGUA CON OLOR ADECUADO **(SI, NO Ó N.A)**	ACCIONES REALIZADAS O PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL AGUA

Revisado por:_____cargo:_____
Nota: este formato se diligencia diariamente

ANEXO 4. FORMATO DE VERIFICACIÓN DE AVISTAMIENTO DE PLAGAS

UDS:_____MES: _____

FECHA DE LA VERIFICACIÓN (DD,MM,AA)	SE ENCONTRÓ PLAGAS SI Ó NO (Evidencia o presencia física)	UBICACIÓN DE LA PLAGA	ACCIONES REALIZADAS EN CASO DE ENCONTRAR PLAGAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

Revisado por:_____cargo:_____
Nota: este formato se diligencia semanalmente

FICHAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS USADOS EN LOS PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ARTEMISA QUIMICOS S.A.S.

Quimicos Industriales – Productos para aseo
Calle 36 No. 26 – 10
Cels: 321 3872792 – 310 5490388

CLORO LIQUIDO AL 5%

Cloro al 5% es un agente químico perteneciente a la familia del cloro y cuya característica más notable es su alto poder oxidante, lo que le confiere propiedades desinfectantes y blanqueadoras muy importantes dentro del campo industrial e institucional.

VENTAJAS

- Amplio espectro de acción antimicrobiana (incluye bacterias gram (+) y gram (-), hongos, levaduras, esporulados y virus).
- Bajo costo con respecto a otros agentes industriales de desinfección y decolorización.
- Las soluciones diluidas presentan mayor tiempo de vida útil durante el almacenamiento.

APLICACIONES INDUSTRIALES

- Tratamiento de aguas : Agente desinfectante (clorador) en plantas de potabilización, plantas residuales, piscinas, spas, tanques de reserva, etc.
- **Industria Textil:** agente de decolorización y blanqueo de fibras.
- **Industria de aseo y limpieza:** elaboración de detergentes y blanqueadores a base de cloro.
- **Agroindustria, industria de alimentos, cosmética, farmacéutica y hospitalaria:** insumo de desinfección de superficies materias primas, instrumental, equipos, áreas, etc..

PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS:

ESTADO FÍSICO

Apariencia: Líquida

Color: Amarillo claro
PH: 12.0 – 13.5
Solubilidad en agua: 100%
Fragancia: Cloro

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN:

DILUCIÓN:

♣ Para blanquear se utiliza ¼ de taza de CLORO AL 5% por 4 litros de agua durante 5 minutos.
♣ Para limpiar se utiliza ½ de taza de CLORO AL 5% por 4 litros de agua.
♣ Para desinfectar se utiliza 1 de taza de CLORO AL 5% por 4 litros de agua.

PRECAUCIONES:

Utilizar guantes de caucho para aplicar el producto. Mantener el envase cerrado. Si la persona es muy sensible al olor usar mascarilla con cartucho para filtración de olores.

PRESENTACIÓN:

CLORO al 5% se expende en envases de 1 lt. - 4 lt. - 10 lt - 20 lt. - 220 lt.

MANTENGA ESTE PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS.

SECCIÓN 1: Identificación.

1.1 Identificación del Producto: Jabón líquido antibacterial para manos.

1.2 Usos Recomendados: Producto formulado especialmente con agentes suavizantes, humectantes, desengrasantes y desinfectantes, debidamente balanceados y proporcionados para que cumplan eficazmente su función actuada sobre las manos, dejándolas suaves, limpias y desinfectadas sin dejarla piel seca. Contiene además una suave y delicada fragancia que deja una sensación agradable de limpieza.

1.3 Detalles del fabricante:

Nombre: ARTEMISA QUIMICOS S.A.S
Dirección: Calle 36 # 26 – 10 , Barrio San Isidro Villavicecio
Teléfono: 321 3872792 / 310 5490388
Email: artemisaquim@gmail.com

SECCIÓN 2: Identificación de Peligros.

2.1 Clasificación de la Sustancia o Mezcla.

Producto no clasificado como peligroso.

Contacto con los ojos: Puede causar irritación leve, enrojecimiento y lagrimeo excesivo.

Contacto con la piel: Puede presentar algún tipo de dermatitis ligera, si existe alguna reacción a sus componentes, está reacción desaparece sin atención médica.
Inhalación: No es tóxico al ser inhalado. Los vapores del producto no causan irritación en vías respiratorias.
Ingestión: En pequeñas cantidades puede causar dolor estomacal y vómito, en cantidades mayores puede llegar a ser tóxico.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Palabra de señal: ¡ADVERTENCIA!

Pictogramas:



Indicaciones de peligro:

Ninguna reportada.

Consejos de Prudencia.

Prevención

P102: Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

SECCIÓN 3: Composición / Identificación de Componentes

Este producto es una mezcla de:

Materia Prima	N° CAS	% En Peso
Lauril Éter sulfato de sodio (28%)	1335-72-2	10-15
Agentes Humectantes	56-81-5	5-8
Agentes Espesantes		2-3
Conservantes	Confidencialidad Comercial	1-2
Fragancias	-------	2-3
Agente Antibacterial	Confidencialidad Comercial	2-5

SECCIÓN 4: Medidas de Primeros Auxilios.

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones, en caso de:

Inhalación: Sacar a la persona afectada a tomar aire fresco, no necesita asistencia médica, en caso de presentar algún síntoma desfavorable solicitar asistencia médica.
Contacto con la piel: Para retirar el exceso del producto enjuagar con abundante agua.

Contacto con los ojos: Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.
Ingestión: Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona está consciente. No inducir el vómito y acudir inmediatamente al médico.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios.

5.1 Medios de extinción.

CO_2, extintores de polvo, espuma o chorros de agua. Se pueden realizar los procedimientos normales de extinción de incendios.

5.2 Procedimientos y precauciones.

Por seguridad evacuar y aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Retirar los envases expuestos si no hay riesgos, en caso contrario enfriarlos aplicando agua en forma de rocío en la parte externa desde una distancia segura. Utilizar protección personal si así se requiere,

5.3 Productos nocivos de la combustión.

No presenta.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertimiento accidental

6.1 Equipos y precauciones para la protección personal, procedimientos deemergencia.

Ventilar y evacuar la zona, utilizar el equipo de protección adecuado. Tener especial cuidado con las superficies en contacto con el producto ya que pueden estar resbalosas y ocasionar fuertes caídas.

6.2 Precauciones ambientales.

Evitar que el producto esté en contacto directo con fuentes naturales de agua. Diluir el producto con abundante agua.

6.3 Métodos y materiales de limpieza.

Contener el derrame, recoger desde el borde del derrame hacia adentro con materiales absorbentes o material inertes. Lavar la zona con abundante agua, recoger y depositar en recipientes herméticos para su posterior disposición final.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento.

7.1 Procedimientos de manejo.

Mantener estrictas normas e higiene, no comer, beber o fumar durante su utilización. Usar las cantidades o dosificaciones según lo establecido. Si re envasa el producto rotular debidamente los envases, para diluir o preparar soluciones adicionar lentamente el producto en agua para evitar la formación de espuma. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.

7.2 Condiciones para almacenar de forma adecuada.

Almacenar en un lugar fresco y seco. Después de abierto el producto mantener los envases herméticamente cerrados y debidamente rotulados. Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 8: Controles de exposición y protección personal.

8.1. Parámetros de control.

Límites de exposición ambiental: No existen límites de exposición ambiental para ninguno de los componentes mencionados en la Sección 3 de esta FDS.

8.2. Controles de exposición.

Controles de ingeniería. No requiere equipos especiales de ventilación.

Equipos de protección personal (EPP).

Protección para los ojos/la cara.

No requiere ningún tipo de protección para los ojos y la cara. Sin embargo si existe manipulación como uso no directo si no en procesos de re envase, se sugiere el uso de gafas protectoras y guantes de caucho.

Protección de la piel/las manos.

No se requiere ningún equipo de protección especial. Sin embargo si presenta algún tipo de dermatitis o irritación se recomienda no usar el producto.

SECCIÓN 9: Propiedades Físico/Químicas.

Apariencia	Liquido espeso color referente a fragancia
Densidad 20ºC	1.04g/cc +-.006 g/cc
Punto de ebullición (ºc)	N.R.
Punto de fusión (ºc)	N. A.
PH 10%	7.2 – 7.5
Solubilidad	Soluble en agua en cualquier proporción

SECCIÓN 10: Estabilidad y Reactividad.

10.1 Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento, temperaturas menores a 25 °C. El producto es sensible a la luz directa.

10.2 Reactividad: Ninguna conocida o reportada.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No se producirá polimerización peligrosa.

10.4 Productos peligrosos de descomposición por combustión: No presenta.

10.5 Condiciones a evitar: Calor, luz directa y materiales incompatibles que puedan alterar su composición o desempeño.

SECCION 11: Información Toxicológica.

La información suministrada a continuación puede presentar inconsistencias con la clasificación del material expuesta en la sección 2. Además los datos toxicológicos de los ingredientes pueden no reflejarse en la clasificación del material ya puede estar por debajo del umbral del etiquetado.

No carcinógeno, no es erotógeno, no contiene efectos embriotóxicos, mutagénicos.

SECCIÓN 12: Información Ecológica.

El producto sin diluir no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. El producto es completamente soluble en agua y es biodegradable, no suele ser tóxico para los organismos acuáticos y cuando el

SECCIÓN 13: Consideraciones para la eliminación.

producto es usado para su finalidad no debe causar daños en el medio ambiente.

Los residuos se deben disponer en las instalaciones industriales adecuadas para este tipo de productos, no se deben eliminar con residuos domésticos. El producto sin diluir no se debe eliminar por los drenajes o aguas residuales. Se recomienda consultar las reglamentaciones locales vigentes en cuanto a la disposición apropiada para este tipo de productos.

En cuanto a los envases vacíos deben ser almacenados y tratados como residuos químicos y para su adecuada disposición final se deben consultar las reglamentaciones locales vigentes.

SECCIÓN 14: Información para el transporte.

	TERRESTRE	MARITIMO	AEREO
CLASE	NA	NA	NA
NÚMERO UN	NA	NA	NA

GRUPO EMPAQUE	NA	NA	NA
NOMBRE TRANSPORTACIÓN	NA	NA	NA

NA: No Asignado

DATOS ADICIONALES: No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

SECCIÓN 15: Información Reglamentaria.

15.1 Legislación específica sobre medio ambiente, seguridad y salud para lasustancia o mezcla.

Regulaciones aplicables Decreto 1609 de 2002.

Regulación para el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Ley 55 de 1993. Al aprobar la "Convención No. 170 y Recomendación No. 177 en Seguridad en el Uso de Químicos en el Trabajo" adoptada por la 77va Reunión de la Conferencia General de ILO, Geneva, 1990.

15.2 Frases R.

R22 – Nocivo al ingerir.

15.3 Frases S.

S3/7 – Mantener cerrado el envase en un lugar fresco

S26 – En caso de contacto con los ojos, lave inmediatamente con abundante agua y acuda al médico.

S28 – En caso de contacto con la piel, lave inmediatamente con abundante agua.

S36/37/39 – Usar ropa protectora adecuada, guantes.

SECCIÓN 16: Información Adicional.

La información presente en este documento la suministra Laboratorios Proaseo S.A.S, basada en la información suministrada por los proveedores de materias primas y con base en los conocimientos y consultas bibliográficas del personal técnico, dando por entendido que dicha información es una guía para el manejo delproducto, por tanto ni la empresa ni sus representantes se hacen responsables porel uso erróneo o por la interpretación incorrecta de la información aquí contenida. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es responsabilidad del usuario. Esta información es válida solo para el producto que se define en las especificaciones.

Los cambios en datos, estándares, regulaciones, y condiciones de uso y manipulación, se encuentran fuera de su control.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA.

NOMBRE DEL PRODUCTO: Detergentes en polvo

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Productos Químicos Panamericanos S.A.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

PLANTA GIRARDOTA: (57+4) 444 97 77
PLANTA JAMUNDÍ: (57+2) 695 45 71
PLANTA NEIVA: (57+8) 868 67 31
Horario de atención plantas
COLPATRIA:
CISPROQUIM:

PLANTA MUÑA: (57+1) 747 03 77
PLANTA SEVILLANA: (57+1) 747 03 77
PLANTA BARRANQUILLA: (57+5) 385 97 17
8:00am a 5:00pm

01-8000-512620. Atención las 24 horas.
(01) 288 60 12 --- 01-8000-916012. Atención las 24 horas.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

El producto no está clasificado como una sustancia química peligrosa, pero debe ser manejado con las consideraciones propias para los productos químicos.

INHALACIÓN: Puede producir leve irritación en las mucosas por inhalación en grandes cantidades. Durante la manipulación del producto, debe evitarse la inhalación del polvo que se genere

INGESTIÓN: Puede producir leve irritación en el tracto gastrointestinal, dolor de cabeza. Puede producir leves irritaciones en la piel, enrojecimiento.

CONTACTO CON LA PIEL: CONTACTO CON LOS OJOS: Puede producir leve irritación en los ojos por contacto prolongado.

3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

COMPONENTE	NÚMERO CAS	LÍMITE DE EXPOSICIÓN
No se dispone de información.		

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

INHALACIÓN: Trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco. Si no respira darle respiración artificial (sólo por personal capacitado). Consultar de inmediato a un médico.

INGESTIÓN: No suministrar ningún tipo de bebidas ni inducir el vómito. Solicitar asistencia médica de inmediato.

CONTACTO CON LA PIEL: Lavar el área expuesta con abundante agua por 10 minutos o hasta asegurar la remoción del producto. Seque las manos después de lavar. Si los daños persisten consulte a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS: Lavarse los ojos con agua corriente por 10 minutos, buscando remover rastros del producto, lentes de contacto u otros objetos. Si la irritación persiste consulte a un médico.

5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

NO CONTROLADO

RIESGO GENERAL:	El producto puede generar irritación durante exposición prolongada. No es inflamable.
MEDIOS DE EXTINCIÓN:	Para incendios usar extintores de polvos químicos secos, CO_2, espuma resistente al alcohol.
MEDIDAS PARA CUERPOS DE SOCORRO:	No permanezca en el área sin el equipo de protección adecuado, que incluya mascarilla para polvo, gafas de seguridad con protección lateral y guantes. **DE ACUERDO AL NUMERAL 8.**

6. MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES.

Para fugas del producto, eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en la zona de peligro), detenga la fuga en caso de poder hacerlo, se debe recoger el producto con pala antichispas y depositarlo en contenedores debidamente etiquetados. Lavar la zona con abundante agua. **PARA ESTE PROCEDIMIENTO, USAR SIEMPRE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE SE RELACIONAN EN EL NUMERAL 8.**

Para derrames de cantidades mayores si considera necesario, comunicarse con los cuerpos de socorro de la zona, la empresa transportadora o los teléfonos de emergencias reportados en la sección 1.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO.

MANIPULACIÓN: **USE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL RELACIONADO EN EL NUMERAL 8.**

Mantener fuera del alcance de los niños. La manipulación del producto debe realizarse siempre en lugares ventilados, frescos y secos, no se deben consumir bebidas, alimentos o cigarrillos durante la manipulación y transporte de este producto y debe asegurarse al terminar la manipulación, que las bolsas queden cerradas de forma adecuada y ubicadas de forma que sus etiquetas sean visibles. No usar directamente, hacer dilución en agua antes de usar. Con ropa muy percudida o sucia enjuague previamente. Pruebe el producto en un área no visible para evaluar antes de aplicar a toda la prenda.

Para su manipulación:

*Separe la ropa blanca de la de color
*Dosifique 1 ½ tazas de detergente para el lavado a máquina o 1 taza de detergente para el lavado a mano.
*Disuelva primero el detergente en agua.
*Lave de manera usual, si después del lavado aparece coloración azul en las prendas, enjuague nuevamente y extienda al sol.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en lugares cubiertos, ventilados, frescos y secos, alejado de fuentes de calor e ignición, de la luz directa de los rayos solares y de la humedad. Los empaques deben mantenerse cerrados. Almacenar en lugares retirados de la pared y del piso para evitar la transmisión de humedad. Vida Útil: Año y medio en condiciones normales de almacenamiento. **SE RECOMIENDA REALIZAR EL ALMACENAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LAS INCOMPATIBILIDADES DEL NUMERAL 10.**

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

CONTROLES DE INGENIERÍA: Trabajar en un lugar con buena ventilación, respetar prohibiciones de no fumar, no comer y beber en el lugar de trabajo y mantener las bolsas y/o sacos con sus respectivas etiquetas. Instalar en el área de almacenamiento duchas de emergencia y lavaojos.

PROTECCIÓN PERSONAL: Utilizar mascarilla para polvos, gafas de seguridad y guantes.







NO CONTROLADO

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.	
APARIENCIA:	Polvo de color según muestra patrón.
TENSOACTIVO ANIÓNICO:	Varía según la marca.
pH:	9-11
DENSIDAD APARENTE:	320 – 380 g/L
HUMEDAD:	Varía según la marca.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

ESTABILIDAD:	El producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento durante un año y medio.
PRODUCTOS PELIGROSOS DE DESCOMPOSICIÓN:	No disponible.
INCOMPATIBILIDADES:	No disponible.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

No se conocen casos de toxicidad del producto en el uso normal, son de esperar solamente a muy altas concentraciones. La inhalación de partículas debería evitarse, aunque resulten inertes pueden afectar las vías respiratorias e irritar moderadamente

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Sobre la base de datos de eco toxicidad y destino para los diferentes componentes de estos productos y de consumo de los hogares relacionados con formulaciones de productos de limpieza, se espera que estos
productos presenten una toxicidad baja no peligrosa para las concentraciones ambientales pertinentes.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO.

Eliminar de acuerdo a la disposición del estado, los restos de producto depositados en los recipientes debidamente etiquetados. En particular, los compuestos de bajo riesgo, se pueden diluir en agua en una proporción mínima de 1:20 u otra que sea necesaria, para luego eliminar en las aguas residuales. **Esta operación debe llevarse a cabo de forma cuidadosa y usando todos los elementos de protección personal referenciados en el numeral 8.**

La disposición y eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

NO CONTROLADO

CLASE:	N.A.
PICTOGRAMA:	N.A.
NÚMERO UN:	N.A.
GUIA EN LA GRE:	N.A.
GRUPO ENVASE/ EMBALAJE:	N.A.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

No aplica.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información que se suministra en este documento se ha recopilado basándose en las mejores fuentes existentes, de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de la hoja de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la adecuada.

Mz 42 Casa 11 Etapa 2 La Madrid Telefono: 3123641307
Email. asopadresporfiatres@gmail.com

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACIÓN

INICIAL CAMPESINA
MUNICIPIO MAPIRIP

NOMBRE DEL PROFESIONAL: NURY CARDENAS
CARGO: Agente Educativo
M1 SECTOR LOMA

INTRODUCCIÓN

Es necesario asegurar la calidad sanitaria de los alimentos que se producen, esto se logra a través de la implementación principalmente de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), basadas en el código internacional de principios generales de higiene de los alimentos del Codex Alimentarius (FAO/OMS), y adoptadas por Colombia bajo la Resolución 2674 de 2013, resolución 719 de 2015,decreto 3075 de 1997, las cuales tienen un enfoque preventivo en el que se garantizan las condiciones higiénico sanitarias del entorno y las etapas de producción, procesamiento, empaque, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos para que estos no se constituyan en un vector o factor de riesgo para contaminación de los mismos.

La utilización de BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA genera ventajas no solo en materia de salud; los prestadores del servicio se ven beneficiados en términos de reducción de las pérdidas de producto por descomposición o alteración producida por contaminantes diversos.

Las BPM comprenden actividades a instrumentar y vigilar sobre las instalaciones, equipos, utensilios, servicios, el proceso en todas y cada una de sus fases, control de fauna nociva, manejo de productos, manipulación de desechos, higiene personal, etcétera.

OBJETIVO GENERAL

Conocer los planes y programas considerados como el sustento técnico y soporte documental para las BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, garantizando el funcionamiento de un sistema de calidad y así obtener alimentos inocuos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar a conocer los requisitos higiénicos y sanitarios contemplados en la Resolución 2674 de 2013, resolución 719 de 2015 y el decreto 3075 de 1997.
- Implementar las Buenas Prácticas de Manufactura en el personal manipulador de alimentos.
- Conocer las actividades correspondientes a las BPM en cuanto al proceso, el personal, recepción, clasificación, almacenamiento y servido.
- Comprender las precauciones y responsabilidades para garantizar la inocuidad y la calidad del alimento.
- Dar las herramientas necesarias al personal manipulador para lograr el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Garantizar la calidad del componente de salud y nutrición a la primera infancia correspondiente a las políticas de atención integral.

MARCO LEGAL

Para efectos de la elaboración del presente manual, se requiere el conocimiento y aplicación de la siguiente normatividad relacionada con alimentos.

- Codex Alimentarius de OMS Versión 04 2003. PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
- Ley 09 de 1979 Título V Min Salud Colombia, Decreto 3075 de 1997 de Min Salud Colombia, pro la cual se reglamenta parcialmente la ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1270 de 17 de Julio de 2002, por medio del cual se adiciona un literal al artículo 50 del Decreto 3075 de 1997.
- Resolución 5109 de diciembre de 2005, por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
- Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 del 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1575 de 2007

A. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE BPM

El presente documento aplica para la modalidad educación inicial campesina que se realizará en el municipio de Mapiripan -Meta en la UDS: M1 Escuela Jorge Eliecer gaitan para lo que se hace necesaria la descripción de sus espacios, como se realiza a continuación

Capacidad Instalada	**Descripción de la UDS** **Especificaciones**
Cocina	N.A.
Salones	La uca esta **Estructura:** • **Muros:** de madera esta costruida la infrastrutura de , revocados y pintados. Brindan solidez, aislamiento térmico y durabilidad. • **Columnas y vigas:** De concreto reforzado, conforman la estructura portante del salón y garantizan la estabilidad. • **Techo o cubierta:** Generalmente de losa en concreto o estructura metálica con teja (de zinc, fibrocemento o termoacústica), dependiendo del diseño y clima local. • **Piso:** En cemento pulido. **2. Ventanas y puertas:** • **Ventanas:** En aluminio o hierro, rejas de seguridad, permiten ventilación e iluminación natural.

	• **Puerta:** Metálica ubicada en una entrada frontal o lateral. **3. Acabados:** • **Pintura interior y exterior:** En colores claros, que favorecen la luminosidad y el ambiente tranquilo del salón.
Comedor	N.A.
Baños	*Muros o paredes:* • Construidos en **bloque o ladrillo**, revocados y estucados. • Revestidos en su interior con **cerámica o enchape antihumedad** hasta cierta altura o hasta el techo, para facilitar la limpieza y evitar filtraciones. • Pintura impermeable o antihongos en las zonas no revestidas.
	2. Piso: • En **cerámica antideslizante**, resistente al agua y de fácil mantenimiento. • Con leve inclinación hacia el desagüe para permitir el flujo correcto del agua y evitar encharcamientos.
	3. Techo o cubierta: • Puede ser de losa en concreto o estructura metálica • Diseñado para evitar filtraciones y permitir ventilación adecuada.
	4. Sanitarios e instalaciones: • **Inodoro** conectado al sistema de desagüe. • **Lavamanos** con grifería funcional, conectado a red de agua potable y desagüe. *5. Ventanas y puertas:* • Puerta **metálica**, resistente a la humedad y de fácil limpieza.
Patio	La unidad de servicio cuenta con patio en tierra y pasto, con chancha en cemento
Tanque de agua	Tanque de agua hecho en material como cemento y ladrillos

FOTOS DE LA UDS: M1 SECTOR LOMA



PISOS



TECHO Y FACHADA

Dentro de los servicios que puede ofrecer se encuentra:

- Ración Para Preparar - RPP: Consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario o su familia, en forma de alimentos crudos, para que sean preparados en su hogar, entregados una vez al mes, de acuerdo con la minuta patrón del ICBF y las fichas técnicas de los alimentos aprobadas por el centro zonal.

- Ración Industrializada o lista para el consumo - RI: Este tipo de alimentación está contemplado en el manual operativo y se aplicaría tanto pronto se preste el servicio de forma presencial, consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario, para consumo inmediato, mediante el suministro de 2 refrigerios para el día de los encuentros

- Se cuenta con agente educativo y apoyo en salud y psicosocial quienes realizan las labores de recepción, empaque, cargue y transporte de los alimentos hacia el municipio, los cuales portan los elementos de protección y documentación requerida, adicional a esto todo el personal de docentes y auxiliares pedagógicos adoptan buenas

prácticas de manufactura y medidas de protección personal.

Los refrigerios se almacenan en recipientes transparentes con tapa.

Las raciones para preparar-RPP se recepción y almacenan temporalmente en la UCA cumpliendo con las normas de BPM.

DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- ALIMENTO: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especias.

- ALIMENTO ALTERADO: Alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos. Se incluye, pero no se limita a:

 a- El cual se encuentre por fuera de su vida útil
 b- No esté siendo almacenado bajo las condiciones necesarias para evitar su alteración.

- ALIMENTO CONTAMINADO: Alimento que presenta o contiene agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente.
- ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos y favorecer la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos y alimentos que pueden contener productos químicos nocivos.

- ALIMENTO DE MENOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que tienen poca probabilidad de contener microorganismos patógenos y normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características de los alimentos y los alimentos que probablemente no contienen productos químicos nocivos.

- ALIMENTO DE RIESGO MEDIO EN SALUD PÚBLICA: Los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos, pero normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características del alimento o alimentos que es poco probable que contengan microorganismos patógenos debido al tipo de alimento o procesamiento del mismo, pero que pueden apoyar la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos.

- ALIMENTO PERECEDERO: El alimento que, en razón de su composición, características fisicoquímicas y biológicas, pueda experimentar alteración de diversa naturaleza en un tiempo determinado y que, por lo tanto, exige condiciones especiales de proceso, conservación, almacenamiento, transporte y expendio.

- HIGIENE DE LOS ALIMENTOS: Todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.
- CONCEPTO SANITARIO: Es el concepto emitido por la autoridad sanitaria una vez realizada la inspección, vigilancia y control al establecimiento donde se fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, importen o exporten alimentos o sus materias primas. Este concepto puede ser favorable o desfavorable, dependiendo de la situación encontrada.

- BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: Son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

- INFESTACIÓN: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos, materias primas y/o insumos.

- AMBIENTE: Cualquier área interna o externa delimitada físicamente que forma parte del establecimiento destinado a la fabricación, al procesamiento, a la preparación, al envase, almacenamiento y expendio de alimentos.

- BACTERICIDAS: Cualquier agente que destruya las bacterias.

- CALIDAD: Conjunto de propiedades y características inherentes a una cosa que permita apreciarla como igual, mejor o peor entre las unidades de un producto y la referencia de su misma especie.

- C.C: Centímetros cúbicos.

- Ml: Mililitros.

- CONTAMINACIÓN CRUZADA: Es la presencia de un producto de entidades físicas, químicas o biológicas indeseables procedentes de otros procesos de manufactura correspondientes a otros productos.

- DESINFECCIÓN – DESCONTAMINACIÓN: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.

- DESINFECTANTE: Cualquier agente que limite la infección matando las células vegetativas de los microorganismos.
- DETERGENTE: Material tensoactivo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie de algún material.
- HIGIENE: Todas las medidas necesarias para garantizar la sanidad e inocuidad de los productos en todas las fases del proceso de fabricación hasta su consumo final.
- INOCUO: Aquello que no hace daño o no causa actividad negativa a la salud.
- LIMPIEZA: Conjunto de procedimientos que tiene por objeto eliminar tierra, residuos, suciedad, polvo, grasa u otras materias objetables.
- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Todas las operaciones de preparación, elaboración, cocinado, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y servicio de los alimentos.
- MATERIA PRIMA: Son las sustancias naturales o artificiales, elaboradas o no, empleadas por la industria de alimentos para su utilización directa, fraccionamiento o conversión en alimentos para consumo humano.
- MICROORGANISMO: Organismo que solo puede verse bajo un microscopio. Los microorganismos incluyen las bacterias, los protozoos, las alas y los hongos. Aunque los virus no se consideran organismos vivos, a voces se clasifican como microorganismos

 a dos o más individuos que poseen alteraciones gastrointestinales después de haber ingerido un mismo alimento y tras un análisis alimentario se comprueba que es el alimento el causante de esa sintomatología. Ejemplos: Cólera.

Síntomas:

Los síntomas varían de acuerdo con el tipo de contaminación, así como también según la cantidad del alimento contaminado consumido. Los síntomas más comunes son vómitos y diarreas, también pueden presentarse dolores abdominales, dolor de cabeza, fiebre, síntomas neurológicos, visión doble, ojos hinchados, dificultades renales, etc.

Según la (FDA), el 2% o 3% de ETA pueden llevar a una enfermedad de largo plazo. Por ejemplo, Escherichia coli O157: H7 puede provocar fallas en el riñón en niños e infantes, las Salmonelas pueden provocar artritis reactiva y serias infecciones y Listeria monocytogens puede generar meningitis o aborto.

Para las personas sanas, la mayoría de las ETA son enfermedades pasajeras, que sólo duran un par de días y sin ningún tipo de complicación. Pero algunas ETA más graves pueden llegar a ser muy severas, dejar secuelas o incluso hasta provocar la muerte en personas susceptibles como son los niños, los ancianos, mujeres embarazadas y las personas enfermas.

Como se contaminan los alimentos:

- Enfriamiento inadecuado: un retraso de 12 horas o más desde la preparación hasta el consumo de la comida.
- Almacenamiento inadecuado.
- Conservación a temperatura ambiente.
- Cocción insuficiente: temperaturas inadecuadas de cocción
- Conservación caliente a temperatura inadecuada.
- Higiene personal insuficiente.
- Contaminación cruzada.
- Ingredientes de origen dudoso.
- Contacto de alimentos con animales y/o sus excrementos.

La Organización Mundial de la Salud ha desarrollado las 5 claves de la Inocuidad de los Alimentos, cuya implementación constituyen una accesible manera de evitar las ETA:

1) Conservar la higiene
2) Separar alimentos crudos y cocidos
3) Cocinar completamente los alimentos
4) Mantener los alimentos a las temperaturas seguras
5) Usar agua potable y materias primas seguras

TIPOS DE CONTAMINACIÓN

- CONTAMINACIÓN QUÍMICA: Es decir, con sustancias utilizadas en la desinfección como límpido,

utilizados para erradicar insectos o roedores, o los utilizados en labores agrícolas como pesticidas y fungicidas.

- CONTAMINACIÓN FÍSICA: Los más comunes son los cabellos, pero también pueden ser restos de vidrios, madera, plásticos, papeles, alambre, clavos, chinches u otros objetos que no son parte de los alimentos y que son detectados a simple vista, y que hacen perder notablemente la calidad de los alimentos.

- CONTAMINACIÓN MICOBIANA: Producida por microbios que pueden ser transmitidos por alimentos crudos, manipuladores contaminados, animales, plagas como ratones, moscas, cucarachas, etc.…

- CONTAMINACIÓN DIRECTA: Cuando pasamos microbios de nuestro cuerpo a los alimentos.

- CONTAMINACIÓN CRUZADA: Cuando pasamos microbios de un alimento crudo o contaminado a otro ya procesado, cocido o limpio. Lo podemos hacer por las manos o utensilios y también en el almacenamiento.

B. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTROL DE PROVEEDORES

Con el fin de garantizar la calidad y la inocuidad de las materias primas y de los empaques de los alimentos que se suministran para el consumo de los beneficiarios, se implementa el siguiente programa de selección de proveedores:

1. Se establecen alimentos en cantidades y calidad a comprar de acuerdo con lo establecido en la minuta patrón para la modalidad desarrollo infantil en la modalidad familiar y de acuerdo con las fichas técnicas de cada alimento publicadas por el ICBF en la categoría de NUTRCION en el MODELO POR OPERACIÓN de la Intranet ICBF https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/nutricion
2. Se realiza estudio de mercado, este comprende la lista de proveedores y establecer criterios de aceptabilidad, dentro de ellas los costos (se revisan las cotizaciones y se analizan con respecto a los precios actuales e históricos de los alimentos, precios y costos logísticos)
3. Se realiza visita al proveedor para verificar instalaciones y cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios y normativos, se verifica que cuenten con concepto higiénicos favorables, se verifica la calidad de los productos.
4. Se analiza la información recolectada y se elige teniendo en cuenta la capacidad y la calidad como proveedor, en este aspecto se verifican:

 - Criterios Estratégicos: ubicación, experiencia, disponibilidad de los productos.
 - Criterios Técnicos: cumplimiento, respuesta al incumplimiento, infraestructura, capacitación del personal, parque automotor, operación, calidad, registros sanitarios y alimentos con normas de rotulado y etiquetado, vida útil, condiciones específicas de las fichas técnicas y resultados microbiológicos y bromatológicos.
 - Criterios Comerciales: precio, servicio al cliente, crédito.

5. Seguido a la elección del proveedor, se implementa el programa de control de proveedores, debe contener, como mínimo:

- Registro de control de materias primas e insumos y registros de rechazos de materias primas e insumos. (Verificación de cantidades con el pedido realizado) y (Formatos de verificación de condiciones de calidad frente a los alimentos de la ración industrializada y ración para preparar)
- Verificación del cumplimiento de las fichas técnicas de materias primas e insumos, que fueron avaladas por el supervisor del contrato. (Formatos de verificación de condiciones de calidad frente a los alimentos de la ración industrializada y ración para preparar)
- Seguimiento de la calidad de los productos suministrados por los proveedores. (Verificación en el recibo y durante el almacenamiento)
- Reuniones y visitas de asistencia técnica a proveedores.
- Verificación del trasporte del proveedor con mínimo los siguientes criterios:
 - ✓ Que el vehículo esté debidamente identificado con el letrero de "TRANSPORTE DE ALIMENTOS".
 - ✓ El vehículo de transporte debe estar en condiciones adecuadas de higiene.
 - ✓ Que los alimentos no estén en contacto directo con el suelo o cualquier otra superficie susceptible de ensuciarlos o contaminarlos.
 - ✓ Que los alimentos estén separados y alejado de los productos químicos.
 - ✓ El personal involucrado en la descarga vestirá ropas de trabajo de uso exclusivo, con identificación y con correctas prácticas y hábitos higiénicos.

C. PROCEDIMIENTO DE ADQUISIÓN DE LOS ALIMENTOS

COMPRAS:

Los productos alimenticios adquiridos deben ser aquellos estipulados para garantizar la adecuada nutrición de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes, atendidos en la modalidad. Se debe cumplir con los alimentos que conforman el ciclo de menús establecido por la nutricionista de la unidad tanto para el paquete alimentario como para el refrigerio. Se realizará la compra de los alimentos del proveedor o los proveedores aprobados por el ICBF:

Para el proceso de compras debe realizarse lo siguiente

- Establecer un cronograma de compras y de recibo de alimentos
- Verificar las condiciones de los precios
- Verificar la cantidad de productos alimenticios a adquirir debe estar en función del número de personas atendidas, la capacidad de almacenamiento disponible y el inventario de existencias.

RECIBO:

Se debe disponer de un lugar destinado para la recepción de alimentos donde se tengan estibas para el almacenamiento de los productos, tanto en la bodega principal como en cada una de las UDS.

El manipulador de alimentos encargado del recibo debe:

- Verificar el pedido con lo recibido (cantidades).
- Verificar la apariencia, olor y color de los alimentos recibidos.
- Mantener separados los distintos tipos de alimentos
- El manipulador de alimentos o coordinador rechazara los alimentos que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos.
- Evitar que personal no autorizado ingrese a las áreas ya que esto puede afectar las condiciones higiénicas del área de almacenamiento de los alimentos.

- Diligenciar el ANEXO 1 BPM. FORMATO DE VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE AL RECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION INDUSTRIALIZADA- REFRIGERIO
- Diligenciar el ANEXO 2 BPM. FORMATO VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE A LA TRECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION PARA PREPARAR - RPP

Algunos de los principales requisitos de calidad y sanidad que deben satisfacer los alimentos de mayor consumo y/o entrega en el programa DIMF mediante la RPP y el RI son:

ALIMENTO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
LECHE UHT	Olor característico. Sabor: Dulce. Apariencia: Sin partículas extrañas. Empaque original en buen estado y con fecha de caducidad sin cumplirse. Refrigerados a temperatura entre 1ºC y 4°C en caso de no ser UHT. La leche en polvo no debe estar reempacada y se deben tener los cuidados en almacenamiento de productos secos. Leche UHT no requiere refrigeración.	Sin pasteurizar y con olores extraños. Rancio. Apariencia: con partículas extrañas y/o moho Con recipientes o envases en mal estado. Sin fecha de caducidad o ya vencida. Sin refrigerar y a más de 4ºC en caso de ser pasteurizada y no UHT.
YOGURT Y KUMIS	Olor característico. Sabor: Dulce. Apariencia: Sin partículas extrañas. Empaque original en buen estado y con fecha de caducidad sin cumplirse. Refrigerados a temperatura entre 1ºC y 4°C.	Sin pasteurizar y con olores extraños. Rancio. Apariencia: con partículas extrañas y/o moho Con recipientes o envases en mal estado. Sin fecha de caducidad o ya vencida. Sin refrigerar y a más de 4ºC.
HUEVOS	Cáscara limpia y completa sin roturas, Sin anormalidades en la cáscara. Peso acordado Sin presencia de excremento.	Quebrado, manchado y con excremento o heces.

ALIMENTO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
ENLATADOS	Latas en buen estado, sin abolladuras u oxidación. De un fabricante confiable. Con fecha de vencimiento y número de lote.	Latas abolladas, oxidadas, con derrames o escurrimientos, hinchadas o picadas. Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada
ALIMENTOS SECOS	Empaque en buen estado, limpio e íntegro. Sin señales de insectos o materia extraña. Con fecha de vencimiento y número de lote. Para el caso de producto de panadería el aspecto poroso, homogéneo, corteza de color uniforme. Color y sabor agradable	Empaque perforado, roto, con humedad o con presencia de moho. Restos de insectos o material extraño Sin número de lote, fecha de vencimiento o fecha ya caducada.

FRUTAS Y VERDURAS	Limpias, sin magulladuras o grietas, sin manchas cafés, sin moho. Olor normal. Tejidos finos. De buen color de acuerdo a la característica de la variedad. Libres de lesiones, insectos o cualquier sustancia extraña. Grado de madurez adecuado	Sucias. Descompuestas. Con magulladuras. Con moho. Con presencia de material extraño Sobremaduro

Fuente: GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF

(versión 5. Año 2020).

A. PROCESO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS REFRIGERADOS Y A TEMPERATURA CONTROLADA

Los alimentos se deben guardar solo en lugares de almacenamiento seco o refrigeración. El almacenamiento de productos que requieren refrigeración se realizará teniendo en cuenta las condiciones de temperatura, humedad y circulación del aire que requiera el alimento, materia prima o insumo; que para el caso de este contrato serán los derivados lácteos como kumis y yogurt; el almacenamiento en seco será para los alimentos de la RPP y del derivado de cereal y fruta de la Ración Industrializada.

Almacenamiento en seco

Se debe tener en cuenta no almacenar alimentos sobre el piso ni la pared, ni cerca de sustancias químicas o recipientes de basura. El almacenamiento de los insumos, materias primas o productos terminados se realizará ordenadamente en pilas o estibas con separación mínima de 60 centímetros con respecto a las paredes perimetrales, y disponerse sobre palés o tarimas limpias y en buen estado, elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.

Las áreas de almacenamiento se deben mantener limpias y secas, los derrames se deben limpiar tan pronto ocurran.

Se deben utilizar primero los alimentos cuyas fechas de llegada sean más antiguas (PEPS: primeras entradas, primeras salidas).

Se deberá llenar el registro de acta de baja de materias primas cuando haya algún factor en el alimento que evidencie descomposición o contaminación, y deberá dársele la disposición adecuada, y almacenarla en un lugar identificado y destinado solo para este fin.

Durante el almacenamiento debe ejercerse una inspección periódica de materia prima, productos procesados y de las instalaciones de almacenamiento, a fin de garantizar su inocuidad.

Almacenamiento en refrigeración

La colocación de los productos en el interior de la nevera se realizará lo más rápidamente posible, con el fin de evitar que se rompa la cadena de frío y la formación de escarcha y de agua de condensación. Se Mantendrán los alimentos en el recibo y almacenamiento a temperaturas de refrigeración entre 1ºC y 4°C Grados Celsius, para evitar la multiplicación de microorganismos; de esta manera se aumenta la vida útil de los alimentos y se detiene o reduce la velocidad del crecimiento de los gérmenes.

Los alimentos refrigerados (yogurt y kumis) se deben mantener debidamente etiquetados con lote y fecha de vencimiento.

Hay que anotar que el número de neveras es indistinto al requerimiento del número de termómetros, pues puede utilizarse uno sólo para verificar la temperatura de varias neveras.

D. ROCEDIMIENTO PRÁCTICAS HIGIÉNICAS EN PUNTOS DE ENCUENTRO

El objetivo es evitar que se contaminen, deterioren o adulteren los alimentos mientras inicia el proceso de embalaje o almacenamiento. Dentro de los principales parámetros que se deben tener en cuenta están: limpieza, orden, e identificación de cada producto (rotulados), estando siempre alerta de protegerlos de las condiciones externas perjudiciales por sus características.

Actividades del responsable del punto de encuentro:

- Mantener limpio y aseado el lugar destinado para el almacenamiento de los refrigerios y disposición de paquetes alimentarios.
- Recibir los productos alimenticios
- Coordinar el estibado, almacenado e inspección de los alimentos
- Coordinar la seguridad de los productos alimenticios
- Realizar el inventario de los productos alimenticios y solicitudes de alimentos para usuarios.

RECEPCION DE LOS PRODUCTOS: Se refiere a las acciones que ocurren una vez los alimentos son recibidos por quien asume la responsabilidad de la conservación antes de la distribución al usuario final.

PLANIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN:

- Disponer de espacio físico para el almacenamiento del alimento.
- Antes de cualquier ingreso el lugar debe estar perfectamente limpio.
- No se debe permitir el descargue de alimentos bajo la lluvia, pues el agua daña los empaques y puede mojar el alimento

INSPECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS:

- Verificar que el vehículo cumpla con las condiciones de aseo, la carga debe estar aislada del piso del vehículo para evitar contaminación.
- Se prohíbe transportar conjuntamente en un mismo vehículo alimentos con sustancias químicas peligrosas y otras que por su naturaleza representen riesgo de la contaminación del alimento como combustibles, agroquímicos, detergentes etc.

INSPECCIÓN INICIAL DE LA CARGA:

- Inspeccionar ocularmente la carga para verificar que en general, se encuentra en buen estado.
- Los empaques no deben estar rotos, averiados, ni abiertos y no debe existir evidencia de contaminación o infestación por insectos. En caso de presentarse alguna de estas alteraciones no se debe recibir la carga y debe ser devuelta.

DESCARGUE DE LOS ALIMENTOS:

- Supervisar que los alimentos sean descargados con cuidado.
- Levantar los paquetes no arrastrarlos.
- No dejar caer los paquetes alimentarios o alimentos.
- No cargar o descargar bajo la lluvia porque la humedad daña el empaque.
- Las pérdidas generadas durante el descargue se deben recolectar mediante (barrido) y llevar al sitio destinado para estos desechos.
- Los alimentos que evidentemente se encuentren alterados (mojados, empaques rotos o se evidencia que el alimento se encuentra deteriorado o descompuesto se debe separar y cuantificar para su devolución.

CONFORMACIÓN DE ESTIBAS, PILAS Y/O ARRUMES:

- Tener siempre presente las instrucciones que traen algunos de los empaques (la cantidad que se puede apilar y como deben ser colocados.
- Los arrumes deben conformarse sobre las estibas a una altura de 15 cm del suelo.
- Los productos deben permanecer en los empaques originales y organizarlos por tipo de producto
- Fijarse siempre en la fecha de vencimiento.
- Mantener los productos tóxicos (insecticidas, combustibles, detergentes, desinfectantes) cerrados, bien identificados y separados de los alimentos.
- Cuando no existan estibas o estantes el alimento nunca deberá estar en contacto directo con el piso
- Las estibas, pilas y/o arrumes deben estar separados mínimo 60cm con respecto a las paredes perimetrales y disponerse sobre paletas o tarimas elevadas del piso por lo menos 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso.

E. DISTRIBUCION DE LAS RACIONES PARA PREPARAR Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS

Además de lo mencionado en los ítems anteriores en relación a las normas de Bioseguridad, el proceso de transporte y recepción de los alimentos y Raciones para Preparar y las raciones industrializadas, establece las siguientes medidas para cumplimiento obligatorio por parte del Talento Humano encargado de realizar la entrega efectiva a las familias usuarias de la modalidad:

- Usar correctamente el tapabocas y hacer el correspondiente cambio cuando se encuentre húmedo, roto y/o sucio.
- Asegurar que la persona que entregue las RI y las RPP, realice el lavado y desinfección de manos según los protocolos establecidos.
- Asegurar que las zonas donde se realice la entrega de las Raciones Para Preparar se encuentren limpia y desinfectada.
- Realizar limpieza y desinfección de las RPP y de las RI en el momento de la recepción.
- Toda persona que entre a las UDS, debe ingresar con su respectiva mascarilla o tapabocas de protección.
- Solicitar a los usuarios que en el momento de la entrega de la Ración para Preparar asista solo un miembro de la familia, sin niños y sin mascotas.
- Incentivar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud o uso del gel antibacterial.

F. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR

Todas las personas que realicen labores de manipulación de alimentos deben tener formación en materia de educación sanitaria, especialmente en cuanto a prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos. Igualmente deben estar capacitados para realizar las tareas que se le asignen, con el fin de que sepan adoptar las precauciones necesarias para evitar la contaminación de los alimentos.

MES DE EJECUCION	TEMA	PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA O ESTÁNDAR	OBJETIVO ESPECIFICO	NÚMERO DE HORAS
MARZO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Generalidades del manual de BPM y diligenciamiento de los formatos de control de las BPM	Práctica 2/ Estándar 18	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos, documentando las acciones realizadas en las BPM de acuerdo con los formatos para su monitoreo y control.	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Generalidades del PSB y diligenciamiento de formatos de control del PSB	Práctica 2/ Estándar 17	Garantizar la implementación de los procesos operativos descritos, documentando las acciones realizadas en cada uno de los programas establecidos mediante el diligenciamiento de los formatos para su monitoreo y control.	
ABRIL	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: prevención de ETAS	Práctica 2/ Estándar 18	Socializar al personal de la unidad los procedimientos para la garantía de la calidad e inocuidad en la alimentación de la UDS, mediante la aplicación de las BPM para prevenir las ETAs y para la correcta implementación de las prácticas higiénicas	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: programas de limpieza y desinfección y manejo de residuos sólidos y líquidos	Práctica 2/ Estándar 17	Garantizar la implementación del programa de limpieza y desinfección y del programa de manejo de residuos conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de fortalecer capacidades	

			y comprensiones sobre la ejecución del programa.	
MAYO	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: propiedades y dilución de productos de limpieza y desinfección	Estándar 17	Garantizar el uso correcto de los productos químicos para el proceso de limpieza y desinfección de la unidad de servicio.	1 HORA
	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Socialización de minuta patrón; guía de preparaciones, lista de intercambios.	Estándar 18	Brindar las herramientas necesarias para la correcta entrega y conocimiento de la minuta patrón.	
MES DE EJECUCION	**TEMA**	**PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA O ESTÁNDAR**	**OBJETIVO ESPECIFICO**	**NÚMERO DE HORAS**
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: limpieza y desinfección de empaques de alimentos.	Estándar 17	Garantizar la limpieza y desinfección de empaques de alimentos socializados los protocolos establecidos en el Manual de Plan de Saneamiento Básico.	

JUNIO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en la recepción de alimentos	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA
JULIO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS : malas prácticas del manipulador de alimentos	Estándar 18	Garantizar la implementación del manual de BPM para la prestación del servicio de alimentación en condiciones de calidad e inocuidad.	1 HORA
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Programa de abastecimiento de agua	Estándar 17	Fortalecer la implementación del programa de abastecimiento de agua conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de garantizar capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.	
AGOSTO	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA
SEPTIEMBRE	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: almacenamiento y rotulado de productos químicos	Estándar 17	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	1 HORA
OCTUBRE	MANUAL DE MANIPULACION DE ALIMENTOS: Buenas prácticas de manufactura en la distribución de alimentos.	Estándar 18	Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal manipulador y las agentes educativas en los diferentes momentos de la prestación del servicio.	1 HORA

NOVIEMBRE	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: Programa de control de plagas	Estándar 17	Fortalecer la implementación del programa de control de plagas conforme a lo establecido en el documento aprobado por la supervisión, con el fin de garantizar capacidades y comprensiones sobre la ejecución del programa.	1 HORA
DICIEMBRE	EVALUACION DEL PSB Y BPM: concurso al manipulador de alimentos	Estándar 17	Evaluar los conocimientos adquiridos respecto al PSB y BPM	1 HORA

A. HIGIENE PERSONAL Y DOTACIÓN:

Toda persona mientras trabaja directamente en la manipulación o elaboración de alimentos, debe adoptar prácticas higiénicas y medidas de protección, dentro de las que se deben cumplir en la modalidad de DIMF se encuentra:

- Realizar baño diario
- Manos limpias, realizando el lavado correcto y cada vez que sea necesario.
- Usar tapabocas cubriendo nariz y boca siempre que manipule los alimentos.
- Cabello recogido, limpio y cubierto con un gorro o malla que impida la caída de cabello sobre los alimentos.
- En caso de tener heridas, cubrirlas con vendajes impermeables.

- Si es necesario el uso de guantes, estos deben ser impermeables, deben mantenerse limpios y sin roturas y deben recibir el mismo cuidado higiénico que las manos.
- Evitar comer, beber, masticar cualquier tipo de alimento u objeto.
- Evita prácticas antihigiénicas tales como rascarse, toser, escupir, estornudar, etc, sobre los alimentos.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS



El lavado de manos es una práctica que debe ser constante y cada vez que sea necesario, ya que elimina el 85% de los riesgos de contaminación de los alimentos ocasionada por el hombre, es por esto que se hace indispensable un cambio de actitud y de conducta hacia la higiene personal.

MATERIALES:

- Jabón antimaterial líquido
- Toallas de papel o tela (limpia)
- Caneca

PROCEDIMIENTO:

1. Abra la llave
2. Humedezca las manos y antebrazos
3. Adicione jabón líquido en las palmas de las manos
4. Frote palma con palma, palma con dorso y entre los dedos por 30 segundos
5. Frote los antebrazos desde la muñeca hacia los codos
6. Cepille las uñas con el cepillo personal
7. Enjuague los brazos y las manos desde la punta de los dedos hacia los codos.
8. Enjuague el cepillo con abundante agua y ubíquelo en el lugar correspondiente.
9. Seque las manos con una toalla de papel o al aire libre.
10. Deseche la toalla en la caneca.

FRECUENCIA

Todo manipulador se debe lavar y desinfectar correctamente las manos

- Al iniciar el trabajo
- Antes y después de manipular alimentos.

Después de:

- Usar el sanitario
- Toser o tacarse cualquier parte del cuerpo, especialmente la nariz, boca, cabeza.
- Estornudar
- Fumar o comer
- Limpiarse el sudor
- Recoger sobras de alimentos
- Manipular recipientes de basura, traperos, utensilios sucios
- Terminar la jornada de trabajo
- Tocarse el cabello
- Cada vez que lo considere conveniente.

BIBLIOGRAFIA

Circular No. 017 de 2020, Expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Circular 023 de 2017, Expedida por Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).

Circular 18 de 2020, Expedida entre el Ministerio de Trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones de contención ante el COVID 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias".

Resolución 2674 de 2013, Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos".

GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g6.pp_guia_tecnica_del_componente_de_alimentacion_y_nutricion_v1.pdf

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA BPM

ANEXO 1 BPM. FORMATO DE VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE AL RECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION INDUSTRIALIZADA- REFRIGERIO

UDS: 5032500126455_____MES: JUNIO_AÑO: 2025_____

FECHA DE LA VERIFICACIÓN **DIA/MES/AÑO**	GRUPOS DE ALIMENTOS ENTREGADOS	CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LOS ALIMENTOS (PROVEEDOR, CONDUCTOR U OTRO) **MARQUE SI O NO**				ESTADO DE RECIBO DE LOS ALIMENTOS **MARQUE CON UNA X**			INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTOS			OBSERVACIÓN Y ACCIÓN TOMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO
		Portagorro, cofia o gorra	Usa tapabocas adecuadamente	Se observa en buen estado de	Usa uniforme o bata de color	Bueno	Regular	Malo	MARCA	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	LOTE/ FECHA DE VENCIMIENTO	
Fecha: _____ _____ Semana:_____	Lácteos											
	Panificados											
	Frutas											
Fecha: _____ _____ Semana:_____	Lácteos											
	Panificados											
	Frutas											
Fecha: _____ _____ Semana: _____	Lácteos											
	Panificados											
	Futas											

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: _____CARGO

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

ANEXO 2 BPM. FORMATO VERIFICACION DE CONDICIONES DE CALIDAD FRENTE A LA TRECIBO DE LOS ALIMENTOS DE RACION PARA PREPARAR

- RPP

UDS: _____ FECHA: DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LOS ALIMENTOS (PROVEEDOR, CONDUCTOR U OTRO) **MARQUE SI O NO**		
	Porta gorro, cofia o gorra	
	Usa tapabocas adecuadamente	
	Se observa en buen estado de salud	
	Usa uniforme o bata de color claro	

ALIMENTOS ENTREGADOS	NO APLICA	ESTADO DEL RECIBO DEL ALIMENTO **MARQUE X**			INFORMACIÓN Y REGISTRO DE PRODUCTO			OBSERVACIÓNES Y ACCIÓNES TOMADAS EN
		BUENO	REGULAR	MALO	MARCA	LOTE/FECHA DE VENCIMIENTO	LOTE/FECHA DE VENCIMIENTO	CASO DE INCUMPLIMIENTO
Huevos								
Arroz								
Harina de maíz								
Harina de trigo								
Avena								
Leche								
Atún								
Frijol								
Lenteja								
Panela								
Aceite								
Otro:								

El formato se diligencia sobre dos paquetes de RPP en el momento del recibo en el punto de UDS.

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: _____ CARGO: _____

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y OTRASMODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS PORFIA 3

NIT.800.143.122-6

Personería Jurídica 0001038 de 30 de agosto de 1988

"Construyendo con amor un futuro mejor" ***VERSION 6 – 2025***

ANEXO 3 BPM. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE BPM EN LA DISTRIBUCION DE LAS RACIONES PARA PREPARAR (RPP) Y REFRIGERIOS

UDS: _____ MES _____

CONDICIONES DE VERIFICACIÓN	Escriba (C) cumple y (NC) no cumple, según corresponda												
	día	día	Día	día	día	día	día	día	día	día	día	Día	día
Dispone de elementos como jabón para lavado de manos, gel antibacterial o alcohol, solución desinfectante para los usuarios.													
El talento humano porta los elementos de bioseguridad (cofia o gorro, guantes, tapabocas)													
Las condiciones de limpieza y desinfección del lugar son apropiadas.													
Se cuenta con recipientes, canastillas o estibas de													
almacenamiento de alimentos limpias y desinfectadas.													
Los alimentos están ubicados garantizando que estén elevados del piso y separados de la pared.													
Los alimentos entregados se encuentran libre de roturas, magulladuras, y en óptimas condiciones organolépticas agradables para el consumo humano.													

NOMBRE DE QUIEN REVISA LA ACTIVIDAD: _____ CARGO:

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACION PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.M1.PP Versión 1	11/06/2025 Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN M1 OLVIDO

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TÉLEFONO: 3143179234

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5003251135632

MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL				CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)																	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN	
			Mujer gestante	Niñas y niños menores de 6 meses	Niños y niñas de 6 a 11 meses	1 año a 2 años y 11 meses	3 años a 5 años 11 meses	Arroz Blanco Oriquidea 4,2,1 Libras	Pasta La Nieve 2, 1 Libras	Avena Sudesperma 1 Libra	Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras	Harina de trigo Ricaute 2 Libras	Platano 2, 1 Libra	Fruta (Piña 2, 1 Libras)	Cebolla Cabezona 2, 1 Libra	Lácteos, (Leche en Polvo Coomolac - 1 de 360 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 900Grs)	Queso Doble Crema (Semimaduro, 250Grs)	Huevos AA (15 a 30 Unidades)	Fríjol Rojo Sudesperma 2 o 1 Libras	Lenteja Sudesperma 2 Libras	Arveja Sudesperma 2 Libras	Aceites Aceite Vegetal Soleoya 1.000 ml, 900 ml	Panela Rosse (250g)	RECIBE AAYN EN ESTA ENTREGA?					
								Kilos/Libras	Kilos/Libras	Kilos/Libras	Kilos/Libras	Kilos/Libras	Kilos/Libras	Kilos/Libras	Kilos/Libras	Gramos	Gramos	No. Unidades	Libra / Kilos	Libra / Kilos	Libra / Kilos	mL/ Litro	gramos / kilos	SI / No					
1	1120475903	AXEL BRYTIAGO QUINTERO QUINTERO	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	PATRICIA DIAZ MESA	ABUELA	1120472040	3228627355	PATRICIA
2	1120475320	YINA . GAITAN CARIBES	X	.	.	.	.	4 Lb	2 Lb	1 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	900Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	2 Lb	2 Lb	1.000ml	250Grs	NO	YINA . GAITAN CARIBES	PARTICIPANTE	1120475320	3133880267	Yina
3	1120475837	BREYLEN KALETH GAITAN QUINTERO	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ANGELICA QUINTERO CASTRO	MADRE	1006696248	3123474029	ANGELICA
4	1120475985	CRISTIAN YAVID GAITAN GAITAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ANGELICA QUINTERO CASTRO	ABUELA	1006696248	3123474029	ANGELICA
5	1120476145	NEIDY . GAITAN GAITAN	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	LUZ DAYANA GAITAN GAITAN	MADRE	1120472047	3202842176	LUZ DAYANA
6	1120476000	KEVIN ANDRES CURVELO CARDENAS	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	TIA	1120472021	3123940050	Soledad
7	1120476185	DARTIEL DAMIAN QUINTERO QUINTERO	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	PATRICIA DIAZ MESA	ABUELA	1120472040	3228627355	PATRICIA
8	1120476158	ERICK HERNEY QUINTERO GAITAN	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YINA . GAITAN CARIBES	MADRE	1120475320	3133880267	Yina
9	1120476162	FANNY VALERIA CURVELO CARDENAS	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	MADRE	1120472021	3123940050	Soledad
10	1120475792	JUANA SOFIA CURVELO CARDENAS	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	MADRE	1120472021	3123940050	Soledad
11	1120847006	JULIAN ANDREY REYES GAITAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	PAOLA ANDREA REYES GAITAN	MADRE	1120472491	3133880267	Paola
12	1120475694	KAREN LUCIANA RODRIGUEZ GAITAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ADELA GAITAN GAITAN	MADRE	1120476203	3202842176	Adela
13	1120475607	CARLOS ANDRES GAITAN AMAYA	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	NANCY AMAYA BOLIVAR	MADRE	1120472003	3202842176	Nanci
14	1120475836	MARLON ESTIVEN QUINTERO GAITAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YINA . GAITAN CARIBES	MADRE	1120475320	3133880267	Yina
15	1120476073	NEIDER JULIAN RODRIGUEZ GAITAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ADELA GAITAN GAITAN	MADRE	1120476203	3202842176	Adela
16	1120476315	EDIER CAMILO RODRIGUEZ GAITAN	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ADELA GAITAN GAITAN	MADRE	1120476203	3202842176	Adela
17	1120476358	KEILA NATALIA GAITAN GAITAN	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ANGELICA QUINTERO CASTRO	ABUELA	1006696248	3123474029	ANGELICA
18	1120476442	JUAN SEBASTIAN GAITAN GARCIA	.	X	.	.	.	4 Lb	2 Lb	1 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	900Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	2 Lb	2 Lb	1.000ml	250Grs	NO	RUBIELA GARCIA CURVELO	MADRE	1006696008	3202842176	Rubiela
19	1120476328	YASURY KATERINE CURVELO CARDENAS	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	SOLEDAD CARDENAS GAITAN	TIA	1120472021	3123940050	Soledad
20	1120476161	FLEIDER STIVEN GAITAN QUINTERO	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	NOHORA ESPERANZA QUINTERO CURVELO	MADRE	1120472061	3202842176	NOHORA

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Mónica Marcela Rueda
Cédula: 1.103.084.384
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F21.MT1.PP	11/06/2025
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN M1 BETANIA

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TELEFONO: 3102425666

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5003251135637

MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO POBLACIONAL | | | | | CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP) | | | | | | | | | | | | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | Mujer gestante | Niños y niñas menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 3 años a 5 años 11 meses | Arroz Blanco Orquídea 4,2,1 Libras | Pasta La Nieve 2, 1 Libras | Avena Sudespensa 1 Libra | Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras | Harina de trigo Ricaula 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Fija 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Lácteos. (Leche en Polvo Cosmolac 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 900Grs) | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Frijol Rojo Sudespensa y 2 o 1 Libras | Lenteja Sudespensa 2 Libras | Alverja Sudespensa 2 Libras | Aceites Aceite Vegetal Soliseya 1.000 ml, 500 ml | Panela Rossa (250g) | RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA? | | | | | |
| | | | | | | | | Kilos/Libras | Kilos/Libras | Kilos/Libras | Kilos/Libras | Kilos/Libras | Kilos/Libras | Kilos/Libras | Kilos/Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | SI / No | | | | | |
| 1 | 1120476074 | MAUREN YULIETH QUINTERO RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LUZ MARINA RODRIGUEZ DIAZ | ABUELA | 1006696312 | 3132317211 | LUZ MARINA R. |
| 2 | 1120476053 | EDIER ELIAM GAITAN CARIBAN | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | GRACIELA CARIBAN AMAYA | TIA | 1120472149 | NO TIENE | GRACIELA |
| 3 | 1120475953 | SHARITH THALIANA GAITAN CASTRO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DEISY JOHANA CASTRO DIAZ | MADRE | 1006696265 | 3225672013 | Deisy Johana G |
| 4 | 1120476182 | JAROL DAMIAN CARIVAN RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY TATIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | ABUELA | 1120475046 | NO TIENE | Leidy |
| 5 | 1120476008 | ERICK DAVID CARIBAN RODRIGUEZ | . | . | . | | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YINA RODRIGUEZ CASTRO | MADRE | 1120472125 | NO TIENE | Yina |
| 6 | 1120476298 | ARIANA SALOME QUINTERO RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LUZ MARINA RODRIGUEZ DIAZ | ABUELA | 1006696312 | 3134225984 | LUZ MARINA R. |
| 7 | 1148711219 | DARLY MICHELL GARCIA RODRIGUEZ | . | . | . | | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DEISY RODRIGUEZ DIAZ | MADRE | 1006696065 | 3144862068 | Deisy |
| 8 | 1120476116 | DUVAN HEREVALO CURVELO RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ | MADRE | 1006695957 | 3143383546 | Maira |
| 9 | 1148711222 | WILKIN NOLBERTO AMAYA RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | BLANCA RODRIGUEZ CASTRO | MADRE | 1120472147 | 3225676833 | Blanca |
| 10 | 1120476168 | SANDY VIVIANA RODRIGUEZ DIAZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DEISY RODRIGUEZ DIAZ | MADRE | 1006696065 | 3144862068 | Deisy |
| 11 | 1120476048 | YURLEIDY . DIAZ RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | FABIAN ANDRES GAITAN CASTRO | PADRASTRO | 1120472151 | NO TIENE | |
| 12 | 1120475740 | JERALDINE . CARIVAN RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ELIZABETH RODRIGUEZ CASTRO | MADRE | 1006696067 | 3143367185 | Elizabeth RS |
| 13 | 1120476330 | MELKIN SEBASTIAN CURVELO RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MAIRA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZ | MADRE | 1006695957 | 3143383546 | Maira |
| 14 | 1120475872 | YURANI EDIT GARCIA CURVELO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | STELLA CURVELO | MADRE | 1120473914 | NO TIENE | ESTELA |
| 15 | 1120475898 | DILAN STIVEN RODRIGUEZ CARIBAN | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YANIRA CARIBAN AMAYA | MADRE | 1120472122 | 3112296150 | Yanira |
| 16 | 1120476255 | LEIMY ALEJANDRA GARCIA CURVELO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | STELLA CURVELO | ABUELA | 1120473914 | NO TIENE | ESTELA |
| 17 | 1120475626 | NILBIA YOLANDA RODRIGUEZ QUINTERO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO | PADRE | 1006696243 | 3138989846 | |
| 18 | 1120475968 | FAINER DANILO RODRIGUEZ QUINTERO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO | PADRE | 1006696243 | 3138989846 | |
| 19 | 1120476254 | GERMAN STIVEN RODRIGUEZ QUINTERO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Und | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | WLFREDY RODRIGUEZ CASTRO | PADRE | 1006696243 | 3138989846 | |
| 20 |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma:
Cédula: 1120472116
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Yuri Rodriguez

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA BIMENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

REGIONAL: META | MUNICIPIO: MAPIRIPAN | MI CORCHITO

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA | TÉLEFONO: 3102868918

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 | CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 60230113630 | MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL: Mujer gestante	Niños y niñas menores de 6 meses	Niños y niñas de 6 a 11 meses	1 año a 2 años y 11 meses	3 años a 5 años 11 meses	CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): Arroz Blanco Oro(Mira 4,2,1 Libras	Pasta La Rizera 2, 1 Libras	Avena Bucaramanga 1 Libra	Harina de Maíz Super arepa 2, 1 Libras	Harina de trigo Ricosita 2 Libras	Platano 2, 1 Libra	Fruta (Pera 2, 1 Libras)	Cabella Cabezona 2, 1 Libra	Lácteos, (Leche en Polvo Colanta: 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 800Grs)	Queso Doble Crema (Dos Quesos, 250Grs)	Huevos AA (15 a 30 Unidades)	Fríjol Rojo Bucaramanga Y 2 o 1 Libras.	Lenteja Bucaramanga 2 Libras	Abarijo Bucaramanga 2 Libras	Aceites Aceite Vegetal Bucaraya 1.000 ml, 900 ml	Panela Rosca (250g)	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
								Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Gramos	Gramos	No. Unidades	Libra / Kilos	Libra / Kilos	Libra / Kilos	mL/ Libra	gramos / kilos	SI / No					
1	1120476343	DUVAN JAVIER RODRIGUEZ GAITAN	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LIA ALEJANDRA GAITAN ROJAS	MADRE	1134434692	NO TIENE	Lia
2	1120475908	JESUS DANIEL GAITAN ROJAS	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LIA ALEJANDRA GAITAN ROJAS	MADRE	1134434692	NO TIENE	Lia
3	1120475850	MARILIS FERNANDA GAITAN CARIVAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	YENNY ANDREA CARIVAN RODRIGUEZ	MADRE	1006696010	3219267021	Yenni Andrea
4	1120475769	YERLI MARIANA CARIVAN RODRIGUEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	ISMENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MADRE	1006696015	3102866918	Ismenia
5	1120476250	JEIMY . CARIVAN RODRIGUEZ	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	ISMENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MADRE	1006696015	3102866918	Ismenia
6	1120476431	GRISMAN ALBERTO RODRIGUEZ CARIVAN	.	X	.	.	.	4 Lb	2 Lb	1 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	900Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	2 Lb	2 Lb	1.000ml	250Grs	NO	ROCIO . CARIVAN RODRIGUEZ	MADRE	1120475049	3202599796	Rocio
7	1120476340	ERICK SANTIAGO RODRIGUEZ AMAYA	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LUZ EDITH RODRIGUEZ AMAYA	MADRE	1120472734	NO TIENE	Luz Edith
8	1120476372	ANDERSON ELIAN CURVELOS RODRIGUEZ	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	--	--	15 Uni	1 Lb	--	--	500ml	--	NO	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA	MADRE	1120472233	3102405248	Sandra
9	1120475876	LUISA FERNANDA CURVELOS RODRIGUEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AMAYA	MADRE	1120472233	3102405248	Sandra
10	1120475670	ERICK SAMUEL RODRIGUEZ GAITAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	ZORAIDA GAITAN ROJAS	MADRE	1006696041	NO TIENE	Zoraida
11	1121978720	MARIA ISABELLA TREJOS CURVELOS	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	MARIA CONSUELO CURVELO	MADRE	1006695996	3227073986	Maria Curvelo
12	1120395774	MILAN GAEL GOMEZ CURVELOS	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	--	--	15 Uni	1 Lb	--	--	500ml	--	NO	MARIA CONSUELO CURVELO	MADRE	1006695996	3227073986	Maria Curvelo
13	1120476400	JHONY ANDERSON DIAZ AMAYA	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	--	--	15 Uni	1 Lb	--	--	500ml	--	NO	OLGA LUCIA AMAYA RODRIGUEZ	MADRE	1120472797	3229542311	Olga Lucia
14	1120475993	MATEO DE DIOS CURVELOS AMAYA	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	YENNI PAOLA AMAYA RODRIGUEZ	MADRE	1120472098	NO TIENE	Yenni Paola
15	1120475765	WILSON DE JESUS CURVELOS AMAYA	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	YENNI PAOLA AMAYA RODRIGUEZ	MADRE	1120472098	NO TIENE	Yenni Paola
16	1120476397	KEINER DAVID GAITAN UI	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	--	--	15 Uni	1 Lb	--	--	500ml	--	NO	CARMEN ROJAS AMAYA	ABUELA	40285577	NO TIENE	Carmen
17	1120475686	BRAYAN ALEXIS GAITAN ROJAS	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	CARMEN ROJAS AMAYA	MADRE	40285577	NO TIENE	Carmen
18	1120475979	DIDIER BLADIMIR ROJAS GILGUERO	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LUZ DARY JILGUERO ENCISO	MADRE	1120472526	3133907187	Luz Dary
19	1120475679	MELANY DAYANA ROJAS GAITAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LUZ DARY JILGUERO ENCISO	CUÑADA	1120472526	3133907187	Luz Dary
20																													

Notas: Diligencie todas las casillas para completar la cantidad de insumos entregados

¡IMPORTANTE! En caso de inconformidad con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4, Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada: disponibles lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Fabian Carivan
Cédula: 1006696015
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Fabian Carivan

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.FPP	11/06/2025
		Versión: 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN **MT SECTOR COOPERATIVA**

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA **TELÉFONO:** 3225346089

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 503251159463

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 **MES DE LA ENTREGA:** SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO POBLACIONAL | | | | | CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP) | | | | | | | | | | | | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | Mujer gestante | Mujer lactante y niños menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 3 años a 5 años 11 meses | Arroz Blanco Orquídea 4,2 Libras | Pasta La Nieve 2, 1 Libras | Avena Sudespensa 1 Libra | Harina de Maíz Super arepa 2, 1 Libras | Harina de trigo Ricosite 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Piña 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Lactosuero, Leche en Polvo Cosmolac 1 de 360 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 800 Grs | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Fríjol Rojo Sudespensa 1 y 2 Libras | Lenteja Sudespensa 2 Libras | Alverja Sudespensa 2 Libras | Aceites Aceite Vegetal Solisoya 1.000 ml, 500 ml | Panela Rosse (250g) | RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA? | | | | | |
| | | | | | | | | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libra | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | SI / No | | | | | |
| 1 | 1118206195 | JOHAN ANDREY FLOREZ QUIROGA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | KAREN JULIETH QUIROGA VIERA | MADRE | 1122508942 | 3225346088 | Karen Quiroga |
| 2 | 1144726370 | SALOME PEREZ CULMA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY TATIANA CULMA OSPINA | MADRE | 1006824958 | 3134064035 | Leidy Culma |
| 3 | 1120391477 | ERICK SANTIAGO RIVEROS PINILLA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY YUBENY PINILLA VELASCO | MADRE | 1006827149 | 3203005103 | Leidy P |
| 4 | 1120475906 | VALERI JULIETH REYES ZAMORA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | LISA JULIETH ZAMORA PAREDES | MADRE | 1120472279 | 3114730775 | Lisa Julieth |
| 5 | 1116020588 | JOAN DAVID RAMOS RUIZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YOLEIDY RUIZ CARRILLO | MADRE | 1006423061 | 3223800936 | Yoleidy R. |
| 6 | 1120391093 | NEITHAN REYES RINCON | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | DAYHANA ALEJANDRA RINCON MARTINEZ | MADRE | 1006888835 | 3125752194 | Dayhana Rincon |
| 7 | 1120847979 | MIA ISABELLA GARCIA PRIETO | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | LUISA FERNANDA PRIETO ROCHA | MADRE | 1122918392 | 3203000456 | Luisa rocha |
| 8 | 1234796122 | IAN GAEL ZAMORA REYES | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | LAURA GABRIELA REYES BEDOYA | MADRE | 1010119923 | 3161173729 | Laura Reyes |
| 9 | 1120475997 | HILCE GUADALUPE GUTIERREZ LOPEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | WENDY ALEJANDRA LOPEZ PINILLA | MADRE | 1120474452 | 3107913942 | Wendy Lopez |
| 10 | 1029801315 | ELIZABETH RUBIO LIEVANO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ERIKA MAYERLY LIEVANO GALLEGO | MADRE | 1007293262 | 3208014245 | Erika Lievano |
| 11 | 1120475917 | JUAN ANDRES JIMENEZ IBAÑEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YULEIMA MILENA IBAÑEZ CARO | MADRE | 1003505574 | 3102370891 | milena ibañez |
| 12 | 1120476342 | MAUREN CATALELLA JIMENEZ IBAÑEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YULEIMA MILENA IBAÑEZ CARO | MADRE | 1003505574 | 3102370891 | milena ibañez |
| 13 | 1006837085 | ANGIE KATERINE SOLOSA ROMERO | X | . | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | ANGIE KATERINE SOLOSA ROMERO | PARTICIPANTE | 1006837085 | 3115891242 | Angie Solosa |
| 14 | 1120508556 | DHALIA LIZETH ZAMORA GUTIERREZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | KARLA JULIETH GUTIERREZ CANTE | MADRE | 1123058007 | 3204204626 | Karla Gutierrez |
| 15 | 1113543550 | GABRIELA MONTENEGRO NIEVES | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YULY DORAYNE NIEVES PEÑA | MADRE | 1097332811 | 3142489030 | Yuly Nieves |
| 16 | 1120391487 | EMILIN SOFIA GONZALEZ GIL | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | PAULA ANDREA GIL SANCHEZ | MADRE | 1120370685 | 3106966266 | Paula Andrea Gil |
| 17 | 1120392810 | LINDA ISABELLA ROMAN RUIZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | GINA DAYERLY RUIZ RAMIREZ | MADRE | 1122626549 | 3219266385 | Gina Ruiz |
| 18 | 1121150074 | DAYLIN MAHELETH SALAS RODRIGUEZ | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | ESTEFANIA DE JESUS RODRIGUEZ MENESES | MADRE | 69802612 | 3204234947 | Estefania |
| 19 | 1120472279 | LISA JULIETH ZAMORA PAREDES | X | . | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | LISA JULIETH ZAMORA PAREDES | PARTICIPANTE | 1120472279 | 3114730775 | Lisa Julieth |
| 20 | 1120393750 | LAURA CAMILA LOZADA FORERO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | DAYANA FORERO TRIVIÑO | MADRE | 1016001556 | 3123390349 | Dayana F. |
| 21 | 1120395248 | MIA TATIANA LOZADA FORERO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | DAYANA FORERO TRIVIÑO | MADRE | 1016001556 | 3123390349 | Dayana F. |
| 22 | 1122134528 | INGRID TATIANA ZAMORA PAREDES | X | . | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | INGRID TATIANA ZAMORA PAREDES | PARTICIPANTE | 1122134528 | 3224626222 | Ingrid Tatiana Z |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Avila

Cédula: 1.122.135.423

Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Yesira Lorena Avila G

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F21.MT1.FP	11/08/2025
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN M1 PUERTO ALVIRA

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TÉLEFONO: 3142714113

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500125273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)																NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN	
			Mujer gestante	Niñas y niños menores de 6 meses	Niños y niñas de 6 a 11 meses	1 año a 2 años y 11 meses	3 años a 5 años 11 meses	Arroz Blanco Orquídea 4,2,1 Libras	Pasta La Nieve 2, 1 Libras	Avena Sudespensa 1 Libra	Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras	Harina de trigo Ricadle 2 Libras	Platano 2, 1 Libra	Fruta (Pina 2, 1 Libras)	Cebolla Cabezona 2, 1 Libra	Lácteos, (Leche en Polvo Colombiac 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 900Grs)	Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs)	Huevos AA (15 a 36 Unidades)	Frijol Rojo Sudespensa y 2 a 1 Libras	Lentejas Sudespensa 2 Libras	Alverja Sudespensa 2 Libras	Aceites Aceite Vegetal Soliciya 1.000 ml, 500 ml	Panela Rosse (250g)	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Gramos	Gramos	No. Unidades	Libra / Kilos	Libra / Kilos	Libra / Kilos	mL/ Litro	gramos / kilos	SI / No					
1	1120391045	YAHER JAEL DAZA HERNANDEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	GLADYS GONZALEZ NEIRA	ABUELA	41241260	3228462875	GLADIS GONZALEZ
2	1244828731	MAICOL GIOVANNY HUERTAS GUTIERREZ	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	--	--	15 Uni	1 Lb	--	--	500ml	--	NO	PAULA ANDREA GUTIERREZ PALACIOS	MADRE	1122511684	3202931952	Paula Gutierrez
3	1120475957	LINA MAITE FORERO GALEANO	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	MARIA DORA GALEANO CURVELO	MADRE	1006695866	3105332749	
4	1148711259	SHERLIN NAHOMI GONZALEZ RODRIGUEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	MARELBI RODRIGUEZ VELEZS	MADRE	1006695878	3214925150	Marelbi Velez.
5	1120475805	BAYRON JAIR QUIÑONES GUZMAN	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LILIA ALVIRA LOPEZ	ABUELA	40285401	3212816305	Lilia Alvira
6	1120396320	NOHA SAMUEL JIMENEZ VILLANUEVA	.	X	.	.	.	4 Lb	2 Lb	1 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	900Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	2 Lb	2 Lb	1.000ml	250Grs	NO	JENNIFFER GISETH VILLANUEVA ROSERO	MADRE	1006737907	3222616450	Jennifer villanueva
7	1030291363	MADISON HALANA ORTIZ OVALLE	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	CAROLINA OVALLE ALVIRA	MADRE	1120474931	3226020293	Carolina Ovalle
8	1120476089	ISABELA TATIANA FERNANDEZ TORRES	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	VIVIANA TORRES LIBARDO	MADRE	1134434041	3223835075	Viviana
9	1134434702	EMILIANO FERNANDEZ TORRES	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	VIVIANA TORRES LIBARDO	MADRE	1134434041	3223835075	viviana
10	1148711260	YERSON MATEO RODRIGUEZ MELENDEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	CLAUDIA MILENA MELENDEZ ENCIZO	MADRE	1006695582	3214925150	
11	1120476316	MARELYN ALEJANDRA QUIÑONES HERNANDEZ	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	MADRE	1134434497	3143814217	Miriam
12	1120475890	EVELYN ISABELA QUIÑONES HERNANDEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	MIRIAM YIRLES HERNANDEZ GONZALEZ	MADRE	1134434497	3143814217	Miriam
13	1121987012	DARWIN LEONARDO PULGARIN HERNANDEZ	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	--	--	15 Uni	1 Lb	--	--	500ml	--	NO	ANDREA VIVIANA HERNANDEZ GONZALEZ	MADRE	1134434502	3203005130	Andrea
14	1120589923	MERLIN SOFIA RODRIGUEZ GALIANO	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	FLORA RODRIGUEZ GALIANO	MADRE	1134434322	3212849243	Flora
15	1120475857	SAMUEL FELIPE GUTIERREZ RODRIGUEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	KATERINE RODRIGUEZ VELANDIA	MADRE	1006696348	3144071977	KATERINE R.V
16	1121978815	MATHIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LEONOR RODRIGUEZ CHIPIAJES	ABUELA	1010090948	3133393825	
17	1120476157	BRAYAN JADIER DAZA COELLO	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	MILEIDIS NAZARETH COELLO GONZALEZ	MADRE	6629007	3132104397	
18	1125480295	CALEB SANCHEZ CORDOBA	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	HEYDI YISETH CORDOBA HINESTROZA	MADRE	1077460329	3187922222	
19	1120476179	SHARON ELIANA MONROY CIFUENTES	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	LUZDARY PINILLA CAICEDO	ABUELA	23730817	3208723549	Luzdary Pinilla.
20	1253258121	AYLEEN LUCIANA PARGA CAÑON	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	--	--	500ml	250Grs	NO	YALERIN YURLEDI CAÑON MEDINA	MADRE	1122506315	3142322743	Yarlin caron M
21	1121987420	MARIAN ISABELA HERNANDEZ NIETO	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	--	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	--	--	15 Uni	1 Lb	--	--	500ml	--	NO	SANDRA MARYURI NIETO MARULANDA	ACUDIENTE	26623322	3118445222	Sandra

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Hayra Riveros
Cédula: 1234790455
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Hayra Alejandra Riveros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F21 MTI PP	1148950025
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN MI PUERTO ALVIRA

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TELÉFONO: 3232895827

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500125273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)																	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NUMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Mujer gestante	Niñas y niños menores de 6 meses	Niños y niñas de 6 a 11 meses	1 año a 2 años y 11 meses	3 años a 5 años 11 meses	Arroz Blanco Orgánico 4,2 Libras	Pasta La Nonna 2, 1 Libras	Avena Sodexpress 1 Libra	Harina de Maíz Super arepa 2, 1 Libras	Harina de trigo Ricarina 2 Libras	Platano 2, 1 Libra	Fruta (Pera 2, 1 Libras)	Cebolla Cabezona 2, 1 Libra	Lacteos (Leche en Polvo Colanta 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 800Grs)	Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs)	Huevos AA (15 a 30 Unidades)	Frijol Rojo Sodexpress x 2 a 1 Libras	Lenteja Sodexpress 2 Libras	Arveja Sodexpress 2 Libras	Aceites Aceite Vegetal Sodexyd 1.800 mL, 900 mL	Panela Rosca (250g)	RECIBE AA/VI EN ESTA ENTREGA?					
								Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Gramos	Gramos	No. Unidades	Libra / Kilos	Libra / Kilos	Libra / Kilos	mL/ Litro	gramos / kilos	SI / No					
1	1120476076	DIOMEDES JESUS CAMARGO CURVELO					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	ANDREA CURVELO TORRES	MADRE	1006695549	3125851414	Andrea
2	1120475853	KEILIN ISABELLA RODRIGUEZ CURVELO					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	YURIS YAZMIN RODRIGUEZ CURVELO	TIA	1120473320	3205830044	Yuris
3	1120475699	BLANCA YULEIDI ESCOBAR ARROYAVE					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	MARTHA LILIANA ARROYAVE	MADRE	1120474338	3203137115	Martha
4	1120476367	NELSON JHOVANNY GAITAN SANABRIA				X		2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	LINA YINETH GAITAN SANABRIA	MADRE	1120474337	3112043027	Lina
5	1120476290	JOHAN ANDRES MORENO RODRIGUEZ				X		2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	LINA YINETH GAITAN SANABRIA	MADRE	1120474337	3112043027	Lina
6	1120590149	ERICK MATEO DAZA ROJAS				X		2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	YERALDIN ROJAS PEÑA	MADRE	1124827356	3219601747	Yeraldin R
7	1120476028	FRAY YAMITH CURVELO RODRIGUEZ					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	CARMEN ROSA MELENDEZ ENCIZO	MADRE	1010091072	3102568556	Carmen R
8	1120475915	DAINER ALEJANDRO GALEANO RODRIGUEZ					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	MADRE	1120473366	NO REPORTA	
9	1120476422	LUISA FERNANADA TORRES GALEANO			X			1Lb	1Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	–	15 Uni	1 Lb	–	–	500ml	–	SI	AMALFI GALEANO RODRIGUEZ	MADRE	1120473366	NO REPORTA	
10	1120476333	STIVEN GIOVANNY AGUILERA TORRES					X	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	ANGELA AGUILERA TORRES	MADRE	1148950784	3229518933	ANGELA
11	1120476210	MIGUEL ANGEL GALEANO AGUILERA					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	ANGELA AGUILERA TORRES	MADRE	1148950784	3229518933	ANGELA
12	1120475916	MERIEN FERNANDA RODRIGUEZ GALIANO					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	LILIA GALIANO RODRIGUEZ	ABUELA	1134434329	NO REPORTA	
13	1120476379	WILSON JESUS BOHORQUEZ VELEZ			X			1Lb	1Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	–	15 Uni	1 Lb	–	–	500ml	–	SI	XIOMARA VELEZ CALDERON	MADRE	1134434388	3212867926	Xiomara
14	1120476253	NASLY SOFIA CORDOBA CURBELO				X		2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	ANGUIE CURBELO TORRES	MADRE	1006695664	3223239296	anguie c.
15	1120475847	BRANDON ESTIVEN TELLO RODRIGUEZ					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	SILVIA RODRIGUEZ CHIPIAJES	MADRE	1190598687	3227400156	Silvia
16	1120475839	NEYJELY LUCIANA RODRIGUEZ GALIANO					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	MEGAN GALEANO RODRIGUEZ	MADRE	1120474759	3209167505	megan G.
17	1120476033	BRAYDEN KALETH RODRIGUEZ CURVELO					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	DISNEY CURVELO TORRES	MADRE	1006695553	NO REPORTA	Disney
18	1120476310	MAILEN MARIANA ESCOBAR RODRIGUEZ					X	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	ELIDA RODRIGUEZ VELANDIA	MADRE	1006696349	NO REPORTA	ELIDA R-V
19	1120476007	LIAM YARED RODRIGUEZ VELANDIA					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	YENCY PAOLA RODRIGUEZ VELANDIA	MADRE	1134434072	3209161872	Yency
20	1120476013	NOREIDY ALEJANDRA TORRES GAITAN					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	KATERINE TORRES GAITAN	MADRE	1120955610	3226566240	Katerine
21	1148711266	LINDA TAMARA HERNANDEZ TORRES					X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	SI	ANGELICA HERNANDEZ TORRES	MADRE	1006695552	NO REPORTA	Angelica

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Yessica Paola Bohorquez
Cédula: 1006825756
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Yessica Paola Bohorquez Garzon

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META **MUNICIPIO:** MAPIRIPAN **M1 PUERTO ALVIRA**

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA **TÉLEFONO:** 3233265781

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500125273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 **MES DE LA ENTREGA:** SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO POBLACIONAL | | | | | CONFORMACION DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP) | | | | | | | | | | | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | Mujer gestante | Niñas y niños menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 2 años a 5 años 11 meses | Arroz Blanco Orquídea 4,2,1 Libras | Pasta La Nieve 2,1 Libras | Avena Sudespensa 1 Libra | Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras | Harina de trigo Ricadte 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Piña 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Lacteos. (Leche en Polvo Cosmolac 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 900Grs) | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Frijol Rojo Sudespensa y 2 o 1 Libras | Lenteja Sudespensa 2 Libras | Alverja Sudespensa 2 Libras | Aceites Aceite Vegetal Soliveya 1.000 ml, 500 ml | Panela Rosse (250g) | RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA? | | | | | |
| | | | | | | | | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | SI / No | | | | | |
| 1 | 1120476364 | SAMARA CELESTE SIERRA CARDONA | · | · | X | · | · | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | DERLY LORENA CARDONA PARRA | MADRE | 1120571624 | 3142443661 | DERLY Lorena C. |
| 2 | 1120838814 | YEIMY PAOLA TABARES MONTAÑO | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | YEIMY PAOLA TABARES MONTAÑO | PARTICIPANTE | 1120838814 | 3232414927 | Yeimy |
| 3 | 1157969959 | HANSEL GAEL MOGOLLON MOJICA | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YISETH LEANDRA MOJICA VERA | MADRE | 1030500070 | 3106476201 | Yseth Molica |
| 4 | 1121988528 | ZOE ESTEFANIA CIPRIAN LOZANO | · | X | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | YULIANA CIPRIAN LOZANO | MADRE | 1121863390 | 3209971646 | Yuliana cibrian |
| 5 | 1120475762 | LUIS ANGEL RINCON RAMOS | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN | MADRE | 1026574520 | 3228441027 | ADRIANA R |
| 6 | 1123453836 | EDUAR ADRIAN RAMOS MARIN | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ADRIANA PATRICIA RAMOS MARIN | MADRE | 1026574520 | 3228441027 | ADRIANA R |
| 7 | 1115753765 | DANIELA ALEXANDRA ASCENCIO GOMEZ | · | X | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | SANDRA MILENA ASCENCIO GOMEZ | MADRE | 1093927099 | 3212866058 | Sandra Ascencio |
| 8 | 1115751601 | ELIANYER MATEO ANGARITA ARRIETA | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ADRIANI YENDILETH ARRIETA PEREZ | MADRE | 23715691 | 3118440277 | adriani Arrieta |
| 9 | 1120476201 | EMANUEL DARIO CASTILLO CHITIVA | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | DIANA CATERINE CHITIVA SALAS | MADRE | 1121879110 | 3115578117 | Diana chitiva |
| 10 | 1120878068 | IAN SAMUEL HERNANDEZ SANTA | · | · | X | · | · | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | DEYSY LORENA SANTA NOVOA | MADRE | 1121869904 | 3123635972 | |
| 11 | 1122942614 | DYLAN STIVEN VILLAMIZAR QUIÑONEZ | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | VIDALIA YANETH QUIÑONEZ QUIÑONEZ | MADRE | 1004820477 | 3132137968 | VIVIVIL |
| 12 | 1116511478 | LENDER YORDAEN BERNAL ALONSO | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | NOHORA AYDEE ALONSO BERNAL | MADRE | 1119183806 | 3223945813 | Nohora Aidee A.B |
| 13 | 1157968015 | EMILY SARAI FORERO PABON | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | MAYERLY PABON GUERRERO | MADRE | 1116866120 | 3213010755 | Mayerly Pabon |
| 14 | 7105707 | MIA ANTONELLA MORA ANGARITA | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YERLY YADIMIR ANGARITA CAMARGO | MADRE | 1116508193 | 3232809613 | Yarly Angarita |
| 15 | 1099552631 | LEIDY PATRICIA MORALES TRASLAVIÑA | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | LEIDY PATRICIA MORALES TRASLAVIÑA | PARTICIPANTE | 1099552631 | 3134995031 | Leydi Morales |
| 16 | 1122945335 | BRIGITTE ARIANA MORA VARGAS | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | VALENTINA VARGAS MONROY | MADRE | 1123432893 | 3227170769 | Valentina vargas. |
| 17 | 1121981202 | GENTIL ALEXANDER MURILLO LINARES | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | MAYERLY LINARES SARMIENTO | MADRE | 41242392 | 3167913699 | |
| 18 | 1222145148 | JULIETA VELASQUEZ ARGEL | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YOELIS MARCELA ARGEL LOPEZ | MADRE | 1039087416 | 3142072443 | Yoelis Argel |
| 19 | 1007191314 | KENNLY BRIYIT CORDERO GONZALEZ | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | KENNLY BRIYIT CORDERO GONZALEZ | PARTICIPANTE | 1007191314 | 3502189514 | |
| 20 | 1120476384 | LIAM JHADIEL CURVELOS BLANCO | · | · | X | · | · | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | MONICA BLANCO CETINA | MADRE | 1006440787 | NO REPORTA | MONICA |
| 21 | 1092030385 | BRIANYMAR REYES ASCANIO | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | MARLEY ASCANIO VARGAS | MADRE | 1092555411 | 3138434578 | Marley Ascanio |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma:
Cédula: 1120571624
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Ovidio Cardenas R.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATARSE DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F31.MT1.FP | 1109/2025
Versión 1 | Página 1 de 1
Clasificación de la información: Público

REGIONAL: META | MUNICIPIO: MAPIRIPAN | M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA | TÉLEFONO: 3209225122

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500126455

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 | MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO POBLACIONAL: Mujer gestante | Niñas y niños menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 3 años a 5 años 11 meses | CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): Arroz Blanco Orgánico 4,2 Libras | Pastá La Nieve 2, 1 Libras | Avena Sudespensa 1 Libra | Harina de Maíz Super arepa 2, 1 Libras | Harina de trigo Rosario 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Piña 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Lácteos. (Leche en Polvo Cosmolac 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 900Grs) | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Fríjol Rojo Sudespensa y 2 o 1 Libras | Lentejo Sudespensa 2 Libras | Alverja Sudespensa 2 Libras | Aceites Aceite Vegetal Soliloya 1.000 ml, 500 ml | Panela Rosse (250g) | RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA? | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | | | | | | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libra | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | SI / No | | | | |
| 1 | 1120475926 | MAXIMILIANO . PERTUZ LEON | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | CAROLINA LEON CUERVO | MADRE | 1006696058 | 3124779198 | •carolina |
| 2 | 1120476232 | LAURA SOFIA LEON CUERVO | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | CAROLINA LEON CUERVO | MADRE | 1006696058 | 3124779198 | •carolina |
| 3 | 1120473095 | XIOMARA . RODRIGUEZ RODRIGUEZ | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | OLGA MARTINEZ GAITAN | SUEGRA | 42540094 | 3209170014 | |
| 4 | 1120476216 | DEREK SANTIAGO FLOREZ ROMERO | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | JUAN SEBASTIAN FLORES | PADRE | 1120473604 | 3214825052 | Sebastian |
| 5 | 1120476118 | JESUS DAVID ANTUARES ROMERO | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ALCIDES JOSE ANTUARES | PADRE | 12154265 | 3134118623 | • |
| 6 | 1120476247 | VANESSA . ROMERO CHAVEZ | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | CLAUDIA CHAVEZ GAITAN | MADRE | 1006696602 | 3219341660 | •CLAUDIA CHAVEZ |
| 7 | 1120475742 | VALERIA DANEYI ROMERO CHAVEZ | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | CLAUDIA CHAVEZ GAITAN | MADRE | 1006696602 | 3219341660 | •CLAUDIA CHAVEZ |
| 8 | 1120589520 | MARIANA VALENTINA LEIVA GONZALEZ | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YUDY GONZALEZ DUCUARA | MADRE | 1193042471 | 3102367255 | •Yudy G |
| 9 | 1120474292 | FLOR ISABEL VARGAS CRUZ | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | FLOR ISABEL VARGAS CRUZ | PARTICIPANTE | 1120474292 | 3227515278 | Flor Isabel V.C |
| 10 | 1120476174 | SORANYI MICHEL SOLANQUE PARRA | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YULY PARRA | MADRE | 1149437461 | 3106824576 | •Yuly Parra |
| 11 | 1120476273 | ANDRES ESTIVEN PEREZ REYES | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DEISY PAOLA REYES SILVA | MADRE | 1120474188 | 3214939063 | DEISY |
| 12 | 1116617989 | YASSIRI PATRICIA CORDOBA ACOSTA | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | NIDIA PATRICIA ACOSTA CAMACHO | MADRE | 40285598 | 3206796273 | Nidia Patricia A |
| 13 | 1120476412 | YIBER ALFONSO UBATE RODRIGUEZ | · | X | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | SANDRA RUSMIRA RODRIGUEZ ROJAS | MADRE | 1006696480 | 3102707699 | Sandra Rojas |
| 14 | 1120476216 | NICOLLE LUCIANA RODRIGUEZ AREVALO | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | SHARIT NICOLLE AREVALO CASTAÑEDA | MADRE | 1106773117 | 3118936454 | Sharit C. |
| 15 | 1118166769 | MONICA ALEXANDRA CHAVEZ GUTIERREZ | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | MONICA ALEXANDRA CHAVEZ GUTIERREZ | PARTICIPANTE | 1118166769 | 3228453758 | Monica Chaves |
| 16 | 1120475945 | ERIKA DAYANA PEREZ REYES | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DEISY PAOLA REYES SILVA | MADRE | 1120474188 | 3214939063 | DEISY |
| 17 | 1121865946 | RUBEN . SALGADO CORTES | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ | MADRE | 1121865349 | 3125652170 | |
| 18 | 1121865349 | ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | ANGELA PATRICIA CORTES GONZALEZ | PARTICIPANTE | 1121865349 | 3125652170 | |
| 19 | 1065019175 | ANGEL DE DIOS GALEANO CASTAÑEDA | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MILEIDYS CASTAÑEDA | MADRE | 1005186757 | 3102573409 | •Mileidys C |
| 20 |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 -Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Yiseth G.
Cédula: 1.118.350437
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Yiseth Johana Garzón Jimenez

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS HEMOS PUESTOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN M1 ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TELEFONO: 3122526351

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500126455

MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO POBLACIONAL | | | | | CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP) | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | Mujer gestante | Niñas y niños menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 3 años a 5 años 11 meses | Arroz Blanco Orquidea 42,1 Libras | Pasta La Nieve 2, 1 Libras | Avena Sudespensa 1 Libra | Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras | Harina de trigo Ricaute 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Piña 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Lácteos. (Leche en Polvo Cosmoloc 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 980Grs) | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Fríjol Rojo Sudespensa y 2 o 1 Libras | Lenteja Sudespensa 2 Libras | Alverja Sudespensa 2 Libras | Aceites Aceite Vegetal Solisoya 1.000 ml, 500 ml | Panela Roese (250g) | RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA? | | | | | | |
| | | | | | | | | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | Si / No | | | | | | |
| 1 | 1120476021 | SHARICK NICOL RODRIGUEZ GALEANO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ROSA GALEANO CASTRO | ABUELA | 1010091073 | 3123491236 | |
| 2 | 1120475733 | YULIAN STIVEN CUERVO GALEANO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ROSARIO GALEANO CASTRO | ABUELA | 1010090982 | 3133864743 | |
| 3 | 1120476318 | IAN GAEL GAITAN RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Gra | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YANETH JILGUERO GARCIA | ABUELA | 1010091027 | 3123491236 | • Yaneth |
| 4 | 1029801239 | ANDRES DAVID SALGUERO PEÑA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | DAYANNA MICHELLE PEÑA HERNANDEZ | MADRE | 1120561679 | 3235176036 | |
| 5 | 1072433378 | HECTOR ARBEY CASTRO SIERRA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ANA EDILMA REDONDO GOMEZ | ABUELA | 40378108 | 3143941613 | Edilma Gomez |
| 6 | 1120475716 | DENIS MANUEL GAITAN RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YANETH JILGUERO GARCIA | ABUELA | 1010091027 | 3123491236 | Yaneth |
| 7 | 1120475919 | IDALI ESTEFANI RODRIGUEZ JILGUERO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YANETH JILGUERO GARCIA | MADRE | 1010091027 | 3123491236 | Yaneth |
| 8 | 1120476032 | DILIS VERONICA GALEANO AMAYA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | MARYURY AMAYA RODRIGUEZ | MADRE | 1006696366 | 3219262021 | |
| 9 | 1120476195 | MARGARET LUCIANA PARRA QUINTERO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Gra | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | OLGA MARTINEZ GAITAN | ABUELA | 42540094 | 3219262021 | |
| 10 | 1120476365 | DEYBY JHOAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | LINA MARIA RODIGUEZ CASTRO | MADRE | 1134434526 | 3103339391 | • Lina Maria |
| 11 | 1120475813 | KAROL LUCIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | LINA MARIA RODIGUEZ CASTRO | MADRE | 1134434526 | 3103339391 | • Lina Mariol |
| 12 | 1120475793 | MANUEL DAVID CALIZ FLOREZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | ARACELIS MARIA FLOREZ CHARRIS | MADRE | 1004275530 | 3102709388 | |
| 13 | 1120476452 | DAMIAN ALEXIS QUINTERO DIAZ | . | X | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | OLGA MARTINEZ GAITAN | ABUELA | 42540094 | 3219262021 | |
| 14 | 1120476289 | ISAIAS GONZALEZ VALENCIA | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Gra | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA | MADRE | 1120472399 | 3105278716 | |
| 15 | 1120476111 | ELISEO GONZALEZ VALENCIA | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Gra | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | LEYDI JOHANNA VALENCIA AMAYA | MADRE | 1120472399 | 3105278716 | |
| 16 | 1120476249 | ALAN DAVID CHIPIAJE GALEANO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Gra | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | FRANCY GALEANO CASTRO | ABUELA | 1010090986 | 3214934011 | Franc |
| 17 | 1120476231 | VALERY SAMANTHA ROMERO LEON | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Gra | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | KATERIN LEON CARVAJAL | MADRE | 1104134250 | 3214675075 | Katherin |
| 18 | 1120476035 | HAILEN MARIA GONZALEZ MARQUEZ | . | . | . | | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | -- | -- | 500ml | 250Grs | NO | YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ | MADRE | 25076073 | 3125852857 | Yohelis Marquez |
| 19 | 1120476370 | FREIMAN ANDRES GONZALEZ MARQUEZ | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | -- | 1 Lb | -- | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | -- | -- | 15 Uni | 1 Lb | -- | -- | 500ml | -- | NO | YOHELIS IDELMARY MARQUEZ MARQUEZ | MADRE | 25076073 | 3125852857 | Yohelis Marquez |
| 20 |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma:
Cédula:
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Evaluemos nuestro impacto en este documento en términos como COPIAS VS CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATARSE DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F21.MT1.PP | Versión: 1 | 11/05/2025 | Página 1 de 1 | Clasificación de la Información: Pública

REGIONAL: META | MUNICIPIO: MAPIRIPAN | IEI ESCUELA JORGE ELIECER GAITAN

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA | TELÉFONO: 3124022145

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 | CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 50525001126455 | MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO | | | | | CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP) | RECIBE AAVVI EN ESTA ENTREGA? | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | Mujer gestante | Niñas y niños menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 3 años a 5 años 11 meses | Arroz Blanco Orquídea 4,2,1 | Pasta La Nieve 2, 1 Libras | Avena Sudespensa 1 Libra | Harina de Maiz Super arepa 2, 1 | Harina de trigo Ricaute 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Piña 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Leche en Polvo Colanta x 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Frijol Rojo Sudespensa y 2 o 1 Libras | Sudespensa 2 Libras | Alverja Sudespensa 2 | Aceites Aceite Vegetal Solisoya 1,000 ml, 500 ml | Panela Rosse (250g) | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | Si / No | | | | | | | | | |
| 1 | 1120476398 | ALEXIS JOSUE GONZALEZ REYES | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | – | – | 15 Uni | 1 Lb | – | – | 500ml | – | NO | YORMAN MARIA REYES SILVA | MADRE | 1120474187 | 3212816343 | |
| 2 | 1120475824 | KAROL TATIANA GONZALEZ REYES | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YORMAN MARIA REYES SILVA | MADRE | 1120474187 | 3212816343 | |
| 3 | 1120475761 | ANGEL ALEXIS GARCIA RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | AMPARO RODRIGUEZ DIAZ | MADRE | 1120472376 | 3123495849 | |
| 4 | 1134434685 | MARIA ISABEL AMAYA GARCIA | X | . | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000m | 250Grs | NO | MARIA ISABEL AMAYA GARCIA | PARTICIPANTE | 1134434685 | 3114687878 | |
| 5 | 1120473626 | MARCELA SORIANO CADENA | X | . | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000m | 250Grs | NO | MARCELA SORIANO CADENA | PARTICIPANTE | 1120473626 | 3145967518 | |
| 6 | 1120475936 | NATHALY GISELL PEREZ RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MARIA JULIANA RODRIGUEZ | MADRE | 1120472381 | NO REPORTA | |
| 7 | 1120476404 | ADHARA ALEJANDRA GONZALEZ SILVA | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | – | – | 15 Uni | 1 Lb | – | – | 500ml | – | NO | SERMARY ALEJANDRA SILVA OROPEZA | MADRE | 28356126 | 3144066924 | |
| 8 | 1120475888 | CARLOS SANTIAGO GONZALEZ SILVA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | SERMARY ALEJANDRA SILVA OROPEZA | MADRE | 28356126 | 3144066924 | |
| 9 | 1120476067 | IAN YADIEL BARRIENTOS UBATE | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ERI JAHANA UBATE GARCIA | MADRE | 1006695772 | 3124416095 | |
| 10 | 1120476369 | MAILYN LUCIANA CUESTA GARZON | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | – | – | 15 Uni | 1 Lb | – | – | 500ml | – | NO | MELISSA GARZON TOROZA | MADRE | 1151185511 | 3123347758 | |
| 11 | 1120476109 | JHONNIER SANTIAGO PARGA BUITRAGO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | JEIDY NATALIA BUITRAGO | MADRE | 1120569757 | 3144067020 | |
| 12 | 1120476238 | JUAN ISMAEL ALVARADO RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MARITZA RODRIGUEZ LEON | MADRE | 1120473375 | 3112323318 | |
| 13 | 1120475826 | VIDAL ANTONIO DOMECHT GONZALEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MARIA EMMA GONZALEZ CASTAÑED | MADRE | 41243952 | 3213782362 | |
| 14 | 1120476306 | AIDEN SAID FLOREZ COLORADO | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGUEZ | MADRE | 1133940078 | 3228267788 | |
| 15 | 1120475640 | YEICO JOSE FOREZ COLORADO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DIANA MAYERLY COLORADO RODRIGUEZ | MADRE | 1133940078 | 3228267788 | |
| 16 | 1120476096 | YURIANLLILI MICHEL SANCHEZ RODRIGUEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | NELLY RODRIGUEZ LEON | MADRE | 40250202 | 3228267788 | |
| 17 | 1120475819 | DAVID SANTIAGO REYES SILVA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YULIANA LLULEYDI REYES SILVA | MADRE | 1120472479 | 3125749684 | |
| 18 | 1120475844 | JAROL ANDRES TOVAR GAITAN | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YORLENY GAITAN | MADRE | 1120474302 | 3123491198 | |
| 19 | 1120476360 | LUCIANA CAORI TRIANA TOVAR | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | – | – | 15 Uni | 1 Lb | – | – | 500ml | – | NO | YORLENY GAITAN | MADRE | 1120474302 | 3123491198 | |
| 20 |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios reportados

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada: disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Sandra Obando P
Cédula: 1005312475
Nombre(s) y apellido(s) completos quien recibe el(los) kit(s): Sandra Obando Perafan

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN M1 SECTOR LOMA

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TÉLEFONO: 3134191646

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500126459 MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO POBLACIONAL | | | | | CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP) | | | | | | | | | | | | | | | | | | RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA? | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | Mujer gestante | Niñas y niños menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 3 años a 5 años 11 meses | Arroz Blanco Orgánico 4,2,1 Libras | Pasta La Nieve 2, 1 Libras | Avena Sudespensas 1 Libra | Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras | Harina de trigo Ricaula 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Piña 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Lácteos. (Leche en Polvo Cosmolac 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 900Grs) | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Frijol Rojo Sudespensas y 2 o 1 Libras | Lenteja Sudespensas 2 Libras | Alverja Sudespensas 2 Libras | Aceites Aceite Vegetal Soliasoya 1.000 ml, 500 ml | Panela Rosas (250g) | | | | | | | |
| | | | | | | | | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | Si / No | | | | | |
| 1 | 1120476346 | ERICK SANTIAGO RIVERA CAMPOELLAS | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | EIDY CAMPOELIAS GARCIA | MADRE | 1133939546 | 3204295551 | EYDI CAMPOELIAS |
| 2 | 1120476419 | DAFNE ISABELLA MEJIA IBARRA | · | X | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO | MADRE | 1124217028 | 3116510324 | |
| 3 | 1120472544 | DANIELA . PARDO MONTENEGRO | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | DANIELA PARDO MONTENEGRO | PARTICIPANTE | 1120472544 | 3223226884 | Daniela P. |
| 4 | 1101700334 | LUIS EMANUEL SANABRIA GARCIA | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | OLGA LUCIA GARCIA AVILA | MADRE | 1005484431 | 3204238314 | |
| 5 | 1120476258 | ETHAN ALEJANDRO MANRIQUE VIZCAINO | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | IRMA JULIETH VIZCAINO MARTINEZ | MADRE | 1121923220 | 3223952080 | LEMA VIZCAINO. |
| 6 | 1120476160 | ALAN SANTIAGO NUMPAQUE SANDOVAL | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ALANIS SCULLY SANDOVAL RIVERA | MADRE | 1090523609 | 3143845613 | Alanis |
| 7 | 1120475717 | DANNA LUCIA PEREZ ESPINOZA | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ADRIANA LIZETH ESPINOSA VALENCIA | MADRE | 1121937195 | 3219337203 | |
| 8 | 1120954288 | DEYSI YAQUELINE RIVERA VASCA | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | DEYSI YAQUELINE RIVERA VASCA | PARTICIPANTE | 1120954288 | 3107531942 | |
| 9 | 1120476344 | EYTHAN LUCIAN BARRERA RIVEROS | · | · | X | · | · | 1Lb | 1Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | – | – | 15 Unl | 1 Lb | – | – | 500ml | – | NO | MAYRA ALEJANDRA RIVEROS GUZMAN | MADRE | 1234789755 | 3142714113 | Mayra Riveros |
| 10 | 1023371411 | ANGIE LORENA GONZALEZ BERNATE | X | · | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | ANGIE LORENA GONZALEZ BERNATE | PARTICIPANTE | 1023371411 | 3204234401 | Angie Gonzalez |
| 11 | 1120475713 | LIAM DAMIAN TRIANA MORALES | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | INGRID GISETH MORALES VIUCHE | MADRE | 1012410822 | 3204614877 | |
| 12 | 1123453117 | DAVID MATHIAS ESPINOSA BURITICA | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LAURA YESENIA BURITICA MORENO | MADRE | 1121962076 | 3124611535 | Laura Buritica |
| 13 | 1120588397 | MIA ANTONELLA TAFUR MONTENEGRO | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | NIDIA TRIANA ARIZA | ABUELA | 21202648 | 3204871323 | NIDIA TRIANA |
| 14 | 1120587815 | JHOHAN EMILIO PEREZ APONTE | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | CAGGTERINE APONTE ROMERO | MADRE | 1123563606 | 3214375476 | Kaggterine Apont |
| 15 | 1060127354 | GERARD GAEL DAVID ZAMBRANO | · | · | · | · | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DINA LINEY ZAMBRANO SAAVEDRA | MADRE | 1121879784 | 3142452213 | |
| 16 | 1120476445 | ZOE ANTHONELA HOYOS MIRA | · | X | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | KAREN DAYANA MIRA FERNANDEZ | MADRE | 1002296271 | 3214591378 | Karen Mira |
| 17 | 1123455031 | ALAIA VICTORIA CANTOR VANEGAS | · | X | · | · | · | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000ml | 250Grs | NO | NIDA CUNEME JIMENEZ | ABUELA | 40285542 | 3144085267 | Nidia Cuneme |
| 18 | 1120476123 | LIAM ALEXIS BENITEZ TORRES | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ROSMIRA TORRES NEIRA | MADRE | 1120472365 | 3122535474 | Rosmira Torres |
| 19 | 1120476275 | SAMARA PEÑA IBARRA | · | · | · | X | · | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380 Grs | 250Grs | 30 Unl | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MARLY DAYANA IBARRA CASTELLANO | TIA | 1124217028 | 3118510324 | |
| 20 |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Yuri Albano

Cédula: 1.006.685.779

Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: _____

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Omisión o mala impresión de este documento no constituye causal DEMORA NO ESCENCIALIDAD

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

FO-MT1-PP | Versión: 1 | 11/09/2025 | Página 1 de 1 | Clasificación de la información: Público

REGIONAL: META | MUNICIPIO: MAPIRIPAN | M1 SECTOR LOMA

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA | TÉLEFONO: 3213370692

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 | CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5932500126459 | MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL: Mujer gestante	Niñas y niños menores de 6 meses	Niñas y niños de 6 a 11 meses	1 año a 2 años y 11 meses	3 años a 5 años 11 meses	CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): Arroz Blanco Ornizidos 4,8,1 Libras	Pasta La Nieve 2, 1 Libras	Avena Sudespensa 1 Libra	Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras	Harina de trigo Ricosta 2 Libras	Platano 2, 1 Libra	Fríjol (Pifia 2, 1 Libras)	Cebolla Cabezona 2, 1 Libra	Lácteos, (Leche en Polvo Colanteo 1 de 2500 Gr, Colanteo 1 de 500Gr)	Queso Doble Crema (Basa Colanteo, 250Grs)	Huevos AA (15 a 30 Unidades)	Fríjol Rojo Sudespensa y 2 o 1 Libras	Lenteja Sudespensa 2 Libras	Alverja Sudespensa 2 Libras	Aceites Aceite Vegetal Soleboya 1,000 mL 500 ml	Panela Rosca (250g)	RECIBE AAIVN EN ESTA ENTREGA?	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
								Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Gramos	Gramos	No. Unidades	Libra / Kilos	Libra / Kilos	Libra / Kilos	mL/ Litro	gramos / Kilos	SI / No					
1	1122543000	JHON ESTIVEN BEJARANO QUINTERO	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	DIANA MARCELA QUINTERO PEREZ	MADRE	1151453639	3118335594	Diana Quintero
2	1120588133	SHARIT FERNANDA NOGUERA PARADA	-	-	-	-	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	NATALIA PARADA TAMAYO	MADRE	1120472095	3209146620	Natalia
3	1119950590	SANTHIGO ALEJANDRO LONDOÑO ZAMBRANO	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ARINDA MERCEDES ZAMBRANO CARREÑO	MADRE	34178588	3142717152	Arinda Zambrano
4	1120394101	JUAN DIEGO PIÑEROS BARRERA	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	MARLY ALEJANDRA BARRERA	MADRE	1006693057	3214206955	Marly Barrera
5	1120396083	EVELIN SAMANTA GONZALES PEREZ	-	-	X	-	-	1Lb	1Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	–	15 Uni	1 Lb	–	–	500ml	–	NO	DIANA LILIANA BARBOSA GUZMAN	ABUELA	1122127303	3174963045	
6	1120395681	ANDREA YISELA CAICEDO VERGARA	-	-	X	-	-	1Lb	1Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	–	15 Uni	1 Lb	–	–	500ml	–	NO	YUSMILI DAMARIS VERGARA ROJAS	MADRE	1006695937	3153734690	Damaris V.R.
7	1120927855	ANDRY YULITZA VERGARA CAIDEO	-	-	X	-	-	1Lb	1Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	–	15 Uni	1 Lb	–	–	500ml	–	NO	DAMARIS PAOLA CAICEDO PAEZ	MADRE	1122123534	3153734690	
8	1120394606	LIAN SANTIAGO JURADO MONGE	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	LISANDRO JURADO ARANGO	PADRE	1124244440	NO REPORTA	Lisandro J.
9	1122944728	DYLAN SANTIAGO PEDRAZA CARRION	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	MARCELA CARRION TORRES	MADRE	1006820249	3182869233	Yury Sarda
10		MELANNY ANTONELA HERNANDEZ PARADA	-	X	-	-	-	4 Lb	2 Lb	1 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	900Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	2 Lb	2 Lb	1.000ml	250Grs	NO	NATALIA PARADA TAMAYO	MADRE	1120472095	3209146620	Marcela Carrion
11	1120476267	JOAN SEBASTIAN BARBOSA ALDANA	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YURY CATERINE ALDANA AGUDELO	MADRE	1006695729	3134191545	Natalia
12	1120847789	ISABELLA . CARDENAS SALINAS	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	SARA CARDENAS SALINAS	MADRE	1122508650	3228142759	
13	40670064	DERLY BOLAÑOS GOMEZ	X	-	-	-	-	4 Lb	2 Lb	1 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	2 Lb	900Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	2 Lb	2 Lb	1.000ml	250Grs	NO	DERLY BOLAÑOS GOMEZ	PARTICIPANTE	40670064	3114490936	Derly B.
14	1120927398	ROSA VICTORIA VELASQUEZ ROJAS	-	-	-	-	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	JIMENA ANDREA ROJAS BENAVIDES	MADRE	1121909724	3232419900	Jimena Rojas C.A.
15	1121986864	ANDREY ESTIVEN SANCHEZ CASTAÑO	-	-	X	-	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	ANGELA PATRICIA CASTAÑO VEGA	MADRE	1120498084	3112619682	Angela Patricia
16	1120587691	ADRIANA SOFIA RIVEROS SANCHEZ	-	-	-	-	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	ABUELA	40448687	3115360333	RAQUEL
17	1117559435	CARMEN LIZETH SANCHEZ BOLAÑOS	-	-	-	X	-	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	RAQUEL HERNANDEZ RUBIO	ACUDIENTE	40448687	3115360333	RAQUEL
18	1120393352	GABRIELA . GARCIA OSPINA	-	-	-	-	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	CLARA MARCELA OSPINA VEGA	MADRE	1120926108	3174437879	Marcela Ospina
19	1123794312	BRIANNA ANTONELLA REYES VALENCIA	-	-	-	-	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	–	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400 Grs	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	SARA JULIA PIÑEROS VEGA	ABUELA	52203908	3212543330	
20																													

Notas: Inserte tantas filas hacia abajo como sean necesarias para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma:
Cédula: 1006693057
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Numy Cardenas Salinas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/09/2025
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN M1 PUERTO ALVIRA

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TÉLEFONO: 3212034181

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 5032500125273

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

| No. DE ORDEN | No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP) | NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE | GRUPO POBLACIONAL | | | | | CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP) | | | | | | | | | | | | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE | PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE | NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE | NÚMERO DE CELULAR | FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN |
|---|
| | | | Mujer gestante | Niñas y niños menores de 6 meses | Niños y niñas de 6 a 11 meses | 1 año a 2 años y 11 meses | 3 años a 5 años 11 meses | Arroz Blanco Orquídea 4,2,1 Libras | Pasta La Nieve 2, 1 Libras | Avena Sudespensa 1 Libra | Harina de Maiz Super arepa 2, 1 Libras | Harina de trigo Ricarde 2 Libras | Platano 2, 1 Libra | Fruta (Piña 2, 1 Libras) | Cebolla Cabezona 2, 1 Libra | Lácteos. (Leche en Polvo Cosmolac 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 360Grs). | Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs) | Huevos AA (15 a 30 Unidades) | Frijol Rojo Sudespensa y 2 o 1 Libras | Lenteja Sudespensa 2 Libras | Alverja Sudespensa 2 Libras | Aceites Aceite Vegetal Solisoya 1.000 ml, 500 ml | Panela Rosse (250g) | RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA? | | | | | |
| | | | | | | | | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Kilos/ Libras | Gramos | Gramos | No. Unidades | Libra / Kilos | Libra / Kilos | Libra / Kilos | mL/ Litro | gramos / kilos | SI / No | | | | | |
| 1 | 1120475828 | FABIAN ARBEY ROJAS NAMPIA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ANA YERLIN NAMPIA BARRIGON | MADRE | 1128724376 | 3123157701 | • Ana |
| 2 | 1120475956 | SARA ISABEL GONZALEZ GUAYANBUCO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LAUDY YURELI GUAYANBUCO PABON | MADRE | 1120474697 | 3142271814 | Laudy Guyambuco |
| 3 | 1120475712 | MARIA NELLY PARRADO DIAZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY LIZETH DIAZ SERNA | MADRE | 1010017737 | 3219762930 | Leidy Diaz |
| 4 | 1120476285 | JHONATAN ANDRES IDALGO DIAZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY LIZETH DIAZ SERNA | MADRE | 1010017737 | 3219762930 | Leidy Diaz |
| 5 | 1120589768 | GISELL GIMENA GRANADOS GOMEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | NORMA JHADYD GOMEZ VERA | MADRE | 1120573446 | 3222117687 | Norma Gomez |
| 6 | 1120586517 | KRISTAN ALANNA GOMEZ VERA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | NORMA JHADYD GOMEZ VERA | MADRE | 1120573446 | 3222117687 | Norma Gomez |
| 7 | 1067736088 | KENER DAVID PADILLA POLO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YIRLEIDIS MARGARITA POLO VALDES | MADRE | 1051356406 | 3208707210 | |
| 8 | 1122539927 | JUAN SEBASTIAN GALEANO RODRIGUEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DILIA BERSEY RODRIGUEZ SERNA | MADRE | 1121878684 | 3133332621 | Dilia Rodriguez |
| 9 | 1120590831 | AYLIN ADHARA MARIN CORDOBA | . | X | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000m | 250Grs | NO | SOL MILENA CORDOBA ARISMENDI | MAMA | 40360731 | 3142027285 | Sol Cordoba |
| 10 | 1120476320 | JUNIOR ANDRES UI KATUA | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY KATUA YAU | TIA | 1151188192 | 3142131799 | Leidy Yau |
| 11 | 1122150162 | ALANA ISABELLA JARAMILLO HERNANDEZ | . | . | X | . | . | 1Lb | 1Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | – | – | 15 Uni | 1 Lb | – | – | 500ml | – | NO | FABI DANIELA HERNANDEZ JIMENEZ | MADRE | 1122121384 | 3104732344 | Fabi Daniela |
| 12 | 1120476090 | JUAN PABLO CASTAÑEDA ARIAS | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MARYURI JISELA ARIAS ESTRADA | MADRE | 1007213083 | 3213917861 | Maryuri |
| 13 | 1120927400 | DAPHNE NAHIARA AVILA VERA | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY VERA JIMENEZ | MADRE | 1110482173 | NO REPORTA | Leidy Vera |
| 14 | 1121421057 | JAZMIN TALIANA AGUILAR IBAÑEZ | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO | MADRE | 1121419033 | 3228461350 | Diana Ibanez |
| 15 | 1120476319 | JAIR FABIAN HERNANDEZ KATUA | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | LEIDY KATUA YAU | MADRE | 1151188192 | 3204653734 | Leidy Yau |
| 16 | 1121419033 | DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO | X | . | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000m | 250Grs | NO | DIANA MARCELA IBAÑEZ MORENO | PARTICIPANTE | 1121419033 | 3228461350 | Diana Ibanez |
| 17 | 1104224793 | JEICOB STIVEN CAÑON MENDEZ | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YURI YULIETH MENDEZ TIRADO | MADRE | 1006860048 | 3229402635 | Yuri Mendez |
| 18 | 1120587828 | SALLY GABRIELA LIZARAZO TOVAR | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | ANGIE LORENA TOVAR GAITAN | MADRE | 1006780017 | 3123406976 | Lorena Tovar |
| 19 | 1119950417 | JAMES ANDRES RESTREPO POLANCO | . | . | . | . | X | 2 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 2 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 400Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | YURI ALEXANDRA POLANCO POLANCO | MADRE | 1007293026 | 3125429495 | Yuri Polanco |
| 20 | 26749115 | LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO | X | . | . | . | . | 4 Lb | 2 Lb | 1 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 900Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | 2 Lb | 2 Lb | 1.000m | 250Grs | NO | LEYDA KARINA MARQUEZ MORENO | PARTICIPANTE | 26749115 | NO REPORTA | Karina Manelos |
| 21 | 1120476245 | EMANUEL DAVID GALAN YEPES | . | . | . | X | . | 2 Lb | 1 Lb | – | 1 Lb | – | 1 Lb | 1 Lb | 1 Lb | 380Grs | 250Grs | 30 Uni | 2 Lb | – | – | 500ml | 250Grs | NO | MARIELA ESTHER YEPES MEDINA | MADRE | 64895512 | 3213135859 | |

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma:

Cédula: 1120494474

Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Rodolfo Andres Rodriguez

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT.FPP	11/09/2015
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: META MUNICIPIO: MAPIRIPAN UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: M1 PUERTO ALVIRA

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL EDUCACION INICIAL CAMPESINA TÉLEFONO: 3204967214

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACIÓN DE HCB PORFIA 3 CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 3012500135273

MES DE LA ENTREGA: SEPTIEMBRE

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)																		NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN		
			Mujer gestante	Niñas y niños menores de 6 meses	Niños y niñas de 6 a 11 meses	1 año a 2 años y 11 meses	3 años a 5 años 11 meses	Arroz Blanco Grandes 4,2	Pasta La Hilera 2, 1 Libras	Avena Sudespanas 1 Libra	Harina de Maíz Super arepa 2, 1 Libras	Harina de trigo Ricosta 2 Libras	Platano 2, 1 Libra	Fruta (Pina 2, 1 Libra)	Caballa Colazona 2, 1 Libra	Lácteos: (Leche en Polvo Cosmolac 1 de 380 Grs, 1 de 400 Grs, 1 de 360Grs)	Queso Doble Crema (San Jeronimo, 250Grs)	Huevos AA (15 a 30 Unidades)	Frijol Rojo Sudespanas y 2 a 1 Libras	Lenteja Sudespanas 2 Libras	Alverja Sudespanas 2 Libras	Aceites Aceite Vegetal Bolivoya 1.000 cc, 500 cc	Panela Rosse (250g)	RECIBE AAVH EN ESTA ENTREGA?	Panela Rosse (250g)	RECIBE AAVH EN ESTA ENTREGA?						
								Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Kilos/ Libra	Kilos/ Libras	Kilos/ Libras	Gramos	Gramos	No. Unidades	Libra / Kilos	Libra / Kilos	Libra / Kilos	mL/ Litro	gramos / kilos	SI / No	gramos / kilos	SI / No						
1	1116825808	ISRAEL ADRIAN MORENO SALGADO	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	BEATRIZ ADRIANA SALGADO APARICIO	MADRE	6463731	3155939717	Beatriz Salgado	
2	1120394073	LAURA CRISTINA GUERRERO MENDIETA	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	BLANCA YENNI MENDIETA AGUDELO	MADRE	1121930695	3144754595	B. Yenni mendieta.	
3	1121979329	MARIA ANTHONELLA CORDERO CIPRIAN	.	.	.		X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YULIANA CIPRIAN LOZANO	MADRE	1121863390	NO TIENE	Yuliana Ciprian	
4	1119896158	MARIA FERNANDA MARTINEZ GOMEZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	LUISA FERNANDA GOMEZ URREA	MADRE	1006656151	3232423913	Luisa Gomez	
5	1119896858	JAZIEL . MARTINEZ GOMEZ	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	LUISA FERNANDA GOMEZ URREA	MADRE	1006656151	3232423913	Luisa Gomez	
6	1120877531	JARAISS JULIANA GAVIRIA RUBIO	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	LAURA MARIA RUBIO RUBIO	MADRE	1127916201	3219479486	Laura Rubio.	
7	1120476183	AHISEL VICTORIA FONTECHA JAIMES	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YURY JASLEY JAIMES MORENO	MADRE	1005247861	3214500325	Yury Jaimes	
8	1120476266	KAROL JULIETH RODRIGUEZ LANCHEROS	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YENNY PAOLA LANCHEROS GOMEZ	MADRE	1120474613	3108817583	Paola	
9	1122945379	THIAGO FELIPE RODRIGUEZ RAMIREZ	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	LUISA FERNANDA RAMIREZ LOPEZ	MADRE	1115916582	3214605303	Luisa Ramirez	
10	1123821217	YIMER ALEJANDRO RODRIGUEZ RAMIREZ	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	LUISA FERNANDA RAMIREZ LOPEZ	MADRE	1115916582	3214605303	Luisa Ramirez	
11	1120847691	MARIA GABRIELA JUSTINIANO TABARES	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YONATHAN JUSTINIANO VASQUEZ 6100167	PADRE	6100167	3232414927	Yonathan Jost	
12	1123453367	MARIA ISABEL DIAZ SEPULVEDA	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	DIANA MARCELA DIAZ SEPULVEDA	MADRE	1121862316	3144068143	Diana Marcela D.S	
13	1124841470	ANDERSON DAVID RODRIGUEZ MOLINA	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	–	–	–	–	15 Uni	1 Lb	–	–	500ml	–	NO	VERONICA ANDREA MOLINA ESTRELLA	MADRE	1146443587	3212863538	Veronica Molina
14	10776842	EMILIANNY ANTHONELA GUILLEN CONTRER	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	DARLYS JANETH CONTRERAS PEREZ	MADRE	24602482	3219689072	Darlys contreras	
15	11288602	DIOMAR JOSE DIAZ CONTRERAS	.	.	.	X	.	2 Lb	1 Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	380Grs	250Grs	2L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	DARLYS JANETH CONTRERAS PEREZ	MADRE	24602482	3219689072	Darlys contreras	
16	1157966397	JUAN DAVID CORONADO CALDERON	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	DORIS OMAIRA CALDERON VARGAS	MADRE	1094366463	3202541084	Doris Calderón	
17	1120847105	VALERY DANIELA MARROQUIN VARGAS	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	MARIA VICTORIA MARROQUIN VARGAS	MADRE	1121874084	3233021722	Maria victoria	
18	1120847106	ERICK MATIAS MARROQUIN VARGAS	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	MARIA VICTORIA MARROQUIN VARGAS	MADRE	1121874084	3233021722	Maria victoria	
19	1083063478	JHON ALEJANDRO GUILLEN PARADA	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	YEISI CELINA GUILLEN PARADA	MADRE	30930627	3144377833	Jose Guillen	
20	1120476403	EMANUEL GERARDO LEON MATEUS	.	.	X	.	.	1Lb	1Lb	–	1 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	–	–	–	–	–	15 Uni	1 Lb	–	–	500ml	–	NO	HEIDY ANDREA MATEUS FONTECHA	MADRE	1101757589	3176597785	HEIDY MATEUS
21	1120475893	YIKSON ARLEY GARCIA AMAYA	.	.	.	.	X	2 Lb	1 Lb	1 Lb	2 Lb	--	1 Lb	1 Lb	1 Lb	400Grs	250Grs	3L	250Grs	30 Uni	2 Lb	–	–	500ml	250Grs	NO	NEIFI CAROLINA AMAYA RODRIGUEZ	MADRE	1120475798	3225676833	Neifi carolina	

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:30AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: [signature]
Cédula: 1100890732
Nombre(s) y apellido(s) completos legible de quien entrega: PAOLA ARIAS

Firma: _____
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!